BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE MAYO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.398

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

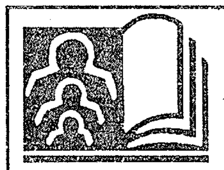
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABRAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24-4-92, Nº 94, Fº 281, del Reg. 529 de Cap. Fed., los Sres. Rodolfo Norberto Pérez Labat, arg., 6-2-47, casado, comerciante, L. E. 7.593.047, Scalabrini Ortiz 2553, 11º B, Cap. y Rodolfo Héctor Pérez, arg., 22-2-38, casado, Dr. en C. Económicas, L. E. 4.267.886, Arenales 1926, 1º B, Cap. constituyeron "ABRAMEX S. A." por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros., y/o asoc. a 3ros, dentro o fuera del país: Importación y Exportación: Importación y exportación de materiales abrasivos y elementos para ferretería industrial, ya sea en su faz primaria o elaborados. Industrial: Mediante la fabricación, venta, fraccionamiento y comercialización de materiales abrasivos y elementos para ferretería en todas sus formas. Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes y servicios. Capital: $ 20.000, rep. por 20.000 acc. ord. de VN $ 1 c/u y 5 votos. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 1 año. Representación: Presidente. Directorio: Presidente: Rodolfo Norberto Pérez Labat. Vicepresidente: Rodolfo Héctor Pérez. Directora suplente: Emma Mercedes Fernández Loureiro. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Arenales 1926, 1º B, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 13.792

ALICIA PASSERI - LILIANA LEAL - ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-5-92; Alicia Lucía Passeri, argentina, soltera, D. N. I. 10.492.447, soltera, empresaria, 39 años, Av. Corrientes 980, Capital; Liliana Emilia Conticello, argentina, soltera, comerciante, 37 años, D. N. I. 11.292.200, Av. Corrientes 846, Capital; y Silvia Margarita Cabrera Orsi, uruguaya, casada, empleada, 46 años, C. I. 4.209.526, Av. Corrientes 980, Capital; Sede legal: Av. Corrientes 980, piso 9º B, Capital; "ALICIA PASSERI - LILIANA LEAL - ASOCIADOS S. A.". La organización, comercialización de ferias, exposiciones, eventos promocionales de cualquier naturaleza; artísticos, deportivo y de interés general incluyendo producción en video, televisión, radiofónicas, teatrales y/o publicitaria, pudiendo realizar programas y shows de televisión, radiales y de espectáculos teatrales, inclusive producciones y coproducciones extranjeras. Actuar como agencia de publicidad, mediante la producción de programas de radio, televisión, teatrales. Fundar, editar, importar, exportar, contratar diarios, revistas, libros y todo otro tipo de obras ya sean literarias y artísticas. Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; Comprar, vender, importar y exportar artículos y material de imprenta; papeles, aparatos de audiograbadores de disco, obras artísticas, instalar, dirigir, administrar estaciones transmisoras de radio y televisión. Editorial: mediante la edición de libros y literaturas, enseñanza, técnicos y de cultura; novelas, revistas, folletos, diarios y boletines y su distribución, importación y exportación; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 30-4; Presidente: Alicia Lucía Passeri; Vicepresidente: Liliana Emilia Conticello; Director Suplente: Silvia Margarita Cabrera Orsi.

El Apoderado
Nº 4459

ARMADOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Alberto Verdaguer, nacido el 4 de octubre de 1943, L. E. 4.418.029, domiciliado en General Rodríguez 1046 de Monte Grande, Provincia Buenos Aires y Juan Lorenzo Discenza, nacido el 23 de setiembre de 1930; D. N. I.: 4.061.924, domiciliado en Blanco Encalada 5673, Capital Federal, ambos casados, argentinos y comerciantes; 2) Fecha de constitución: 27/12/91; 3) ARMADOS INDUSTRIALES S. A.; 4) Blanco Encalada 5673, Capital Federal; 5) Objeto: a) Explotación del negocio del armado, pintura, y acabados y terminaciones de materiales correspondientes a la industria metalúrgica liviana y pesada en general, compra, venta, permuta, distribución, comercialización y toda otra actividad afín a la misma. b) Importadora-exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. c) Agropecuaria - Ganadera: A) Cría, engorde y/o invernado de todo tipo de ganado, especialmente vacuno; B) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y yerbatera; C) Explotación de la actividad forestal y frutícola, y D) Explotación de la actividad apícola; 6) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) ₳ 120.000.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador ₳ 10.000.- valor nominal, 1 voto; 8) Directorio de uno a seis miembros por un ejercicio siendo reelegibles. Presidente: Carlos Alberto Verdaguer; Director Suplente: Juan Lorenzo Discenza. Sindicatura: se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta; 10) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 13.976

BALAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que DON GABRIEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, CAPDEPONT HERMANOS S. A. e HIJOS DE GABRIEL SANTIAGO CAPDEPONT S. A., por Asamblea Extraordinaria del 29-3-1990, resolvieron escindir parte de sus patrimonios, para formar dos nuevas sociedades y fusionarse por incorporación entre sí, todo protocolizado en escritura del 8-5-92, Fº 448 y folio 525, del 18/5/92 y Reg. 365 Capital, "BALAU S. A.". Sede social: Arenales 1572, 7mo. piso, Capital Federal. Su duración: 99 años del 3-4-1959. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) agrícola ganadera; mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosecha de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas, la explotación de chacras y quintas; la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, de aves y animales de corral; la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; la compra, venta, importación, exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país; su depósito y consignación; b) comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social; c) inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal 13.512, sus reglamentarias y complementarias. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 42.000.000 y se divide en ₳ 42.000.000, de acciones de ₳ 1, totalmente integrado con el patrimonio que se escinde de las tres sociedades mencionadas. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato por tes ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierra el ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Gabriel Santiago Capdepont; Vicepresidente: Cecilia Capdepont; Director Suplente: Dolores Capdepont de Perkins. Socios constituyentes: María Capdepont, argentina, casada, hacendada, nacida el 21-10-58, D. N. I. 12.046.403, Dolores Capdepont, argentina, casada, hacendada, nacida el 11-11-59, C. I. 7.342.017, Ana Capdepont, argentina, casada, hacendada, nacida el 9-1-61, D. N. I. 14.222.161, Cecilia Capdepont, argentina, soltera, hacendada, nacida el 12-1-65, D. N. I. 17.500.132, Gabriel Santiago Capdepont, argentino, soltero, hacendado, nacido el 1-4-63, D. N. I. 16.322.993, todos domiciliados en Arenales 1572, Capital, y Carlota María Gaviña Alvarado de Capdepont, argentina, viuda, hacendada, nacida el 5-7-37, L. C. 3.529.522, domiciliada en Paraná 1195, 5 B, Capital.

El Abogado
Nº 13.801

BARJAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Armando Bonifacio, arg., casado, nac. el 5-5-49, L. E.: 7.651.913, comerciante,

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

domic. en Viacava 1358, San Martín, Pcia. Buenos Aires; Mario Antonio Sánchez, arg., casado, nac. el 21-12-42, L. E.: 4.628.728, contador, domic. en Ceballos 1440, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires y Moisés Gerardo Paley, arg., soltero, nac. el 22-3-54, D. N. I.: 11.320.138, comerc., domic. en Oro 3050, 1ro "E", Capital Federal. 2) Escritura Pub. del 12-5-92, pasada al Fº 271, Reg. 734, Esc. Pablo Roberts. 3) "BARJAMA S. A.". 4) Tiene por objeto la realización de operaciones financieras, mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no realizará operaciones de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera concurso del ahorro público. 5) 12.000 $ 6) Tucumán 1748, 4º, Capital Federal. 7) Balance: 31-12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Horacio Armando Bonifacio, Director: Mario Antonio Sánchez; Director Suplente: Moisés Gerardo Paley.

El Escribano
Nº 13.968

BIO LABS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Alberto Jorge Rondanelli, argentino, 40 años, casado, ingeniero, D. N. I. 10.122.183, domicilio Senillosa 1860, Capital Federal; y Edgardo Horacio Giudici, argentino, 35 años, soltero, médico, D. N. I. 12.497.923, domicilio Cerviño 3965, 7º "28", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 1, Fº 2, del 20-5-92, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Cerviño 3965, 7º, "28" de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de reactivos para análisis médicos, químicos, bacteriológicos y de estudios de laboratorios en general, materiales, instrumentos y equipos aplicables al uso médico y de laboratorios de análisis clínicos, como así también para todo lo relacionado con los laboratorios de control de calidad de las industrias; b) Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes, si correspondiere. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Alberto Jorge Rondanelli. Director Suplente: Edgardo Horacio Giudici. 8) Representación legal: al Presidente del directorio. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 13.960

CALCAGNO, GIOVO, RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 85, ante la Escribana María R. Hess de Griglione, Registro 1116, del 14/5/92, los Sres. Claudio Calcagno, argentino, casado, contador público, 33 años, D. N. I. 11.724.701, domiciliado en Güemes 4652, piso 6º B, Cap. Fed.; Ricardo Américo Giovo, argentino, casado, contador público, 32 años, D. N. I. 13.023.513, domiciliado en Anchorena 1381, piso 1º, depto. 1, Cap. Fed.; y Jorge Omar Rafael, argentino, casado, contador público, 35 años, D. N. I. 12.797.233, domiciliado en Boedo 791, Villa Adelina, Provincia de Bs. As.; han constituido la siguiente S. A.: Denominación: "CALCAGNO, GIOVO, RAFAEL S. A." Duración: 99 años contados desde la inscrip. en la I. G. J. Objeto: la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o del exterior: Servicios de Computación: Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicio. Compra y venta de máquinas de computación e implementos y fabricación de implementos de computación. Servicio de contabilidad e impuestos: Prestar servicios y asesoramiento sobre preparación, análisis y revisión de estados contables, estados contables proyectados, presupuestos; revisión de actos económicos-financieras; su documentación y registración, asesoramiento sobre las normas legales que regulan los libros de comercio, e intervenir en las gestiones para su rubricación e implementación organización administrativo-contable y financiera; elaboración de políticas, sistemas y procedimientos de trabajo administrativo-contable; definición análisis, diseño e implementación de sistemas de información económico financiero, auditoría de sistemas de datos, evaluación de la configuración del equipamiento para el procesamiento de datos, constatación, valuación y liquidaciones de averías; la gestión financiera de las unidades económicas y análisis del funcionamiento de los mercados; supervisión en el relevamiento en el inventario para la constitución de sociedades y transferencias; disolución, liquidación, fusión, escisión, reorganización y eccesiones de participaciones sociales y modalidad asociacional; intervención en las operaciones de transferencia de fondo de comercio, de acuerdo a la ley 11.867, a cuyo fin revalorizarán las gestiones para su objeto, incluyendo la publicación de edictos, sin perjuicio de las funciones y facultades reservadas a profesionales, en la mencionada norma legal; intervención en la constitución, transformación, fusión, escisión, resolución parcial, disolución, reconducción, liquidación, regularización de cualquier modalidad asociacional, en aspectos de carácter financiero, económico, tributario, administrativo y contable; asesoramiento de obligaciones en el orden nacional, provincial y municipal de las normas tributarias, laborales y de seguridad social, asistencia en la inscripción, cambio y ceses, confección de declaraciones juradas, pedidos de desgravaciones, compensaciones, transferencias, exenciones, retenciones y demás pagos a cuenta; así como liquidación de remuneraciones y sus registraciones; atención y asesoramiento con motivo de inspecciones, realización de trámites ante la administración pública y gestiones en materia societaria, impositiva, aduanera o de seguridad social. Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmueble, y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: explotar establecimientos ganaderos, cabañeros, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Construcción: ejecutar proyectos, dirigir, administrar y realizar obras hidráulicas, de ingeniería, de arquitectura y obras públicas de todo tipo. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 12.000.- El cierre del ejercicio social operará el 30 de abril de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Domicilio: Esmeralda 135, 8º piso, Cap. Fed. Miembros del Directorio: 2 directores: Presidente: Claudio Calcagno; Director Titular: Jorge Omar Rafael; Director Suplente: Ricardo Américo Giovo.

El Autorizado
Nº 13.913

CAPDEPONT HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que CAPDEPONT HERMANOS S. A., por Asamblea Extraordinaria del 29-3-1990, elevada a escritura pública el 8-5-1992, al folio 448 y folio 525, del 18/5/92, del Registro 365, de esta ciudad, escindió parte de su patrimonio, para la formación de "BALAU S. A." y "LAS VIZCACHAS S. A." y para incorporarlo por fusión a HIJOS DE GABRIEL SANTIAGO CAPDEPONT S. A. y DON GABRIEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y recibió por fusión por incorporación parte de patrimonio de estas dos últimas sociedades. Redujo el capital social de A 88.720.860 a A 42.000.000, adecuó sus estatutos los que quedaron redactados de la siguiente forma: Denominación "CAPDEPONT HERMANOS S. A." tiene su domicilio en Capital Federal y su sede social en Arenales 1572, 7mo. piso, Capital Federal. Duración: 99 años, desde el 29-12-1952, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) agrícola ganadera; mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosecha de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas; la cría invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, de aves y animales de corral; la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; la compra, venta, importación, exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país, su depósito y consignación; b) comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social; c) inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal 13.512, sus reglamentarias y complementarias. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: A 42.000.000, representado por A 420.000, de acciones, ordinarias al portador de A 1.- Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierra el ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 13.797

CARTONERIA BENGRI

S. A. C. I.

Comunica que la asamblea extraordinaria unánime realizada el 15 de mayo de 1992 resolvió aumentar el Capital social, de seis pesos con cuatro centavos ($ 6,04) a Ciento sesenta mil pesos ($ 160.000.-), el que estará representado por acciones ordinarias al portador, Clase "A" de 5 votos y un peso valor nominal, cada una. El aumento de capital, de ciento cincuenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos con noventa y seis centavos ($ 159.993,96) se integra de la siguiente manera: a) la suma de ciento veintinueve mil novecientos noventa y tres pesos con noventa y seis centavos ($ 129.993,96) por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" resultante del Balance General al 31 de mayo de 1991; b) la suma de treinta mil pesos ($ 30.000.-) para ser integrado en efectivo y al contado, con más una prima de emisión de treinta mil pesos ($ 30.000.-) en las mismas condiciones de pago y que serán suscriptas por terceros no accionistas, habiendo renunciado estos últimos expresamente y por unanimidad al derecho de preferencia. La asamblea modificó en consecuencia el Estatuto Social, en especial: Capital Social: Quedó fijado en $ 160.000.- El Directorio. Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.

El Presidente
Nº 13.946

CASTRONUOVO DE SANTANDREA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18.5.92, fº 460, Reg. 512, Cap. se protocolizó Acta Asamblea número 1 del 29.4.92 que dispuso el aumento del capital social a la suma de $ 130.000.- modificándose el artículo Cuarto del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 4440

CAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 15-5-92, se constituyó S. A. Socios: José Vilaboa, español, 22-3-42, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.004.787, Mendoza 5299, 2º de esta Cdad. y Carlos Alberto Caramanti, argentino, 30-11-49, comerciante, casado, L. E. 8.275.439, Miller 2307, 3º "A" de esta Cdad. Denominación: "CAVI S. A.", dom.: Olazabal 5081 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, incluso en propiedad horizontal, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicio de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. II. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. III. — Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución, importación o exportación de todo tipo de materiales de construcción y actividades afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Pesos Doce mil. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Directorio: Presidente: José Vilaboa, Vicepresidente: Carlos Alberto Caramanti, Directora titular: María Mercedes García, argentina, 5-8-52, casada, D. N. I. 6.722.002, comerciante, Miller 2307, 3º "A" de esta cdad., y Directora suplente: Teresa Inés Tabacchi, argentina, 21-12-44, casada, comerciante, L. C. 5.104.515, Mendoza 5299, 2º de esta cdad.

El Apoderado
Nº 13.787

COMPAÑIA AMERICANA DE COSMETICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rubén Angel Perino, argentino, de 53 años, casado, L. E. 4.288.626, empresario y Lucía Norma Uez, argentina, casada, empresaria, de 43 años, D. N. I. 10.766.604, ambos con domicilio en Fray Luis Beltrán 2772, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: "COMPAÑIA AMERICANA DE COSMETICA S. A.". 3) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Escritura del 30 de abril de 1992, ante Registro 13 de Capital. 5) Domicilio: Avenida General Paz 6260, Capital Federal. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de artículos de tocador, perfumería y cosmética. Envasamiento y fraccionamiento de los mismos. Aplicación de sistemas y/o tratamientos cosméticos. 8) La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 2 a 5 titulares, duración: de 2 ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, la representación legal y social, de la misma corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Directorio, compuesto por: Presidente: Rubén Angel Perino, Vicepresidente: Lucía Norma Uez; Directores titulares: Antonio Mario Rey y Adriana Hebe Campolongo, y Directores Suplentes: Severino Rodríguez, Claudio Spinola y Alejandro Luis Albrecht. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 13.972

COYLLUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1992 se resolvió aumentar el capital social de $ 113,75, a la suma de $ 22.750.- modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 22.750,-, representado por 22.750 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
Nº 13.950

CREDI LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4-5-92; Eduardo Luis Bonamino, 41 años, LE 8.462.125; y Susana Beatriz Fernández, 41 años, LC 6.356.282; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Guido Spano, 3757 de San Martín; Sede social: Avda. Coronel Díaz 1763, Capital; "CREDI LUZ S. A."; Plazo: 99 años; Obj: Realizar toda clase de operaciones, financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. La compraventa,

importación, exportación, consignación, permuta de toda clase de automotores, de artículos electrodomésticos y artefactos, sus partes, repuestos y accesorios; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-4; Presidente: Eduardo Luis Bonamino; Director Suplente: Susana Beatriz Fernández.

El Apoderado
Nº 4463

CHIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con precalificación. 1) Roberto Chirichella argentino 15-4-1945 comerciante casado DNI 4.515.171 Pirovano 152 Planta Alta Capital; María Rosa Pertega argentina 23-5-1946 comerciante casada L. C. 5.333.217 Pirovano 152 Planta Alta Capital; 2) 13-5-1992. 3) CHIPER S. A.; 4) Gregorio Pomar 4124 Capital Federal; 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra venta permuta o cualquier otro modo de adquisición y disposición de bienes inmuebles por el régimen legal que sea aplicable en cada transacción como así también la representación o intermediación de negocios y operaciones de esa naturaleza. Comerciales: mediante la compra venta importación y exportación y comercialización de todo tipo de máquinas electrónicas computadoras video juegos y todo tipo de juegos electrónicos mecánicos y de salón. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Chirichella; Vicepresidente: María Rosa Pertega. Dirección Suplente: Serafín Torzillo argentino casado 25-8-1922 comerciante DNI 2.652.552 Avda. Rivadavia 3721 piso 2º dpto. 8 Capital; 9) presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 13.919

DISTRIBUIDORA MASCHWITZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Andrés José Conti, argentino, 23 años, soltero, comerciante, D. N. I. 20.585.014, domicilio Colectora Oeste 3174, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; Ingrid Mery Talmon, uruguaya, 24 años, divorciada, comerciante, D. N. I. 92.398.009, domicilio San Lorenzo esquina Don Orione, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; Julio José López, argentino, 28 años, soltero, comerciante, D. N. I. 17.811.168, domicilio Chaco esquina Corsini, Benavídez, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Eduardo Fraga, argentino, 25 años, soltero, comerciante, D. N. I. 18.393.040, domicilio El Dorado esquina Ituzaingó, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura 13, Fº 40, del 23-1-92, Registro 251 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraná 755, 6º, "D", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de cualquier tipo de productos alimenticios, de origen animal, vegetal o de cualquier otro, ya sea elaborados, semielaborados, materias primas o productos terminados para el consumidor final. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 10 miembros, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Se designan Presidente: Alberto Andrés José Conti; Vicepresidente: Ingrid Mery Talmon; Director: Julio José López; Director Suplente: Néstor Eduardo Fraga. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, Ley 19.550. 8) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 13.959

EDITORIAL EL COLOQUIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 159 del 22-04-92 se constituyó ante el escribano Julio E. Buschiazzo - Denominación: EDITORIAL EL COLOQUIO S. A. Domicilio: Junín 735 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las actividades: Comercial: Compra - Venta de libros, textos en obras literarias, científicas, técnicas, y/o cualquiera otra cuyo contenido no sea contrario a las disposiciones legales en vigencia, sean ellos de origen nacional o extranjero, incluyendo Importación y Exportación. Industrial: Impresión y edición y/o confección de manuales, apuntes universitarios, folletos, libros u obras de educación y estudio. Representaciones: Desarrollo y obtención de representaciones de editoriales nacionales y extranjeras para la distribución y/o venta de sus ediciones, otorgar representaciones a terceros tanto de ediciones propias como de las obtenidas para su distribución o venta. Capital: $ 12.000.- que representan 12.000 acciones ordinarias al portador. Valor Nominal $ 1.- c/u. Cierre: 31 de marzo. Socios: Alfredo Amado Yunes, argentino, nacido 5-9-41, LE 4.381.993, comerciante, casado, Junín 735 Capital, suscribe 3.600 acciones. Noemí Eva Yunes, argentina casada, LC 8.350.345, socióloga, nacida 15-9-39, Olleros 2334 8º C capital, suscribe 6.000 acciones. Rubén Oscar Andreoli, argentino, nacido el 21-10-50, LE 8.436.022, comerciante, casado, 11 de Setiembre 531 Quilmes, Pcia. Bs. As. suscribe 2.400 acciones. Suscripción 100%. Integración 25% en efectivo. Autoridades: Director único titular: Alfredo A. Yunes; Director suplente: Noemí E. Yunes.

El Director
Nº 13.840

GANADERA ESQUEL

S. A. R. I. y F.

Informa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31/3/92 se reformaron los artículos 4 (aumento de capital, conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador y cambio del valor nominal de las acciones); 8 (respecto de la instrumentación del aumento de capital dentro del quíntuplo); 9 y 11 (en relación al plazo de duración en el cargo de directores y síndicos), del estatuto. Capital Social: $ 1.400.000 representado por 1.400.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: El Directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Funciona con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adopta sus resoluciones por mayoría de votos computables. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el plazo de tres años.

El Apoderado
Nº 13.943

GEME

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 180, Fº 484 del 20 de mayo de 1992, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: General Electric Company, con domicilio en 1 River Road, Schenectady, Nueva York, EE. UU., debidamente constituida de acuerdo con las leyes de Nueva York y María Rosa Villegas Arévalo, nacida el 18 de febrero de 1953, casada, argentina, abogada, domiciliada en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, D. N. I. 10.838.269. 2) Denominada: "GEME S. A.". 3) Domiciliada en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industrial: la producción, fabricación, armado y ensamble de equipos y sistemas médicos de toda especie y tipo, así como la explotación, operación y administración de plantas, fábricas, empresas, o cualquier otro tipo de unidad de producción, ya sea propias o de terceros relacionadas directa o indirectamente con equipos y sistemas médicos de cualquier tipo y especie, inclusive equipos de uso; b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y acondicionamiento y servicio de equipos médicos de toda clase y especie; c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; d) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por un mínimo de tres y un máximo de nueve. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio. Presidente: Sergio Tieppo; Vicepresidente: Pedro Laureano Montero; Director Titular: Carlos Alberto García. 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico Titular: Ricardo E. de Lellis; Síndico Suplente: Norberto A. Cors. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 13.813

GLISTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 417 del 23-12-91 se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 16-12-91 donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 5 (cinco australes) a ₳ 700.000.000 (australes setecientos millones) es decir un aumento de ₳ 699.999.995 (australes seiscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco), y la emisión de 699.999.995 acciones de idénticas características a las actualmente acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación. La reforma del artículo cuarto del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 700.000.000 (australes setecientos millones) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1 (un austral) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficos: La compraventa del ganado producido o adquirido a terceros, bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de haciendas, industrialización de subproductos o derivados, en los centros de consumo internos o internacionales, consignación de carne en gancho, arrendamiento de plantas frigoríficas etcétera. consignataria de Hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productos para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúandose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que requieran al concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal.

La Autorizada
Nº 4423

GRUPO CONSULTOR MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Vicente Losanovscky Perel, argentino, casado, contador público, nacido: 17/3/1917, L.E. 0.386.316, domicilio: Parera 90, piso 7o. Capital; José Alberto Ciurleo, argentino, casado, contador público, nacido: 13/2/1945, L. E. 4.513.111, domicilio: Don Bosco 1678 San Isidro, Pcia. de B. Aires, Horacio Adrián Vaisberg, argentino, casado, contador público, nacido: 5/08/1949, L.E. 7.837.653, domicilio: Sarmiento 4366, piso 5o., Depto. "B", Capital y Roxana Rut Losanovsky Perel de Askenasy, argentina, casada, abogada, nacida: 14/8/1952, D.N.I. 10.548.060, domicilio: Av. Federico Lacroze 2201, piso 6o., Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima, sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "GRUPO CONSULTOR MERCOSUR S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Prestación de servicios profesionales para el asesoramiento y desarrollo de empresas en las distintas especialidades: Producción, calidad, sistemas, finanzas, recursos humanos, marketing, ingeniería, administración y toda otra forma que haga a la consultoría. Para tal fin la sociedad realizará su actividad a través de asesoramiento a empresarios y empresas, realización de seminarios, edición de publicaciones, pudiendo establecer sucursales en el interior o en el exterior del país. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de dos a cinco miembros con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Losanovsky Perel; Vicepresidente: José Alberto Ciurleo; Director Titular: Horacio Adrián Vaisberg; Directora Suplente: Roxana Rut Losanovsky Perel de Askenasy. Domicilio Social: Piedras 519, piso 9o., Capital Federal.

El Directorio
Nº 4472

HBL HEALTH - BEAUTY LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: I) Socios: Roberto Alfredo Palacio, arg., electricista, cas., nac. 26-8-49, con LE. 7.800.574 domicil. J. I. Rucci 715, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Zulema Ester Romero, arg., com., cas., nac. 31-1-50, con DNI 6.183.677, domicil. J. I. Rucci 715, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.- II) Fecha del instrumento de constitución: 20-5-92. Esc. 84 Folio 202 Reg. 59 Vte. López.- III) Denominación: "HBL HEALTH - BEAUTY LINE S. A.".- IV) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra y venta, exportación, importación, fabricación, consignación y distribución de productos químicos, cosméticos, de perfumería y alimenticios; tomar y dar representaciones y/o licencias con empresas del país o del extranjero; investigación y desarrollo de nuevos productos, su inscripción en el Registro de Patentes y la cesión de derechos sobre los mismos y efectuar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. b) La compraventa, permuta, arrendamiento, locación o administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios para vivienda, uso comercial o profesional. c) Mediante la explotación, adquisición, arrendamiento o administración en todas sus formas de establecimientos o predios propios o de terceros para la producción agrícola, minera, frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola, apícola, y avícola de granja, ganadera y pesquera. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Av. Santa Fe 1556 Local 32 Capital. V) Su duración es de 99 años contados desde la inscripción. VI) El capital social es de $ 15.000, representado por 1500 acciones de un 10 Pesos valor nominal cada una. Las acciones serán al portador ordinarias o preferidas. VII) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. VIII) La Sociedad pres-

cinde de la sindicatura. IX) Cierre de ejer. 30/4 de cada año. X) Presidente: Enrique Horacio Moreno. Director Suplente: Zulema Ester Romero.

El Presidente
Nº 13.859

HIJOS DE GABRIEL SANTIAGO CAPDEPONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que HIJOS DE GABRIEL SANTIAGO CAPDEPONT SA, por Asamblea Extraordinaria del 29-3-1990, elevada a Escritura Pública el 8-5-1992, al folio 448 y folio 525, del 18/5/92 del Registro 365, de esta ciudad, escindió parte de su patrimonio, para la formación de "Balau SA" y "Las Vizcachas SA" y para incorporarlo por fusión a Capdepont Hermanos SA. y Don Gabriel Sociedad en Comandita por Acciones y recibió por fusión por incorporación parte de patrimonio de estas dos últimas sociedades. Redujo el capital social de ₳ 34.884.917 a ₳ 6.976.984, aumentó a ₳ 42.000.000 y adecuó sus estatutos los que quedaron redactados de la siguiente forma: Denominación: "HIJOS DE GABRIEL SANTIAGO CAPDEPONT S.A." tiene su domicilio en Capital Federal y su sede social en Arenales 1572, 7mo. piso, Capital Federal. Duración: 99 años, desde el 29-12-1952, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) agrícola ganadera; mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosecha de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas; la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, de aves y animales de corral; la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; la compra, venta, importación, exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país; su depósito y consignación; b) comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social; c) inmobiliarias; mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal 13.512, sus reglamentarias y complementarias. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 42.000.000, representado por ₳ 420.000, de acciones, ordinarias al portador de ₳ 1. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierra el ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 13.798

HURLI-TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 13-5-92, se constituyó HURLI-TRANS S.A.; Socios: Roberto Frias arg, 22-4-51, LE. 8.585.005; Sylvia Mónica Leal Vogel, chilena, 1-5-54, DNI. 92.617.550, ambos: casados, comerciantes, Necochea 819, Hurlingham; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; objeto: Transporte de carga, transporte de mercaderías, dentro del territorio del país y/o desde y al exterior, servicios de fletes de cualquier naturaleza ya sea por vía terrestre, marítima y aérea, tanto en medios de transportes propios como de 3eros. Importación y exportación en gral.; Capital: $ 12.000; Presidente: Roberto Frias; D. Suplente: Sylvia Mónica Leal Vogel; Sede: Bragado 6103, 5 "A", Capital. Autorizada: Cierre Ej: 30-6 c/año.

La Autorizada
Nº 13.955

IMPERIAL SILK

SOCIEDAD ANONIMA

IMPERIAL SILK S. A., creada por Escritura del 21-5-92. Socios: Guillermo Oscar Laperuta, argentino, casado, ingeniero, geodesta, 30-5-49, DNI. 5.538.791, Ing. White 1177 Victoria, Prov. de Bs. As. y Liliana Nora Mascanfroni, argentina, casada, 6-8-52, Profesora de Matemáticas, DNI 10.259.868, Ing. White 1177 Victoria, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Importación, exportación, comercialización, venta, distribución y representación de productos para la decoración confort, como así también máquinas y equipos para procesos industriales, siderometalúrgicos, químicos, mecánicos y ganaderos. Administración y Representación Legal: Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios al Presidente o Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 30 de octubre. Sede Social: Correa 2990 Cap. Fed. Presidente: Guillermo Oscar Laperuta. Director Suplente: Liliana Nora Mascanfroni.

El Abogado
Nº 4455

INDUCASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Gustavo Cannilla Krohn, nac. 4-6-51, 40 años, DNI 10.124.282, Raúl S. Ortiz 115, Cap. Fed.; María Andrea Rodríguez, nac. 14-7-66, 25 años, DNI 18:558.495, J. F. Aranguren 2068 Cap. Fed.; Arnaldo José Dori, nac. 14-4-53, 39 años, DNI 10.607.778, Guamini 1245, P. B. "3" Cap. Fed.; todos arg., com. y solteros. 2) "INDUCASA S. A.". 3) Raúl S. Ortiz 115 de Cap. Fed. 4) 99 desde su inscripción en el R.P.C. 5) a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidraúlicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse autorizados por las leyes. 6) Direc. y Adm. a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal a cargo del Pres. o Vice en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 7) Pesos 12.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Pres. Jorge Gustavo Cannilla Krohn; V. Pres. Arnaldo José Dori; D. Titular María Andrea Rodríguez y D. Supl. Enrique Alfredo Bugallo.

La Escribana
Nº 13.810

INDUSTRIAS SPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades y Sindicatura. Esc. Nº 163, 8/4/92, Reg. Not. 506, fo. 406, Cap. Fed. Miguel Angel Ramón Speranza; (presidente)j; Fernando Da Silva Lorenz (Vicepresidente); Amelia María Nicoletti de Speranza (directora); Duración: dos ejercicios. Síndico Titular al contador público nacional Alberto Veiras DNI: 111455.027; como suplente al contador público nacional Héctor Mauricio Paulone DNI: 11.870.428, Duración: un ejercicio.

La Autorizada
Nº 13.883

INVICTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1992 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 5.000.- a la suma de $ 15.000.- modificándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social es de $ 15.000.-, representado por 15.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una".

El Presidente
Nº 13.947

JORGE MARSEILLAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 48 del 20/1/92, protocolizada por Esc. Nº 151 del 7/4/92 se aprobó la reducción del capital social de $ 0,0029752 a $ 0,0028002 y modificación del artículo 4º; quedando el mismo redactado de la siguiente manera: el capital social es de $ 0,0028002 representado por 28.002 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de un valor nominal de $ 0,0000001 c/una. Domicilio Reconquista 336, 3º "31", Cap.

El Apoderado
Nº 13.939

KARCU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Lagomarsino, arg. cas., hacendado nac. 29/11/30 L.E. 4.902.933, C/ dom. Río Bamba 685 Merlo, Bs. As. Elva Elena Stipanich de Lagomarsino, arg. cas. abogada, nac. 2/10/29 DNI 3.832.976 c/ dom. Río Bamba 685, Merlo Pcia. de Bs. As. y Daniel Alfredo Cacciabue, arg. sol. comerciante, nac. 14/8/52 DNI 10.414.718.- c/ dom. Salta 715 Cap. Fed. 2) Escritura del 13/5/92 3) KARCU S. A. 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materiales, materias primas, máquinas, útiles y herramientas para la industria de la construcción el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones, constituídas o a constituirse, otorgar o trasferir hipotecas, prendas y otros gravámenes reales, concesión de créditos en general, con garantía o sin ella; compraventa de valores mobiliarios nacionales, provinciales o privados. Se exceptuan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, subdivisión, locación, y administración ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros de inmuebles urbanos y galerías comerciales y en especial la realización de las operaciones previstas en la Ley 13.512. Agropecuarias: La explotación y/o administración de establecimiento agrícola o ganaderos, forestales granjas, criaderos y cultivo, así como la comercialización de sus productos y subproductos. 6) Cap. $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, mandato por más de tres años, representación legal: Presidente y Vice, fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 8) Cierre del ejercicio 30/6 de cada año. 9) Pres.: Carlos Alberto Lagomarsino, Vice. Elva Elena Stipanich de Lagomarsino; Director Supl. Daniel Alfredo Cacciabue. 10) Sede Social: República Arabe Siria 3262/64 1ro. "D" Cap. Fed. 11) Duración 90 años.

La Autorizada
Nº 13.873

LA PELADA

SOCIEDAD ANONIMA

LA PELADA S. A. publicada bajo Nº 0037 Nº 0004058, con fecha 21 de mayo de 1992 rectifica su nombre por el correcto de "PELADA S. A.".

El Escribano
Nº 4434

LAS VIZCACHAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que DON GABRIEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, CAPDEPONT HERMANOS S.A. e HIJOS DE GABRIEL SANTIAGO CAPDEPONT SA, por Asambleas Extraordinarias del 29-3-1990, resolvieron escindir parte de sus patrimonios, para formar dos nuevas sociedades y fusionarse por incorporación entre sí, todo protocolizado en Escritura del 8-5-92, Fo. 448 y folio 525, del 18/5/92, Reg. 365 Capital, "LAS VIZCACHAS S. A.". Sede Social: Arenales 1572, 4mo. piso, Capital Federal. Su duración: 99 años del 3-4-1959. Su objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) agrícola ganadera: mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosecha de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas; la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino, de aves y animales de corral; la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; la compra, venta, importación, exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país; su depósito y consignación; b) comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social; c) inmobiliarias; mediante la compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal 13.512, sus reglamentarias y complementarias. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 42.000.000 y se divide en ₳ 42.000.000, de acciones de ₳ 1, totalmente integrado con el patrimonio que se escinde de las tres sociedades mencionadas. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierra el ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Presidente: María Isabel Capdepont de Vieyra; Vicepresidente: Raúl Antonio Vieyra; Director Suplente: Isabel Vieyra de Lupacchini. Socios Constituyentes: María Isabel Capdepont, argentina, casada, hacendada, nacida el 6-3-38, LC. Nº 3.743.428; Raúl Antonio Vieyra, argentino, casado, hacendado, nacido el 18-5-30, LE. 4.246.795, ambos domiciliados en Arenales 1572, piso 4, Capital.

El Abogado
Nº 13.800

LIHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Horacio Oscar Molina, argentino, nacido el 23 de agosto de 1947, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.608.900, domiciliado en la calle Arribeños 3118, Capital Federal y Lidia Mariana Beyer, argentina, nacida el 13 de octubre de 1948, casada, comerciante, D.N.I. Nº 5.963.632, domiciliada en la calle Arribeños 3118, Capital Federal; 2) Instrumento: Escritura Pública Nº 171 del 24 de marzo de 1992, pasada al folio Nº 440 por ante el Escribano José Luis La Rocca, Registro Notarial Nº 2157, Capital Federal; 3) Denominación Social: LIHOS S. A.; 4) Domicilio Social: Avenida Callao 868, P. 4º, Dto. "A", Capital Federal; 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación, administración y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, propios o de terceros, incluyendo aquellos reglamentados por la Ley de Propiedad Horizontal; II) Agropecuarias: a) Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agrícolas, ganaderos y de granja, en inmuebles propios o arrendados, cuya explotación podrá realizarse por cuenta propia o de terceros o por intermedio de terceros; b) mediante la compra, venta, consignación y comercialización en general de los productos primarios que se elaboran en los mismos. 6) Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio; 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Horacio Oscar Molina; Directora Suplente: Lidia Mariana Beyer. Duración del mandato: dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550; 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 13.896

MAXARI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 90, del 19/5/92, Esc. Pablo Méndez Huergo, Registro 105, Fº 226, se constituyó: 1) Denominación: MAXARI S.A. 2) Domicilio: Rivadavia 3585, 12º "73", Cap. 3) Socios: Miguel Angel Campodónico, arg., casado, nac. 20/1/58, empleado, D.N.I. 11.997.597; Andrea Fabiana Oddone, arg., soltera, nac. 4/5/71, comerciante, D.N.I. 22.179.848, ambos domiciliados en Rivadavia 3585, 12º "73", Cap. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobilia-

rias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, propias o de terceros y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo también administrarlos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Cierre de Ejercicio: 31/3. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio, 1 a 6 miembros, por 3 años. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Miguel Angel Campodónico. Director Suplente: Andrea Fabiana Oddone. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 13.940

MOSADE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 142 del 17/6/91 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 1 del 31/5/91 donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 2.500.000 (dos millones quinientos mil australes) a ₳ 700.000.000 (setecientos millones de australes) es decir un aumento de ₳ 697.500.000 (australes seiscientos noventa y siete millones quinientos mil) y la emisión de 697.500.000 acciones de idénticas características a las actualmente en circulación ordinarias al portador y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto social; la elevación a 3 del número mínimo de directores la reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social, la designación de nuevos directores y la designación de síndicos titular y suplente, los artículos reformados quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 700.000.000 (australes setecientos millones) y se representa en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 10.000.000 (australes diez millones) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. El directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Ramón Ojeda; Vicepresidente: César Castro; Director Titular: Rosa Herminia Benítez; Director Suplente: Marta Alicia Rodríguez. Síndico Titular: Dra. Liliana Larragueta; Síndico Suplente: Dr. Leonardo Rupérez.

La Autorizada
Nº 4422

MULTIPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/5/92; Carlos Raúl Pereyra, 59 años, L.E. 6.479.791, Santa Ana 789, Hurlingham; Gustavo Alejandro Pereyra, 33 años, D.N.I. 12.771.661, O'Higgins 1966, Hurlingham; Mauricio Guillermo Pereyra, 31 años, D.N.I. 14.384.721, Flaubert y Obligado, Bella Vista; y Carlos Arturo Pereyra, 26 años, D.N.I. 17.778.657, Pedro de Mendoza 1980, Hurlingham, argentinos, casados y empresarios; Sede social: Av. Rivadavia 1342, piso 8º, Oficina 1 y 2, Capital; MULTIPOR S.A.; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, comercialización, compraventa, importación, exportación y representación de poliestireno expandido, materiales de aislación térmica, acústica y materiales relacionados con la industria de la construcción; El proceso de estrucción, inyección, transformado y soplado de plásticos en general; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Carlos Raúl Pereyra; Vicepresidente: Gustavo Alejandro Pereyra; Director Titular: Mauricio Guillermo Pereyra; Director Suplente: Carlos Arturo Pereyra.

El Apoderado
Nº 4458

NESTLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 1992, se modificó el Artículo Quinto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos 501.000, representado por 501 acciones ordinarias de mil pesos valor nominal cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la asamblea, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de la asamblea relativa a los aumentos ulteriores del capital se publicará en el diario de publicaciones legales por el término de un día, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor. La Asamblea que disponga el aumento de capital fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de determinar la época de la emisión de las acciones y la forma y modo de pago de las mismas si es que la propia asamblea no determina estas condiciones. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido suscriptas. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones ordinarias o preferidas que se emitan y el derecho de acrecer en proporción a las que posean, salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la sociedad resuelto por la Asamblea conforme el artículo 197 de la Ley 19.550. La sociedad hará el ofrecimiento a los accionistas mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación."

La Apoderada
Nº 13.844

N K SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 60 del 13/4/92, se modificaron varios artículos del estatuto social y que por un error en el edicto, de fecha 29/4/92, Nº 10.191, se consignó mal el nombre de la sociedad, quedando redactado así el Artículo Primero: Con la denominación de ADASE S.A., continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituida originariamente con el nombre de N K SEMILLAS S. A., la que se rige por el presente estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables.

El Autorizado
Nº 13.961

OLD GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Genaro Antonio Contartese, argentino, casado, de 44 años, Empresario, L.E. 7.598.559, domiciliado en Virrey Loreto 2690, 6º p "A", Capital. Joaquín Antonio María Alonzo, argentino, casado, de 43 años, empresario, D.N.I. 7.638.885, domiciliado en Callao 1710, 8º p. "A", Capital, y Walter Ricardo Pierdominici, argentino, casado, de 56 años, comerciante, D.N.I. 5.604.982, domiciliado en Viamonte 977, Capital. 2) Denominación: "OLD GREEN S.A." 3) Escritura del 19 de mayo de 1992, ante Registro 13 de Capital Federal. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Avenida Pueyrredón 2409, 4º piso "C", Capital Federal. 7) Objeto: a) La elaboración, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de comidas y sus componentes, así como la explotación de casas de comidas, Fast Foods, Bares, y afines. b) Asimismo podrá ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos y/o materias primas que sean motivo de su objeto social. 8) La dirección y la administración de la sociedad, está a cargo del directorio integrado por 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Directorio, compuesto por: Presidente: Genaro Antonio Contartese; Vicepresidente: Joaquín Antonio María Alonzo y Director Suplente: Walter Ricardo Pierdominici. 10) Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año.

El Presidente
Nº 13.971

PARIS TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Fernando Daniel Casasola, arg. 27 años, empresario, soltero, D.N.I. 17.029.346; Julio César Yaskulka, arg. 26 años, empresario, casado, D.N.I. 17.333.410, domicilio Manuel P. de Peralta 1030, Capital; y Concepción Ana Rosario Ianniello, arg., 55 años, empresaria, casada, D.N.I. 3.566.039, domicilio Roma 961, Capital. 2) Denominación: PARIS TRAVEL S.A. 3) Domicilio: Roma 961, Capital. 4) Capital: $ 12.000. 5) Constitución: Escritura 18/5/92. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: desarrollar en forma permanente la explotación de una empresa de viajes y turismo, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en: a) La reserva o locación en cualquier medio de transporte; b) La contratación de servicios hoteleros; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualesquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas y en beneficio del turismo. 7) Directorio: de a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Representante legal: Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, conforme art. 284 ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Fernando Daniel Casasola; Vice-Presidente: Julio César Yaskulka; Directora Titular: Concepción Ana Rosario Ianniello; Directora Suplente: Vanesa Alejandra Casasola, arg. 26 años, casada, empresaria, domicilio Roma 961, Capital. 11) Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción.

La Escribana
Nº 13.863

PENAZZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que "PENAZZIO S.A." ha reformado los artículos 4º y 7º del Estatuto Social, que quedan redactados de la manera siguiente: "Cuarto: El Capital social se fija en la suma de diez mil pesos, divididos en diez mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, las que serán nominativas no endosables"; "Séptimo: Las acciones se emiten íntegramente y se suscriben en la siguiente proporción: 4.000 acciones Raquel María Amalia Penazzio, 4.000 acciones Susana Alicia Penazzio y 2.000 acciones Susana Alicia Marenco y Penazzio que integran en su totalidad". Del mismo modo, se ha modificado el sexto párrafo del artículo 8º del Estatuto, que será: "Octavo: ... En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos doscientos ($ 200) o su equivalente en títulos valores oficiales...".

La Presidenta
Nº 13.881

PLATASUR DE INVERSIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 245, fº 628, Reg. Not. 506, 11/4/92. Claudia Marcela Hopman, arg. soltera, comerciante, nac. 5/6/67, D.N.I. 18.460.869, dom. Araujo 374, piso 2º, depto. 11 de Cap. Fed., Pedro Lago, italiano, casado, comerciante, CIPF: 1.927.088, dom. Congreso 2145, P.B., depto. 1º de Cap. Fed. "PLATASUR DE INVERSIONES Y MANDATOS S.A." Sede: Araujo Nº 374, 2º 11, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la construcción, locación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Inversora: Por la realización de proyectos de inversión en emprendimientos propios o asociada a terceros. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos para toda finalidad y la realización de actividades financieras que no requieran el concurso público. Mandataria: por el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de índole comercial. Capital: $ 12.000. Rep. Leg.: corresponde al Presidente o al Vicepresidente de forma indistinta. Presidente: Claudia Marcela Hopman; Director Suplente: Pedro Lago. Cierre: 31 de dic. de cada año.

La Autorizada
Nº 13.884

PYRAMID INCORPORATED

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 5/5/92, ante Esc. Dora B. de Piatigorsky, se constituyó una S.A. Socios: Isidoro Melamud, cas., arg., comerciante, nac. el 27/2/27, L.E. 4.226.256; David Ignacio Melamud, cas., arg., comerc., nac. 14/7/55, D.N.I. 11.451.999; Sara Mozniquer, cas., arg., comerc., nac. 1/1/27, D.N.I. 90.697; y Viviana Patricia Roij, cas., arg., comerc., nac. 2/2/60, D.N.I. 14.680.133, todos domiciliados en calle Tnte. Gral. Perón 1488, Capital Federal. Denominación: PYRAMID INCORPORATED S.A. Sede: calle Uruguay 385, piso 10, Of. 1006, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: I) Compraventa, fabricación, confección, importación, exportación, distribución, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir, de uso deportivo, artículos de cuero y plástico, marroquinería, incluyendo toda clase de indumentarias para mayores y menores, mercería y de artículos textiles. II) Financieras e Inversoras: Otorgamientos de préstamos y/o aportes, e inversiones de Capitales, ya sean a particulares o sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones financieras. Contraer Préstamos con entidades financieras, Bancos oficiales o privados, del país o del extranjero, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. III) Constructoras: Compraventa, permuta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación y locación de inmuebles urbanos y rurales, así como su construcción y explotación, inclusive por el régimen de prop. horizontal, arrendamiento y administración. Capital: 12.000 pesos, representado por 12.000 acciones de $ 1 c/u, 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: presidente: Isidoro Melamud; Vicep.: David Ignacio Melamud; Directora titular: Sara Mozniquer. Directora Suplente: Viviana Patricia Roij. Aceptan los cargos. Se prescinde de sindicatura.

La Escribana
Nº 4479

RECURSOS TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 181 del 6/5/92. Denominación: "RECURSOS TURISTICOS S.A.". Socios: Leonardo Epstein, argentino, nacido el 14/2/39, casado, contador público, L.E. 4.227.845, domiciliado en Viamonte 1336, 8º piso. Sergio Eduardo Manis, argentino, nacido el 14/6/46, casado, contador público, L.E. 8.254.596, Alberto Mario Colik, argentino, nacido el 14/4/47, casado, contador público, L.E. 7.599.378, ambos domiciliados en Tacuarí 119, 1º piso "D", Ignacio Santiago Kessler, argentino naturalizado, nacido el 8/1/47, contador público, divorciado, D.N.I. 11.634.155, domiciliado en Viamonte 1336, 8º. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de las siguientes actividades: A) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obra y realizar todos los actos que estén relacionados con el presente, dejando constancia que

sus actividades están excluidas de los alcances de la ley 21.526 de entidades financieras y disposiciones del Banco Central de la República Argentina. B) Turismo: mediante la organización, promoción, venta, contratación y toda otra actividad que esté relacionada con el turismo en general, tales como el armado de charters, el mayoreo de pasajes de avión, y/o cualquier medio de transporte, el armado de paquetes turísticos y su posterior venta a las agencias minoristas, la confección por sí o por cuenta de terceros de contratos de multipropiedad o tiempo compartido, la construcción de inmuebles destinados a ese fin o a cualquier fin que se relacione con el presente, la explotación de hotelería en general, la explotación de empresas de arrendamiento de vehículos en general. C) Mandataria y de servicios: Mediante la prestación de servicios, por cuenta de terceros de lo que se relacione con su actividad prevista en su objeto. Capital Social: se fija en la suma de pesos 12.000. Dividido en 120 acciones de pesos 100 C. A. Las acciones son clase A ordinarias, al portador y con derecho a 5 votos por acción. Administración y representación: estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y máximo de cinco directores, designando la asamblea igual número de suplentes, por el término de tres años. Directorio: Presidente: Leonardo Epstein, Vicepresidente, Sergio E. Manis; Director Titular: Alberto M. Colik; Director Suplente: Ignacio S. Kessler. Sede Social: Tacuarí 119, 1º D, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 13.875

RETHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Por Asamblea del 18 de marzo de 1992 se aumentó el capital a $ 300.000 en acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso, con derecho a un voto por acción y modificándose el artículo 4º. Además reformó el artículo 13º estableciendo que la sociedad prescindirá de la Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

El Presidente
Nº 13.908

RETRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1992 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 83,70 a la suma de $ 16.740, modificándose en consecuencia el Artículo 3º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: El Capital Social es de $ 16.740, representado por acciones de valor nominal $ 1 cada una".

El Presidente
Nº 13.951

RYOKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1º) Socios: Norma Beatriz Kitay de Berdichevsky, argentina, 51 años, casada, comerciante, L.C. Nº 4.222.110, domiciliada en Céspedes 2324, piso 5º, Cap. Fed. y Flora Beatriz Resnicoff de Kñallevsky, argentina, 49 años, casada, comerciante, L.C. 4.636.714, domiciliada en Aráoz 58 de Cap. Fed. 2º) Denominación: "RYOKAN S.A." 3º) Domicilio: Montevideo 666, 8º piso, Capital Federal. 4º) Constitución: 20 de mayo de 1992. 5º) Duración: 99 años. 6º) Capital: Doce mil pesos, constituido por doce mil acciones ordinarias, al portador, de $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción. 7º) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos, explotación de garages. 8º) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Norma Beatriz Kitay de Berdichevsky. Flora Beatriz Resnicoff de Kñallevsky, Directora Suplente. 9º) Balances: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 4465

SECURITY LEGAL PREPAYMENT SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19-5-92 folio 363 del Reg.844 de Cap. Fed. a cargo del escribano Carlos E. Rodríguez, Carlos Roberto Saad, arg., casado, nac. 10-5-45, abogado, DNI 4.518.668, Susana Isolina Wilson, arg., casada, nac. 23-3-48, empresaria, DNI 5.931.747, María Jorgelina Saad, arg., soltera, nac. 12-12-70, empresaria, DNI. 21.953.885, María Susana Saad, arg., soltera, nac. 16-12-71, empresaria, DNI 22.501.454, Mariano Saad, arg., soltero, nac. 25-3-73, empresario, DNI 23.326.012, Carlos María Saad, arg., soltero, nac. 23-3-73, empresario DNI 23.326.013, todos domic. Avda.Córdoba 883 4to. piso Cap. Fed. y los 3 últimos emancipados s/esc. del 5-5-92 fo. 303 Reg. 844 de Cap. Fed. insc. en I.G.J. el 12-5-92 Libro 11 de venias para ejercer el comercio bajo los Nros 290, 291 y 289 respectivamente y Adolfo Erramuspe, arg., casado, nac. 12-4-26, abogado, DNI 5.838.191, domc. Godoy Cruz 203 S. A. de Padua, Pcia. de Bs. As. constituyeron "SECURITY LEGAL PREPAYMENT SYSTEM S. A." con domicilio en Avda. Córdoba 883 4to. piso de Cap. Fed.- Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La organización de la prestación de servicios-jurídicos legales, a través de profesionales del derecho habilitados a tal fin, mediante evacuación de consultas, asesoramiento y asistencia legal integral en todos los supuestos judiciales y extrajudiciales. b) La organización y/o administración de la prestación de los servicios aludidos a través de sistemas pre-pagos, mediante afiliaciones individuales, familiares o colectivas, de organismos, instituciones, sociedades o empresas públicas o privadas. c) La representación y el ejercicio de mandatos de entidades de análogo objeto radicadas en el país o en el extranjero. Capital $ 20.000. Administración: Directorio entre 1 a 3 titulares pudiendo elegir igual número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Doctor Carlos Roberto Saad. Director Titular: Doctor Adolfo Erramuspe. Director Suplente: Doctor Pablo Francisco Martino, arg., casado, nac. 6-10-44, abogado, L.E. 4.447.213, domic. Gaspar Campos 660 Vte. López, Pcia. de Bs. As., quien acepta el cargo.

La Apoderada
Nº 13.885

SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/5/92. 2) Juan Marcantonio, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/10/35, con L.E. Nº 4.170.843 e Isabel Sofía Morganti, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/4/1944 con L.C. Nº 4.841.841 y Gabriel Marcelo Marcantonio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/8/1969, con D.N.I. 21.071.703 todos domiciliados en la calle Pasaje Don Segundo Sombra 1644 Capital Federal; 3) "SERVICIOS S. A." 4) Pasaje Don Segundo Sombra 1644 Capital Federal. 5) Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto; dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: a) explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustible de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, repuestos y accesorios para los mismos; servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; servicio de gomería; servicio mecánico; guarda de automotores b) Explotación comercial del negocio de bar despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cafetería y de toda clase de artículos y productos alimenticios; c) Explotación de mini-mercados mediante la comercialización de comestibles, bebidas, artículos de perfumería, cigarrillos, golosinas, artículos de limpieza, de juguetería, librería y medicamentos de libre venta. d) Compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de automotores, sus partes y accesorios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma directa o con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones que requieran concurso público. 7) Capital social Pesos Doce Mil. 8) La administración y representación a cargo de un directorio compuesto de 2 a 10 por un año. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente Juan Marcantonio. Vicepresidente: Isabel Sofía Morganti, Director Suplente: Gabriel Marcelo Marcantonio.

El Autorizado
Nº 13.929

S.G.R.

SOCIEDAD PARA LA GESTION DE RIESGOS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por Esc. 113 del 12-5-92, al Fº 317 del Reg. 642 de Cap. Fed. ante el Esc. E. A. Scholz "S.G.R. SOCIEDAD PARA LA GESTION DE RIESGOS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA" aumentó su capital social de la suma de $ 10 (A 1.000.000) a la de $ 10.000, ó sea un aumento de $ 9.900. Por dicha escritura se modificó el art. 4º del est. social que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil pesos representado por diez mil acciones de un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción". También por dicha escritura se modificó el art. 8º del estatuto social en cuanto a que cada director debe depositar en la caja social la suma de $ 100 en lugar de $ 10 como establecía ese mismo artículo con anterioridad a la reforma. Dichas resoluciones se tomaron en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria con caracter de unánime de fecha 25 de marzo de 1992.

El Escribano
Nº 4418

SKINS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Osvaldo Juan Mondino, 40 años, L. E 8.565.808, domicilio Concepción Arenal 4885, Capital Federal; y Ricardo Juan Fede, 44 años L. E. 4.979.861, domicilio Girardot 138, Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes.- 2) Instrumento de constitución: Escritura 13, Fº 32, del 13-5-92, Registro 1159 de Capital Federal.- 3) Concepción Arenal 4856, Capital Federal.- 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del territorio de la República a las siguientes actividades: Industrial: Curtiduría y tintorería de pieles, cueros, pelos y lanares y en su caso su correspondiente confección.- Fabricación de productos químicos e industriales que sean afines con el punto anterior.- Comercial: Importación de pieles, cueros, productos químicos, maquinarias y todo aquello que tenga relación con los rubros precedentes.- Exportación, compraventa, consignación, distribución, producción de equipos, productos químicos, accesorios e implementos relacionados con la curtiembre o teñido de pieles y afines como asimismo cueros, pieles y lanares en su caso con sus respectivas confecciones.- Mandataria: Realizar el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y toda otra intermediación de los productos y servicios detallados en los puntos anteriores.- Financiera: mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, cesión y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier sistema o modalidad.- Se excluyen expresamente las operaciones financieras que requieran concurso público de capital.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, Ley 19.550.- Mandato: 1 ejercicio.- Se designan: Presidente: Osvaldo Juan Mondino.- Vicepresidente: Víctor Hugo Pagliero, argentino, 48 años, casado, comerciante, L. E. 7.743.385, domicilio Monseñor Haffrainge 1389, Morón, Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Ricardo Juan Fede.- 8) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 13.958

SOFTGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Luqui, argentino, abogado, 13/7/33, casado, DNI 4.105.579, Libertad 1245 9º A y Juan Carlos Luqui (h), argentino, estudiante, 3/10/66, casado, DNI 18.041.577, Peña 2615 1º. Constituida el 13/5/92. Domicilio: Lavalle 442 2º. Objeto: desarrollo, comercialización y venta de productos de computación tanto de hardware como de software, programación, asesoramiento, implementación, instrucción y entrenamiento para el uso de programas y sistemas multimedia y trabajos afines. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/8. Presidente: Juan Carlos Luqui, Suplente: Juan Carlos Luqui (h). Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal y firma social: corresponde al presidente. Sin síndicos.

El Apoderado
Nº 13.849

SUN 1 ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Amplía aviso-recibo 7049. La sociedad prescinde de la Sindicatura (B. O. 9/4/92).

El Apoderado
Nº 13.970

SURCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/5/1992.- 2) Francisco Armenia, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/8/34, DNI 4.834.549, domiciliado en Aristóbulo del Valle 415 - 8º - "A", Cap. Fed.; Norberto Omar Miraz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/6/44, L. E. 7.748.385, domiciliado en Alem 1832 de Bernal Oeste (Bs. As.); Horacio Raúl Possenti, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/12/45, DNI. 7.767.059, domiciliado en Darragueira 1636 de Valentín Alsina, de Lanús (Bs. As.) y Esperanza Nuñez Barbeito, española, soltera, comerciante, nacida el 19/1/49, CIPF. 6.132.320, domiciliada en la Av. Las Heras 2978 - Piso 9º "B", Cap. Fed.- 3) SURCON S. A. 4) Aristóbulo del Valle 415 - 8º - "A", Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en el RPC.- 6) La realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la Sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- 7) Setenta y Cinco Mil Pesos.- 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos años. Presidente y/o Vicepresidente.- 9) Se prescinde de la Sindicatura.- 10) 30 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Francisco Armenia; Vicepresidente: Horacio Raúl Possenti, Director Suplente: Norberto Omar Miraz.

El Autorizado
Nº 13.927

TADMEALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 172 del 1-11-92, ante Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se cambió la denominación social de LAMEA S. A. inscripta el 30/7/91 en la IGJ bajo el Nº 5363, L. 109, T. A por la de TADMEALE S. A. reformándose el artículo 1 del Estatuto Social quedando el resto del mismo sin modificación. El artículo 1 queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de TADMEALE S. A. continúa su giro la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de LAMEA S. A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 13.924

VIDEO CABLE PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que el 18 de mayo de 1992, al folio 683, Esc. 250, Reg. 561, Esc. Marcela Racana, protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21.4.92, en la cual decide el aumento de capital a la suma de $ 2.000.000, modificando el Artículo Quinto: El Capital social se establece en la suma de Pesos Dos Millones ($ 2.000.000) representado por 2.000.000 de ac-

ciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una.- El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria, de acuerdo a la prescripción del artículo 188 de la ley 19.550.

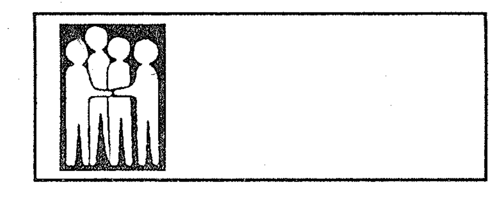
La Escribana
Nº 13.803

ZAKI

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución social: 1) Guillermo José Kitanick, argentino, soltero, comerciante, 8/11/1964, C. I. P. F.: 10.319.492, dom.: Angel Gallardo 563, 4º Cap.; Salomón Zaga, argentino, casado, comerciante, 3/11/1932, L. E.: 4.094.115, dom.: Lautaro 123 9º Cap. y Jorge Luis Goldberg, argentino, casado, comerciante, 19/2/1941, L. E.: 4.362.364, dom.: Angel Gallardo 563, 7º, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 83, Fº 255, del 30-3-92, Reg. Not. 982, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la siguiente actividad: Fabricación, confección, distribución, consignación, representación, compra-venta, intermediación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, y telas, confeccionadas con hilos naturales o sintéticos sus partes componentes y accesorios como así también cueros y prendas de vestir, confeccionadas con cueros y pieles naturales y/o sintéticas, compra-venta, importación y exportación de maquinarias relacionadas con la industria textil. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital social: $ 30.000.- 8) Dirección y administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. 9) Representación legal: a cargo del Presidente o Vice-Presidente en su caso. 10) Directorio: Presidente: Salomón Zaga; Vice-Presidente: Guillermo José Kitanick; director suplente: Jorge Luis Goldberg. 11) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 13.812



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADIPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/5/1992. 2) Hugo Alberto González, argentino, nacido el 18/2/56, Contador Pco. Nacional, DNI. 11.923.999, casado y Ana María Visconti, argentina, casada, nacida el 15/11/54, empleada, DNI. 11.454.034, ambos domiciliados en Avenida Independencia 1601, Piso 9º "B", Cap. Fed. 3) "ADIPAR S. R. L. 4) Avenida Rivadavia 2396, Piso 6º "C", Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la importación, exportación y comercialización de relojes de todos los tipos, sus piezas y cajas; dispositivos y aparatos basados en mecanismo de relojería o en motores sincrónicos; artículos regionales de cerámica, barro, cristal, madera, metal o cuero; artículos de marroquinería y talabartería, tejidos de punto, mantas y ponchos; vestimenta y calzado; aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectoras, filmadoras y cualquier otro rubro relacionado con el ramo fotográfico y audio; instrumentos de música; perfumería, colonias y lo relacionado con la línea de cosmética; tabaco y artículos para el fumador; productos plásticos, textiles y productos alimenticios. 7) Pesos Cinco Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por tres o no por tres ejercicios. 9) 31 de diciembre de c/año. 10) Gerente: Ana María Visconti.

El Autorizado
Nº 13.937

ALVAREZ JONTE 3547

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Antonio Falduti, italiano, casado, nacido el 10-12-49, comerciante, CIPF., 6.332.558 y María del Cármen Giacco, arg., casada, nacida el 28.2.59, asistente social, DNI. 13.071.095, ambos domiciliados Av. San Martín 4899, Cap.; 2) Escr. 52 del 24.4.92, fº 141, Reg. 596, Cap. 3) "ALVAREZ JONTE 3547 S. R. L."; 4) Alvarez Jonte 3547, Cap.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de garages, estaciones de servicio, mediante la compra y venta de combustibles líquidos y/o gaseosos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo, como así también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en dichos locales y engrase, lavado y mecánica ligera de vehículos en general; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Quince Mil Pesos, suscripto 100% integrado 25% dinero efectivo; 8) Gerentes, uno o más; 9) Gerentes: Antonio Falduti y María del Cármen Giacco; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 4441

BAAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Alvarez, LE. 4.582.065, 14 de Julio 1256, 1º E, comerciante, casado, argentino, 15/8/41 y Alberto Celestino Francisco Badolato, LE. 4.163.308, Arenales 2730, 2º, comerciante, divorciado, argentino 17/9/35. Constituida el 15/5/92. Domicilio: Carlos Pellegrini 27, 8º G. Objeto: La explotación de estaciones de servicio y garages. Compra, venta, importación y exportación de automotores sus repuestos y accesorios. Auxilio mecánico en vía pública. Taller mecánico y mantenimiento de rodados. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000.- Cierre ejercicio: 30/4. Gerentes: Ricardo Alvarez y Alberto Celestino Francisco Badolato. Administración: uno o más gerentes socios o no por 3 ejercicios. Representación Legal y uso de firma social gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 13.851

BAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, el 20 de mayo de 1992, por instrumento privado, Adolfo Bagnardi, argentino, abogado, casado de 36 años de edad, DNI.: 11.386.858, domiciliado en Marcos Paz 4034, Cap. Fed. y Gabriel Esteban Perlini, argentino, abogado, casado, de 39 años de edad, DNI.: 10.832.419, domiciliado en la calle Habana 3999, 4to. piso B, de la Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo estas condiciones: Denominación: "BAPER S. R. L."; Domicilio: Avda. Nueva York 4144, UF: 22 del Edificio Devoto Plaza, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial del negocio de confitería y bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica; toda clase de artículos y productos alimenticios, realizando sin limitación toda otra actividad anexa, que directa o indirectamente se vincule con su objeto. Plazo: 20 desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Seis Mil Pesos, representado por 6000 cuotas de $ 1.- cada una. Gerencia: Ejercida por ambos socios con el carácter de gerentes. Representan legalmente a la sociedad, mediante firma individual de cualquiera de ellos, excepto para actos de adquisición y/o disposición de inmuebles y/o constitución de gravámenes sobre los mismos para los que se requiere firma conjunta. Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 4450

BEGU PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 20-5-92 entre Beatriz Schwartzman y Gustavo Alejandro Tiberi, únicos socios de "BEGU PLAST S. R. L." resuelven: Gustavo Alejandro Tiberi, cede, vende y transfiere a Vicente Ruben Ortiz, argentino, soltero, comerciante, 39 años, DNI. 10.694.436, 25 de Mayo 489, 4º "3", Capital, la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 4.500.- renunciando a su calidad de socio gerente. Se modifica la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.- Gerentes: Beatriz Scheartzman y Vicente Ruben Ortiz.

La Autorizada
Nº 13.877

BIOMEDITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 30 de abril de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:
DONDE DICE: BIOMEDITE S. R. L.
DEBE DECIR: BIOMEDITEC S. R. L.

Nº 10.613

BOEDO 840

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 14/5/1992 se constituyó una S. R. L. a saber: Socios: José Luis Palmisciano, argentino, casado, nac. 15/10/1951, comerciante, DNI. 10.122.773, dom. Zuviría 1064, de esta Ciudad. Oscar Orlando Adamoli, argentino, casado, nac. 1/9/1949, comerciante CIPF. 8.187.062, domc. Olazábal 2810, de esta Ciudad; Alberto René Anchuvidart, argentino, casado, nac. 6/10/1930, comerciante, LE. 7.339.328, domc. Junín 1626, 9no. "B" de esta Ciudad. Denominación: "BOEDO 840 S. R. L.". Domicilio: Boedo 840, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros realizar la explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cervecería, banquetes y cualquier otro de la rama gastronómica. Capital: $ 6.000.-, dividido en 6000 cuotas, valor nominal $ 1.-, 1 voto. Administración Representación y Uso de Firma: será ejercida por los Socios Gerentes en forma indistinta. Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 4466

BS. AS. EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "BS. AS. EXPRESS S. R. L." hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. Denominación: "BS. AS. EXPRESS S. R. L.". Duración: 20 años, desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del País, o en el extranjero a las siguientes actividades: compra-venta, importación, exportación, permuta, consignación, distribución, promoción, representación, mandato y fabricación de productos y/o subproductos, nacionales e importados, elaborados, o semi-elaborados de: bijouterie, bazar, cosmética, higiene, juguetería, librería, ferretería, electrónica, audio, video e indumentaria masculina y femenina; así como la explotación de concesiones, marcas de fábrica, de artículos relacionados con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 1.- valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes por el término de duración social. Clase de las Cuotas: Son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley de Sociedades. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Sede: Sarmiento 2271, Cap. Fed. Gerentes: Mario Fabián Zagdañski, y Jorge Pablo Bruh. Datos Integrantes: Mario Fabián Zagdañski, arg., divorciado, 30-10-55, comerc. D.N.I.: 11.675.831; dom.: Rivadavia 1367, 5º B, Cap. y Jorge Pablo Bruh, arg., soltero, 6-3-60, comerc. D.N.I.: 13.656.797, dom.: Tucumán 2247, 5º B, Cap. Otorgamiento: Por Instrumento Privado con fecha 20-4-1992 y Aclaratoria: 7-5-92.

Los Socios Gerentes
Nº 13.814

CAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 19-5-92, se constituyó S. R. L. Socios: Luis Alberto Bailez, argentino, 15-10-60, comerciante, casado, DNI. 14.056.871, Monroe 5150, 14º "C" de esta Cdad.; Eduardo Manuel Bailez, argentino, 3-2-64, comerciante, casado, DNI. 16.594.424, Margarita Wield 1716, Lanús, Prov. Bs. As. y Sandra Liliana Paz de Boero, argentina, 22-3-61, casada, contadora, DNI. 14.406.396, Cuba 2728, 1º "A" de esta Cdad. Denominación: "CAPS S. R. L.", dom.: Maipú 812/24, 8º "117" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. — Indumentaria: a) La industrialización, fabricación y comercialización de bienes vinculados a la indumentaria e industria del vestir, ya sea para damas, caballeros y/o niños. b) Importar y exportar. II. — Textil, Industrial y Comercial: a) Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, fraccionamiento, explotación, distribución, fabricación, industrialización y manufactura de materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías, que se utilicen en la industria textil y actividades afines. b) Importar y exportar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil. Cierre Ejercicio: 30-5 de cada año. Gerentes: Luis Alberto Bailez y Eduardo Manuel Bailez.

El Apoderado
Nº 13.786

C. E. I. C. ANALISIS CLINICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento público de fecha 27-2-92, Orlando Gabriel Carballo, argentino, casado, nacido el 14-12-56, bioquímico, D.N.I. 12.587.810, domiciliado en Colombres 44, 2do. piso "20", Cap. Fed., renunció al cargo de Gerente, aceptado por unanimidad de los socios. Cesión de Cuotas: El socio Orlando Gabriel Carballo, cede, vende y transfiere a Ariel Fernando Vertzner, argentino, casado, D.N.I. 17.953.568, comerciante, nacido el 22-9-66, domiciliado en Av. Cabildo 2426, piso 8, "E", Cap. Fed., y la socia Patricia Rosa Carozza de Carballo, casada, argentina, D.N.I. 14.313.676, Técnica de Laboratorio, nacida el 9-9-60, con domicilio en Colombres 44, piso 2, "20", Cap. Fed. Cede, vende y transfiere a Silvia Graciela Ramos de Vertzner, casada, nacida el 7-5-58, domiciliada en Av. Cabildo 2426, piso 8, "E", Cap. Fed., 1.250.000 cuotas, en la proporción de 625 cuotas sociales cada uno, por el precio total convenido de U$S 6.000.-, en la proporción de U$S 3.000.- c/u. Reforma del Contrato Social: Primero: La sociedad se denomina "C. E. I. C. ANALISIS CLINICOS S. R. L." Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y sede en la Av. cabildo 2426, piso 8, Depto. E, Cap. Fed. Cuarto: El Capital Social $ 250.-, dividido en 250 cuotas de $ 1.- c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios: Ariel Fernando Vertzner 125 cuotas, $ 125.- y Silvia Graciela Ramos de Vertzner 125 cuotas, $ 125.- Quinto: Representación legal y administrativa, será ejercida por Ariel Fernando Vertzner, que tendrá la calidad de Gerente por tiempo indeterminado y uso de firma social.

El Autorizado
Nº 13.984

CONFITERIA CIRCULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Juan Carlos Gorrini, 37 años, casado, argentino, comerciante, Arroyito 195, Temperley, Prov. Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.470.329. Roberto Luis Brunetti, 43 años, casado, argentino, comerciante, Rondeau 3708, Piso 4º "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 5.525.414, Juan Horacio Vergara, 63 años, casado, comerciante, Juan M. Gutiérrez 2538, Piso 1º Capital Federal, L.E. 3.428.680. 2. Constitución: 7 de mayo de 1992. 3. Denominación: CONFITERIA CIRCULO S.R.L. 4. Domicilio: Rondeau 3708, 4º "A", Capital Federal. 5. Objeto Social: Explotación negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, y la explotación de salones de juegos de "pool", pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6. Plazo de duración: 20 años. 7. Capital Social: pesos un mil quinientos ($ 1.500.-). 8. Administración: A cargo en forma individual e indistinta de los Sres. Juan Carlos Gorrini, Roberto Luis Brunetti, Juan Horacio Vergara, por 20 años. 9.

Representación Legal: Gerencia. 10. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 13.882

CONSTRUCTORA ARDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Américo Rodríguez, nacido el 25/05/52, con D.N.I. Nº 10.271.297, Arquitecto y Liana Victoria Catalina Kreiman, nacida el 23/03/57, con D.N.I. Nº 13.656.979, Comerciante, ambos argentinos, casados y con domicilio en la calle Moreno 2921, 1º B, Capital Federal. 2) Contrato privado del 14/05/92. 4) Thames 1843, P.B. A, Capital Federal. 5) Construcción, refacción y mantenimiento de inmuebles propios y/o de terceros. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 1.000,00. 8) 9) A cargo de ambos Socios Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 13.886

CONSTRUVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital: instrumento privado del 13/05/92. Cedentes: Manuel Fernández López 4 cuotas, Liliana Edith Caruso 5 cuotas, Carlos Leonardo Crespo 2 cuotas y Oliva Pérez Fernández 1 cuota. Cesionarios: José Ramón Fernández o Fernández López 9 cuotas, José Pérez 2 cuotas y María Susana Pérez 1 cuota. Modificación art. 4o. contrato social: "Cuarta El capital social se establece en la suma de pesos Mil, equivalentes a Diez Millones de Australes, dividido en Veinte (20) cuotas de Quinientos Mil Australes, Valor Nominal cada una de ellas, que es suscripto e integrado totalmente en la siguiente forma: Liliana Edith Caruso tres cuotas de quinientos mil Australes cada una, es decir que ha suscripto e integrado Un Millón Quinientos Mil Australes que equivalen a Ciento Cincuenta Pesos; Manuel Fernández López cuatro cuotas de quinientos mil Australes, Valor Nominal cada una de ellas, es decir que ha suscripto e integrado Dos Millones de Australes equivalentes a Doscientos Pesos; José Ramón Fernández o Fernández López Nueve cuotas de Quinientos Mil Australes cada una de ellas, es decir que suscribió e integró Cuatro Millones Quinientos Mil Australes que equivalen a Cuatrocientos Cincuenta Pesos; Oliva Pérez Fernández una cuota de quinientos Mil Australes Valor Nominal, es decir que ha suscripto e integrado Quinientos Mil Australes equivalentes a Cincuenta pesos; el Señor José Pérez Dos cuotas de quinientos mil Australes cada una de ellas, es decir que ha suscripto e integrado Un Millón de Australes, equivalentes a Cien Pesos; y la señora María Susana Pérez Una cuota de quinientos mil Australes Valor Nominal, es decir que ha suscripto e integrado Quinientos Mil Australes equivalentes a Cincuenta Pesos". Nueva Gerencia: Manuel Fernández López y Oliva Pérez Fernández. Se acepta renuncia Carlos Leonardo Crespo.

El Contador
Nº 13.962

CRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 2/4/92: CRAF S.R.L.; Socios: Adriana Mónica Tyrkiel, nacida el 28 de abril de 1959, de 32 años de edad, argentina, casada, psicóloga, con domicilio en Camargo 823 4to. "A" Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nro. 13.482.729, el señor Roque Carlos Pantaleone, nacido el 12 de octubre de 1935, de 56 años de edad, argentino, casado, médico, con domicilio en JJ Viedma 870, Capital, Documento Nacional de Identidad Nro. 4.159.748, la señora Cristina Beatriz Armando, nacida el 24 de febrero de 1947, de 45 años de edad, argentina, casada, psicóloga clínica, con domicilio en Mansilla 3050, 1ro. "B", Capital Federal, Libreta Cívica Nro. 5.156.347, y la señorita Laura Carina Pantaleone, nacida el 30 de diciembre de 1965, de 26 años de edad, argentina, soltera, actriz nacional, con domicilio en Acoyte 1357, 7mo. "B", Documento Nacional de Identidad Nro. 17.686.453. Domicilio: Camarones 2072 Capital. Duración: 99 años. Objeto: La práctica profesional de servicios de terapias especiales para la recuperación y/o rehabilitación de personas adictas a diferentes dolencias mediante tratamientos integrales en el área de la salud; Atención a personas con problemas mentales y/o psíquicos; Dirección y/o coordinarción de grupos terapéuticos de autoayuda; Dictado de cursos de formación, jornadas, talleres y seminarios en el área de la salud; comercialización de material del área de la salud. Capital Social: $ 1.000.- Administración: Cristina Beatriz Armando, Adriana Mónica Tyrkiel; Roque Carlos Pantaleone quienes actúan en calidad de gerentes. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 13.824

DOMIGHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/05/92; Oscar Antonio Domenella, arg., nacido 12/8/38, divorciado, DNI 4.284.693, comerciante, dom. Amadeo Jacques 7077 P.3, Dto. 17 Cap.; Carlos Norberto Miguelez, arg., nacido 8/6/42, casado, LE 4.399.122, comerciante, dom. Aráoz 850, Cap.; y José Tomás Ghergo, arg., nacido 13/4/57, casado, DNI 12.982.221, médico, dom. Mendoza 3145, P. 2 "B", Cap. Constituyeron: DOMIGHER S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a la explotación, administración y funcionamiento de Institutos de Enseñanzas Privadas, realizar trabajos y actividades de enseñanza en pre-grado y post-grado, especialmente en áreas de medicina, odontología, psicología, gimnasia, cosmetología, peluquería, computación. Asimismo dictar cursos de apoyo a nivel primario, secundario y/o terciario. Capital Social: $ 1.500.- dividido en 150 cuotas de $ 10.- v/n c/u. Administración: a cargo de tres gerentes. Representación y uso de firma social a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta para actos de administración y conjunta de dos de ellos para actos de disposición, designados por 20 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Carhue 16, Piso 1, Cap. Fed. Gerentes: Oscar Antonio Domenella; Carlos Norberto Miguelez; y José Tomás Ghergo.

El Autorizado
Nº 13.944

ECOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 31/1/92. Socios: María Elena Volpi, nacida el 31 de enero de 1952, argentina, divorciada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.966.575, domiciliada en la calle Ortega y Gasset 1649 piso 8º departamento "D" de Capital Federal y la Karina Fernanda García, nacida el 6 de setiembre de 1969, argentina, soltera, de profesión profesora de educación preescolar, con Documento Nacional de Identidad Nº 20.273.566, domiciliada en la calle Migueletes 1217 piso 9º departamento "A"; Denominación: ECOLOGIA S.R.L.; Domicilio legal: en la ciudad de Buenos Aires; Duración: 20 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Industriales y Comerciales: importación y exportación, fabricación y/o comercialización de indumentaria en general, prendas de vestir, calzado de cualquier tipo de material, ropa interior, abrigos de piel y cualquier otro tipo de accesorios, adornos y/o fantasías relacionados con la moda del vestir. II) Representaciones, Mandatos, Comisiones, Consignaciones: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones, explotación de marcas, inventos, modelos o diseños industriales relacionados con el objeto social. III) Financieras: Mediante el aporte de capital y préstamo en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, compra, venta e inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos o papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene amplia capacidad y facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: El capital social es de $ 15.000.- (quince mil pesos) dividido en 1500 (mil quinientas) cuotas iguales de $ 10.- (diez pesos) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: María Elena Volpi 750 (setecientas cincuenta) por la suma de $ 7.500.- (siete mil quinientos pesos) y Karina Fernanda Garcia 750 (setecientas cincuenta) cuotas por la suma de $ 7.500.- (siete mil quinientos pesos). La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de María Elena Volpi y Karina Fernanda García quienes actúan en forma indistinta en calidad de gerentes; Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Sede Social: Carlos Pellegrini 331, P3º "B", Capital Federal.

La Socia Gerente
Nº 13.874

EDITORA MAJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 58 del 25-3-92 se modificó artículo Primero de la sociedad: Artículo Primero: La sociedad se denomina "EDITORA MAJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" es continuadora de Maja Sociedad de Responsabilidad Limitada. Los demás artículos continúan vigentes y sin modificación alguna.

El Gerente
Nº 13.889

EDITORIAL ASTREA DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/4/92 al Folio 110 del Registro 342 de Capital Federal, aumentó el Capital social a $ 50.000.- y reformó la cláusula cuarta así: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000.-), dividido en Cincuenta mil (50.000) cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Alfredo Depalma: Veinticuatro mil trescientas setenta y cinco cuotas; Roque Ricardo Depalma: Veinticuatro mil trescientas setenta y cinco cuotas; y Ernesto Pedro Resines: Un mil doscientas cincuenta cuotas".

El Escribano
Nº 13.915

EFIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios; Omar Luis Guerrero nacido el 7 de julio de 1946, casado, argentino, industrial, domiciliado en Casa 1, Manzana 10, Circunscripción 3a, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, DNI 4.549.426, Ricardo Feliciano Napal, nacido el 14 de junio de 1922, casado, argentino, industrial, domiciliado en la calle 2 Nº 1343, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, LE 3.027.771 y Miguel Angel Vidal, nacido el 30 de octubre de 1936, casado, argentino, industrial, domiciliado en Tuyú 539 de Temperley, Pcia. de Bs. As., LE 4.855.733. Contrato Privado de fecha 11 de mayo de 1992. Razón Social EFIGAS S.R.L. Domicilio Legal; Perú 689, 6º Piso de la Ciudad de Bs. As. Domicilio Comercial; Guayanas 2225 La Matanza, Pcia. de Bs. As. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social; Fabricación, Proyectos e Instalación de Equipos y Estructuras. Edificación de Obras de Infraestructura. Comercialización de Equipos e Insumos para la Industria. Representación de Empresas nacionales y extranjeras relacionadas con estas actividades a cuyo fin podrá firmar con las mismas, contratos de obras en unión temporaria y por plazos limitados. Capital Social; $ 10.000.- representado por diez mil cuotas de capital de un peso cada una suscriptas totalmente por los socios; Omar Guerrero suscribe cuatro mil cuotas, Ricardo Napal suscribe dos mil cuotas y Miguel A. Vidal suscribe cuatro mil cuotas. Todas integradas en un 25% en efectivo y el saldo en un plazo máximo de un año. Dirección y Administración; A cargo de los socios gerentes, cualquiera de los tres socios indistintamente, por todo el periodo de vigencia del contrato social. Cierre de Ejercicio Comercial; 31 de diciembre de cada año. Disolución; Por cualquiera de las causas previstas por el Artículo 94 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 13.925

ELECTRO INCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Horacio Marcelo Sormani, argentino, nacido el 14 de junio de 1961, casado en primeras nupcias con María del Carmen Orge Sánchez, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.316.217, domiciliado en Billinghurst 1451, 9º piso "F" de Capital Federal. 2º) Denominación: "ELECTRO INCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Billinghurst 1451, 9º piso "F" de Capital Federal. 3º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Mediante la venta por si o por cuenta de terceros aparatos, accesorios y suministros eléctricos no clasificados en otra parte, tales como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos de iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico. Compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de baterías eléctricas de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos y accesorios y materiales eléctricos; aparatos de control eléctricos para uso industrial, cables, llaves, reactancias, conductores, gabinetes, medidores, instalaciones eléctricas en general, construcción de usinas y sub-usinas, líneas de transmisión y todo tipo de material para la industria eléctrica. Capital social: $ 4.000.- cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año, junto con balance general. Plazo 99 años a partir de la inscripción. 5º) Administración y representación a cargo del socio gerente con uso de firma social por el término de un ejercicio, siendo reelegible. 6º) Se designa socio gerente a Horacio Marcelo Sormani. 7º) Fecha del instrumento público 19 de mayo de 1992, al folio 182, escritura número 68, ante Escribana Marta Beatriz Marchese, Registro 32 de Capital Federal.

La Escribana
Nº 13.820

ELECTRONICAL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 24-03-92. Jorge Misael Contreras, argentino, casado, 32 años, comerciante, D.N.I. 13.786.671, dom. Ruiz Huidobro 4110, Cap.; y Gabriel Arcangel Crosta, argentino, casado, 34 años, comerciante, D.N.I. 13.394.830 dom. Ruiz Huidobro 4115 Cap. ELECTRONICAL CENTER S.R.L.; domicilio Social en Ruiz Huidobro 4110 Cap., Objeto: Reparación, industrialización, comercialización, imp-exp. equipos electrónicos, audio, video, foto, film, por cta. propia y/o de terceros. Plazo 99 años. Capital $ 250.- en diez ctas. Administración: Dos socios, con rango de gerentes, por dos años. Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 4469

EL GARAGE 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cuselli Jorge Alberto, arg., 40 años, dom. 9 de Julio 60 3º B Bernal, Partido de Quilmes, casado, comerciante, DNI Nº 10.161.016 y Dinelli Adrián, arg., 34 años, dom. Belgrano 512 Quilmes, casado, comerciante, DNI Nº 12.267.234; 2) 13/04/92; 3) EL GARAGE 2 S. R. L. 4) Avda. de Mayo 1370 P. 7º Of. 171 C. F. 5) Prestación de servicio de locación de espacios para la realización de prácticas deportivas, la venta de elementos afines a dichas actividades, la importación y exportación; 6) 16 años; 7) $ 1.000; 8) Gerencia a cargo del socio Adrián Dinelli, duración 2 ejercicios; 9) Firma de gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 13.879

EL SIMBOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-4-92; los socios Vicente Adolfo Echanabucia y Domingo Antonio Muñoz, ceden a Antonio Manuel Silva, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE 4.533.363, Homero 1056, Capital y Luisa Susana Mohr, argentina, soltera, comerciante, 38 años, DNI 16.037.680, Pilar 1250, Capital, 1.000 cuotas cada uno por partes iguales, por el precio total de $ 2.000, desvinculándose de la sociedad, y el cedente Vicente Adolfo Echanabucia, renuncia al cargo de gerente; Queda designado gerente el cesionario Antonio Manuel Silva, con todas las

facultades y obligaciones enunciadas en la cláusula 5º.

El Apoderado
Nº 4462

EL TACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/4/1992 2) Jorge Rodolfo Urquiza Hume, argentino, casado, comerciante, nacido 13/7/1951, con L. E. Nº 8.589.976, y Carmen Inés Paz Anchorena, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/10/1953 con D. N. I. Nº 10.929.369 ambos domiciliados en la calle Viamonte 1328 Piso 5º Depto. 20 Capital Federal. 3) "EL TACO S. R. L." 4) Viamonte 1328 Piso 5º Depto. "20" Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación de productos de talabartería, ropa e insumos para la práctica de Polo y equitación, tales como mantas, riendas, vendas, arneses, comederos y todo artículo relacionado con dicha actividad. 6) Capital Pesos Cuatro Mil. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en carácter de Gerentes en forma conjunta. 8) se constituye por 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. 10) Se designa Gerentes ambos socios.

El Autorizado
Nº 13.936

FRIGORIFICO SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Alberto Nicolás Marino, arg., casado, 27 años, domiciliado en Tapalqué 7344 Dep. 2, Cap. Fed., DNI Nº 17.287.634, empresario, Javier Fernando Parada, arg., soltero, 21 años, domiciliado en Coronel Cárdenas 2239, Cap. Fed., DNI Nº 21.991.995, empresario, Marcelo Oscar Parada, arg., casado, 28 años, domiciliado en Tapalqué 6678, Cap. Fed., DNI Nº 16.582.736, Empresario y Héctor Oscar Parada, arg., casado, 52 años, domiciliado en Coronel Cárdenas 2239, DNI Nº 4.297.321, empresario. 2) Instrumento Privado 5/03/1992 3) "FRIGORIFICO SAN AGUSTIN S. R. L." 4) Timoteo Gordillo 2323. Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, fabricación y venta de chacinados, embutidos y fiambres. Podrá importar y exportar. 6) 99 años. 7) ₳ 1.200,00 8) 4 gerentes Héctor Oscar Parada, Carlos Alberto Nicolás Marino, Javier Fernando Parada y Marcelo Oscar Parada. 9) Gerentes indistinta 10) Fecha de cierre del ejercicio social 31/12.

El Gerente
Nº 13.894

FUDIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ruben Osvaldo Dabul, argentino, casado, 35 años, comerciante, DNI Nº 12.454.616, domiciliado en Federico Lacroze 1987, piso 12º, Capital Federal; y Ruben Jorge Klang, argentino, casado 39 años, industrial, DNI Nº 10.703.756, domiciliado en Tte. Gral. Gregorio Pomar 4080, Capital Federal. Denominación: FUDIMPORT S. R. L. Fecha y forma de constitución: 20 de mayo de 1991, por contrato privado. Domicilio: Rawson 1118, piso 7º "A", Capital Federal. Duración: 20 años desde la fecha de suscripción del contrato. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) fabricación, confección, industrialización, comercialización, distribución e intermediación de artículos comestibles en general y sus anexos; b) fabricación, confección, industrialización, comercialización, distribución e intermediación de artículos ganaderos, cerealeros, graniferos, pesqueros, lácteos y sus anexos; c) fabricación, confección, industrialización, comercialización, distribución e intermediación de artículos eléctricos, electrónicos, de telefonía y sus anexos; d) fabricación, confección, industrialización, comercialización, distribución e intermediación de artículos metalúrgicos y maquinaria y sus anexos; e) importación, exportación e intervención en licitaciones públicas o privadas de los bienes que hacen al objeto. Capital: $ 200.000.- Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Dirección y Administración: a cargo de ambos socios en forma indistinta, a quienes se designa en el contrato gerentes por tiempo indeterminado.

El Abogado
Nº 13.856

GEMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Cecilia M. Malgarini, 39, casada, arquitecta, P. I. Rivera 3947 15 A, Cap., DNI 10.897.146; Gerardo E. Medvuidenur, 38, casado, arquitecto, domiciliado en P. I. Rivera 3947, 15 A, Cap., DNI. 10.897.608; Enrique E. Bellagio, 39, casado, arquitecto, domiciliado en Güemes 3720 7 A, Cap. DNI 10.314.630. 2) 19/4/91. 3) GEMSA S. R. L. 4) Manuela Pedraza 4102, Cap. 5) Proyectos, estudios, construcción, reforma o reparación de inmuebles. Arrendamiento de stands. Operaciones de financiación no incluidas en Ley 21.526. Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles propios o de terceros, intermediación en operaciones inmobiliarias, administración de propiedades y habilitaciones. Cría de ganado, ave, cultivo, su producción y comercialización. 6) 99 años. 7) ₳ 6.000.000.- 8) Gerentes: los tres socios en forma indistinta. 10) 29 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 13.834

GLASS CAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 29 de abril de 1992, se constituye la sociedad. 1) Socios: Juan Carlos Aran, argentino, casado, nacido el 3 de marzo de 1939, LE 5.174.191, comerciante, con domicilio en la calle 343 Nº 3447, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Daniel Rodolfo Luna, argentino, casado, nacido el 24 de agosto de 1953, DNI 10.995.755, comerciante, con domicilio en la calle Dr. Luis Agote 3511, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires y Heiner Carlos Casablanc, argentino naturalizado, viudo, nacido el 7 de 1936, DNI 18.713.637, comerciante, con domicilio en la calle Gral. Hornos, 15, Barrio Cinco Esquinas, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 29 de abril de 1992. 3) Denominación: GLASS CAL S. R. L. 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1132 piso 3º oficina "16", Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a realizar por cuenta propia o en representación de terceros la compra venta y preparación o acondicionamiento de vidrios y cristales de todo tipo y calidad, como así también la fabricación de cerramientos, ventanas, puertas y otras aberturas para obras en general. 6) Duración: Será de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos mil doscientos. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los socios, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes. 9) Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio
Nº 3860

G. N. C. GALUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 14-5-92, se constituyó G. N. C. GALUCCI S. R. L.; Socios: Sonia Nélida Rivero, 30-9-49 con DNI, 6.223.602; Juan Carlos Galluccio, 14-10-44, LE, Nº 4.445.796, ambos: arg. casados, comerciantes, N. Oronño 842, Capital; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; Objeto: venta e instalación de equipos de GNC; fabricación, distribución, fraccionamiento de los mismos y de sus partes y componentes; comercialización de automotores, sus repuestos y partes, equipos de audio, electrónicos y eléctricos; importación y exportación en gral.; Capital: $ 2.700.-; Gerente; Juan Carlos Galluccio; Sede: Rivadavia 10.632; Cierre Ej.: 31-12 c/año.

La Autorizada
Nº 13.956

HABITAT CAMPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 14/4/1992 se constituyó una S. R. L. saber: Socios: Ricardo Luis Zabaleta, argentino, casado, nac. 19/10/1957, comerciante, DNI. 13.473.009, dom. Cazón 1184, San Isidro, Pcia. Bs. As. Roberto Zitelli, argentino, casado, nac. 22/5/1956, arquitecto, DNI. 12.226.181, domc. Andes del Pino 735, Campana, Pcia. Bs. As.; Carlos Arturo Luaces, argentino, casado, nac. 7/3/1951, escribano, LE. 8.550.723, domc. Uruguay 435, de esta Ciudad. Denominación: "HABITAT CAMPANA S. R.L. ". Domicilio: Avda. Corrientes 1393, Piso 6to. "L" Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros realizar servicios de toda índole a personas y/o empresas y/o instituciones públicas o privadas, nacionales o municipales. Al efecto podrá efectuar las siguientes actividades: I) Constructora: Construcción, explotación, administración y venta de inmuebles urbanos y rurales, incluidos edificios comprendidos dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, realización de proyectos, administración y realización de obra y/o trabajos de arquitectura, como proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en cualquier tipo de construcciones. II) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración, en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos; urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. III) Financiera: Financiaciones en general, préstamos e interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compraventa de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 6.000.- dividido en 6000 cuotas, valor nominal $ 1. 1 voto. Administración Representación y Uso de Firma: será ejercida por dos Socios Gerentes en forma conjunta. Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 4468

HIPEQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 15-4-1992, don Jorge Miguel Romero, cede y transfiere las 200 cuotas de capital que tiene y posee en HIPEQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de doña Ana María Sarando de Jaureguy, argentina, casada, comerciante, L. C. 5.138.397, nacida el 22/5/1945, domiciliada en Lavalle 1546, piso 1º A Cap. Fed.; resolviendo los actuales socios señores Néstor Adolfo Jaureguy y Ana María Sarando de Jaureguy aumentar el capital social y reformar la cláusula cuarta del contrato social. Capital: $ 2.000.-

El Autorizado
Nº 13.806

IDEAS & PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Sandra María Muller de Olivari, de nacionalidad argentina, estado civil casada, nacida el tres de marzo de 1960, de profesión empresaria, con D. N. I. Nº 13.214.799, domiciliada en Av. de los Incas 3335 - Dto. B -, de Capital Federal; y Mariana Lacroze de De Tomaso, de nacionalidad argentina, estado civil casada, nacida el 6 de enero de 1959, de profesión empresaria, con D. N. I. Nº 14.014.963, domiciliada en Vuelta de Obligado 157, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Instrumento: 02-04-92. Nombre de la Sociedad: "IDEAS & PROYECTOS S. R. L.". Domicilio: Suipacha 1294, Piso 17 "A", Capital Federal. Duración: Noventa y Nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, consignación de todo tipo de productos de decoración, promocionales, regalos, artículos de cotillón y librería, artículos electrónicos, audio y video. Explotación de locales y/o comercios vinculados con el rubro decoración, promoción, regalos empresarios o no, librería, cotillón y artículos electrónicos, audio y video. Adquisición y enajenación de marcas, patentes e inventos, derechos intelectuales, dibujos y diseños industriales. Financiera: mediante aporte o inversiones de capital, a terceros, particulares o sociedades, personas físicas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse, compra o venta de títulos públicos o privados, acciones, valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Otorgamiento de créditos en general, ya sean garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras que no se encuentren prohibidas expresamente por la ley, que no requieran el concurso público y que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Servicios: Asesoramiento, investigación, desarrollo, mantenimiento de servicios empresarios. Organización de eventos y convenciones. Decoración, promoción y propaganda para empresas, comercios, industrias, personas físicas o jurídicas. Capital social: Cuatro Mil Pesos, representado por cuatro mil cuotas, de un peso de valor nominal cada una. Administración y representación legal: Uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Gerentes: Sandra María Muller de Olivari y Mariana Lacroze de De Tomaso.

El Autorizado
Nº 13.870

INDUSNORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 14/5/1992. Socios: Gabriel Alejandro Lauria, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 14.856.085, domiciliado en Matheu 2380, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Claudio Annese, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI 14.668.451, domiciliado en Batalla de la Florida 1073, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Naveira, argentino, casado, comerciante, 25 años, domiciliado en Juramento 5543, Carapachay, DNI 18.318.065. Denominación: INDUSNORT S.R.L.. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución, comisiones y cualquier forma de comercialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados, o no elaborados, para cosmetología, farmacéutica, comestible, pinturas y afines, limpieza, química. Industriales: Producción, transformación, acondicionamiento, industrialización, fraccionamiento, envasamiento, y elaboración, en todas sus formas de los productos y artículos que constituyen el objeto de la actividad principal. Capital: $ 300.- Administración y representación legal a cargo de los tres socios con cargo de gerentes en forma conjunta o indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 13.977

LIFE STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. 15-5-92, se constituyó LIFE STYLE S.R.L.; Socios: Guillermo Juan Fontana, 5-10-57, DNI. 13.262.643, Reconquista 164, Bernal; David Rapoport, 5-2-32, DNI. 4.073.069, Machado 20, 7 "A", Cap., ambos comerciantes; Manuel Faerman, farmacéutico, 12-1-45, LE. 4.617.879, Chacabuco 419, Bernal; María Noemí Abad, contadora, 26-1-47, LC. 5.611.317, Migueletes 505, 1 "A", Cap., todos arg., casados; Capital: $ 1.000; Gerentes: todos los socios, indiv.; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; Objeto: la compra-venta, distribución, elaboración, comercialización, representación, consignación, importación, exportación de todo tipo de productos, mercaderías, bienes de uso, insumos, materias primas en especial las relacionadas con la industria alimenticia, química, farmacéutica, perfumería, cosmética y afines; Sede: Suipacha 310. of. 20, Capital; Cierre Ej.: 30-6 c/año.

Nº 13.954

LIGHT PAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Elena Beatriz Ezquerro, 22/7/46, divorciada, arquitecta, Pedro Ignacio Rivera 3954 3º "C" Bs. As., LC 5.444.320; Marcelo Ezquerro, 30/12/55, casado, empresario, Av. del Libertador 5386 7º "70" Bs. As., DNI 11.864.410; Susana Elena Sifonios, 13/12/50, soltera, docente, Güemes 2493, San Martín, Bs. As., LC 6.539.712; Jorge Alfredo Campos, 24/9/48, soltero, martillero púb., Pedro Ignacio Rivera Nº 3954 3º "C" Bs. As., DNI 4.754.919. 2- 18/5/92. 3- LIGHT PAY S. R. L. 4- Av. del Libertador 5386 7º 70. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: La creación, implementación, difusión, organización y explotación de un sistema de tarjetas de compra y/o descuentos en la adquisición de

bienes y servicios, para los usuarios adheridos al sistema. La compra, venta, permuta, intermediación y otras formas de comercialización de todo tipo de bienes y servicios, actuando por sí, por mandato, representación, comisión o consignación. 2) Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes, comprar, vender, y de cualquier modo negociar dinero, títulos, acciones, o cualquier otra clase de bienes, y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas en las cuales se requiera el concurso público. 3) La promoción, organización, explotación, y gestión de actividades de turismo, nacionales e internacionales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con turismo individual y colectivo. 4) La organización y explotación de agencias de información y publicidad, para todos los medios de comunicación, del país o del extranjero. 5) La importación y exportación de toda clase de bienes. 6- 99 años. 7- 5.000 pesos. 8- Gerencia: Marcelo Ezquerro y Elena B. Ezquerro. 9- Ind. e indistinta. 10- 31-12.

El Abogado
Nº 13.918

MICHAEL J. L. MILSOM & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos: Por Contrato Privado del 23/10/1991, La Sociedad en consecuencia procede a modificar la cláusula Primera del Estatuto Social respectivo, la que queda redactada de la siguiente manera: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación "MICHAEL J. L. MILSOM & CIA S. R. L." tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. y su Sede Social en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 651, 4º piso Oficina "66" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 13.866

M. JIMENEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales.- Esc. del 14/5/1992.- Juan García, cede, vende y transfiere a favor de Miguel Roque Laraya, y Diego Miguel Laraya, la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad "M. JIMENEZ S. R. L." o sea 12.500 cuotas por un valor nominal de Pesos 12.500, lo que le corresponde por la escritura de regularización societaria otorgada con esta misma fecha. La presente cesión, venta y transferencia se hace por el precio total y convenido de Pesos 12.500, que la cedente manifiesta haber recibido de lo cesionarios antes de este acto, por cuyo importe o sea el precio total de la operación les otorga el más eficaz recibo y carta de pago en forma. Miguel Roque Laraya, arg., cas., nac. el 2/6/41, cte., L. E. 4.371.414, y Diego Miguel Laraya, arg., nac. el 9/3/72, solt., cte., DNI. 22.651.727, ambos domiciliados en Calderón de la Barca 1972 Capital Federal.- Marta Elida Jiménez, Miguel Roque Laraya y Diego Miguel Laraya, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad proceden a modificar el Artículo Cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de Pesos 25.000.- En este acto los socios acuerdan : a) Ratificar como Gerente de la sociedad a Marta Elida Jiménez, y designar como Gerentes a los nuevos socios de sociedad, Miguel Roque Laraya y Diego Miguel Laraya actuando los tres en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 13.864

M. JIMENEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización societaria: De la sociedad "M. JIMENEZ S. R. L.". Esc. del 14/5/1992.- Marta Elida Jiménez, arg., nac. el 20/1/47, cas., cte., DNI. 5.480.274, domiciliada en Calderón de la Barca 1972, Capital.- y Juana García, arg., vda., nac. el 25/6/20, cte., DNI. 65.502, cte., domiciliada en Av. Juan B. Justo 9027, Capital.- 1) La Sociedad se denomina "M. JIMENEZ S. R. L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- 2) Duración es de 90 años, contados desde su fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio.- 3) La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, dedicarse al bobinado de motores y a la compra, venta, fabricación, transformación, de motores en general, sus partes, accesorios o repuestos.- 4) El Capital es de Pesos 25.000.- 5) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a cinco Gerentes socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. 8) El ejercicio social cierra el 31 de abril de cada año.- II) Establecer la Sede Social en Avenida Juan. B. Justo 9031, Capital Federal.- La compareciente Marta Elida Jiménez, manifiesta que los bienes con los que a efectuado la integración del Capital de la Sociedad, reviste carácter de bien propios por proceder de la sucesión de su señor padre.

La Autorizada
Nº 13.865

MOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 1.545.344.- Por instrumento privado el 25.10.91, se constituyó sociedad. Socios: Andrés Gabriel Moresi, argentino, casado, nacido el 11-1-61, comerciante, DNI. 14.151.163 y Cecilia Beatriz Ana Vigo de Moresi, argentina, casada, nacida el 11.2.66, comerciante, ambos domiciliados en Martín Rodríguez 740, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MOTION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio legal en ciudad de Buenos Aires, Bahía Blanca 2121, Capital. Duración: 10 años contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales, importación y exportación: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envase y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, semovientes, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores, repuestos y accesorios, patentes, marcas, inmuebles, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él; b) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: eléctrica, textil, plástica, maderera, metalúrgica, química, de la construcción y de la alimentación; c) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas p/operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en gral., sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público; d) Mandatos y servicios: realizando toda clase de operaciones s/representaciones, comisiones, mandatos, custodia y administración de títulos y acciones y de patrimonios, actuando como agente financiero y además la prestación de toda clase de servicios relacionados c/los objetos enunciados en los incisos precedentes, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Se excluyen todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; e) Agropecuarias: P/la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimiento de estancia p/invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas. Forestación y reforestación; f) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales propios o ajenos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones s/la prop. horizontal, como así la recuperación de tierras áridas e inundables; g) Participación en licitaciones nacionales e internacionales: Por la participación en licitaciones de carácter nacional e internacional de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, semovientes, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas y rodados automotores, repuestos y accesorios, patentes, marcas, inmuebles, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. Capital: Au. 150.000.000.- dividido en 150.000 cuotas de 1000 A. v/n. c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gtes. en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Gerentes: Andrés Gabriel Moresi y Cecilia Beatriz Ana Vigo de Moresi.

La Apoderada
Nº 13.835

M. y M. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 19/5/92, Esc. Alicia E. Busto, Reg. 1067 Cap. 1) Matilde Carmen Malizia, arg., divor., 41 años, comer., D. N. I. 6.664.320, domic. en Luis Belaustegui 4521 Cap. y Juan Carlos Muiño, arg., cas., comer., 62 años, L. E. 4.236.212, domic. en Herrera 568 Cap. 2) "M. y M. ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Herrera 568 Piso 7º "B" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: 1. Producción, consultoría, asesoramiento, montaje, realización, promoción por cualquier medio, de eventos teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, artísticos, culturales, deportivos, shows, ferias, exposiciones, bailables, stands y en general relacionados con espectáculos públicos. 2. Producción, realización y provisión de elementos técnicos, escenográficos, utilería, efectos especiales, material fílmico y de audio, vestuario, equipos, sistemas y métodos, a espectáculos públicos en general. 3. Producción, reproducción, distribución, compraventa, permuta, locación, importación, exportación, y todo tipo de operación referente a los materiales y elementos directa o indirectamente vinculados con el presente objeto. 4. Tomar, dar, ejercer representaciones, comisiones, mandatos, concesiones, intervenir en contrataciones y licitaciones públicas y/o privadas, relacionadas con el objeto descripto. 5) Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal. 6) La administración y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de dos ejercicios. 7) Designación de gerentes ambos socios. 8) 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 13.811

M. y T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Agustín Montesano, casado, argentino, DNI Nº 13.464.405, 9-10-57, comerciante, Maure 2569 - 4º - "B" Capital; Carlos Horacio Torres, casado, argentino, DNI Nº 10.625.658, 14-9-52, comerciante, Pje. El Maestro 5 7º "B", Capital; Haidee María Angélica Montesano, casada, argentina, L. C. Nº 5.333.566, 17-2-46, comerciante, Av. Caseros 1920 - 8º - "A", Capital y María Clelia Massad, DNI Nº 17.020.471, argentina, 30-1-64, Almte. Brown 2259, Lomas de Zamora, Bs. As., soltera, comerciante.- 2) Inst. Privado del 18-5-92.- 3) "M. y T. SRL.".- 4) Avenida Cabildo 601, Capital Federal.- 5) 99 años desde su inscripción.- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, parrillas, salones de bailes y/o fiestas, hoteles, salas de espectáculos públicos y todo otro negocio relacionado con el ramo gastronómico y alimenticio.- 7) Un mil pesos.- 8) Gerentes: Rodolfo Agustín Montesano y Carlos Horacio Torres.- 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.- 10) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por 40 ejercicios.

El Autorizado
Nº 4426

NANNYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. R. L. Escritura Nro. 79 de fecha 15 de mayo de 1992, escribana Teresa Susana Galtieri, Registro Nº 233, Cap. Fed. Socios: Diana Raquel Muñoz, soltera, argentina, nacida el 19/5/57, empresaria, con D.N.I. 13.386.443, domiciliada en la calle Riobamba 921, Capital Federal; y Laura Magdalena Malano, viuda, argentina, nacida el 20/3/28, empresaria, con D.N.I. 1.310.591, domiciliada en la calle Zuviría 5523, Capital Federal. Denominación: "NANNYTEX S. R. L." y tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a la compra-venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de telas, indumentaria y accesorios para la mujer, el hombre y el niño. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550 o en este contrato. Capital: $ 15.000.- (Quince mil pesos). La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. El domicilio de la sociedad se establece en la Avenida Corrientes 745, 9º "94", Capital Federal. Se designa gerente a la socia Diana Raquel Muñoz.

La Escribana
Nº 13.983

PIZZA PREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-5-92. Socios: Claudio Roberto Candura, argentino, casado, empleado, 27 años, DNI. 17.332.165, Benjamín Matienzo 2496, Capital; Hugo Roberto Pando, argentino, casado, contador público, 48 años, LE. 4.418.050, Marcos Paz 3086, Capital; Roberto Cayetano Candura, argentino, casado, comerciante, 54 años, DNI. 4.251.224, Machain 3238, capital; Finoamor Domínguez Rodríguez, español, casado, comerciante, 59 años, CIPF. 10.870.005, Av. Del Libertador 4560 8º, Capital. Denominación: "PIZZA PREGO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio dedicado a pizzería, bar, cervecería, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, y sin alcohol, venta de helados y afines, y todo lo relacionado con el rubro gastronómico y de kiosco. La elaboración, fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. Capital: $ 10.000.- Administración: Claudio Roberto Candura y Finoamor Domínguez Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31-5. Sede social: Luis María Campos 1226, Capital.

La Autorizada
Nº 13.878

PLASTICOS HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. 1) Arturo Jorge Ortelli, argentino, 13-2-1945, casado, abogado, LE. 4.520.991, Sarmiento 559, piso 4º, Capital; Victorio Augusto Ramón Barra, argentino, 31-8-1945, casado, comerciante, LE. 8.250.395, Avda. Las Heras 1772, Capital; 2) 4-5-1992; 3) PLASTICOS HOME S. R. L. 4) Avda. Las Heras 1772, Capital Federal; 5) la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, comercialización distribución, fabricación, representación, explotación, consignación, importación, exportación, representación de artículos materiales de y para la construcción, de plásticos, maderas y metales. Todo lo expuesto relacionado con el ramo de construcción. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000.- 8) 9) a cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 13.922

PVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 19/5/92. 2) Socios: Jorge Gerardo Celestino Sánchez, DNI. 12.685.009, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Mozart 2438, P. 3º, Cap. Fed., Jorge Stenio Sánchez, CI. 2.506.739, PF, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Mozart 2438, P. 3º, Cap. Fed.; Horacio Luis Sciaccaluga, CI. 6.851.936, argentino, abogado, casado, domiciliado en Viamonte 2478, P. 4º, Cap. Fed.; 3) Denominación: PVA S. R. L. 4) Sede Social Fragata Céfiro 1983, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la publicidad y producción en general y en especial, en la vía pública, ya sea por los medios conocidos o por conocerse, pudiendo desarrollar todas aquellas actividades que sean menester para el cumplimiento de su objeto, incluyendo el mantenimiento de todos los espacios publicitarios que sean utilizados por la sociedad para el cumplimiento de su objeto; 6) Capital Social: $ 100.- 7) Duración: 50 años; 8) Gerentes: Jorge Stenio Sánchez, Jorge Gerardo Celestino Sánchez y Horacio Luis Sciaccaluga. 9) Administración: representación legal y uso de la firma social: por lo menos 2 socios gerentes en forma conjunta. Los socios gerentes son reelegibles. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 13.788

RADIO TAXI SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Alejandro Granata, arg., soltero, DNI. 16.895.837, nacido 25/5/64, comerciante, Uriarte 1331, PB, Dpto. 2º Cap. Fed.; Liliana Alicia Feu, arg., divorciada, DNI. 14.658.524, nacida 3/4/61, comerciante, Salerno 62, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. 2) Es. Pública del 18/5/1992. 3) "RADIO TAXI SIGLO XXI S. R. L.". 4) Felipe Vallese 3076, 2º "B", Cap. Fed. 5) 30 años desde su inscripción. 6) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a la compra, venta y explotación de automóviles con taxímetro, y prestación de servicios relacionados con el objeto social. 7) $ 1.000.- 8) Administración y representación en forma individual e indistinta. Gerentes: Salvador Alejandro Granata y Liliana Alicia Feu. 9) Uso de la firma: en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 13.871

RUDCHRISMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Ferreyra Julio Ruben, arg., 56 años, dom., Derqui Nº 1330, Quilmes, casado, industrial, DNI. Nº 5.156.401; Ferreyra Christian Emir, arg., 21 años, dom. Ascasubi Nº 482, Quilmes, soltero, comerciante, DNI. Nº 21.535.255; Ferreyra Ruben Darío, arg., 26 años, dom. Derqui Nº 1330, Quilmes, casado, comerciante, DNI. Nº 17.260.890; 2) 22/1/92; 3) RUDCHRISMAN S. R. L. 4) Avda. de Mayo 1370, P. 7º, Of. 171, C. F.; 5) Fabricación y venta de prendas de vestir de cuero y sus sucedáneos, la importación y exportación de los productos terminados, así como también las materias primas y maquinarias necesarias para su confección; 6) 99 años; 7) $ 3.000.-; 8) Gerencia a cargo del socio Ferreyra Julio Ruben, duración 2 ejercicios; 9) Firma de gerente precedida de denominación social 10) anual 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 13.880

SEDINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-3-92; Elsa Noemí González, nacida el 2-3-52, DNI. 10.326.598 y Patricia Emilia Bozzini Santino, nacida el 2-1-65, DNI. 16.674.934; argentinas, casadas, comerciantes, domiciliadas en Luis Sáenz Peña 1454, PB. 2, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Brindar a Empresas, Bancos, Financieras u otros organismos, públicos o privados, y/o particulares informes técnicos comerciales y patrimoniales; Cap.: $ 1.000.-; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 13.789

SEGURIDAD INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 5 de mayo de 1992 se constituye la sociedad. 1) Socios: Alicia Marta Puricelli, argentina, casada, nacida el 27 de julio de 1948, DNI. 5.918.214, comerciante, con domicilio en la calle Diógenes Taboada 166, Capital Federal, Claudia Marcela Gaeta, argentina, soltera, nacida el 18 de enero de 1969, DNI. 20.639.715, comerciante, con domicilio en la calle Diógenes Taboada 166, Capital Federal y Alberto Alfredo Gaeta, argentino, casado, nacido el 29 de setiembre de 1944, DNI. 4.439.775, Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, con domicilio en la calle Diógenes Taboada 166, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 5 de mayo de 1992. 3) Denominación: "SEGURIDAD INDUSTRIAL S. R. L.". 4) Domicilio: Perú 84, Piso 3º, Oficina "45", Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a realizar por cuenta propia o en representación de terceros el asesoramiento en higiene y seguridad industrial como así también la compra, venta, importación y/o exportación de elementos afines para la seguridad e higiene en el trabajo. 6) Duración: Será de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos mil doscientos. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los socios, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes. 9) Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio
Nº 13.861

SERVI EMPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Norberto Mario Reinoso, comerciante, 43 años, argentino, con domicilio en Aguilar 2644, 1º "C" de Capital, LE. 4.981.103, divorciado y Sergio Armando Mittelman, comerciante, 39 años, argentino, domiciliado en Avenida del Trabajo 2952, 4º "C" de Capital, DNI. 10.555.249, divorciado. 2) Fecha de Constitución: 27 de marzo de 1992. 3) Razón Social o Denominación: "SERVI EMPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio Social: Libertad 229, Piso 4º "33" de Capital. 5) Objeto Social: Tendrá por objeto la comercialización de servicios de emergencias médicas prepagas y la comercialización de papelería en general de formularios continuos, rollos de papel para todo tipo de máquinas y materiales para uso en oficinas, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 6) Plazo de Duración: Será de 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en $ 2.000.- divididos en 100 cuotas de $ 20.- cada una que los socios suscriben e integran en partes iguales. 8) Administración y Representación: estará a cargo del señor Norberto Mario Reinoso quien reviste la calidad de gerente administrador. 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general e inventario.

La Abogada
Nº 4439

SIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Marcelo Geis, LE. 2.078.207, argentino, 11/4/21, casado, plomero, Elflein 3074, San Isidro, Fernando Torrez, DNI. 12.302.643, argentino, 17/3/56, casado, plomero, Formosa 4421, Bernal Oeste, Quilmes, Roberto Torrez, LE. 4.892.679, argentino, 7/4/40, viudo, plomero, Las Magnolias 7163, Loma Hermosa, San Martín y Gerónimo Torrez, LE. 8.505.627, argentino, 27/2/51, soltero, plomero, Casacuberta 1942, Quilmes. Constituida el 11/5/92. Domicilio Curapaligüe 45, Dto. 28. Objeto: Instalación de cañerías de gas agua desagües, cloacas, instalaciones contra incendio, de calefacción y obras civiles conexas. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000.- Cierre ejercicio: 31/5. Gerentes: Pedro Marcelo Geis y Roberto Torrez. Administración: 1 o más gerentes socios o no por 3 años. Representación legal cualesquiera de los gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 13.848

SKORPIO LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Fernando José Villanueva, argentino, soltero, comerciante, 25 años, domiciliado en Ramón L. Falcón 6619, Capital Federal, D. N. I. 18.181.644; y Gabriel Norberto Conte, argentino, soltero, 24 años, comerciante, D. N. I. 18.493.091, domiciliado en José M. Torres 635, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Denominación: SKORPIO LASER S. R. L.- Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijándose en Av. Julio A. Roca 610, 5º Piso, Dpto. "B". Duración: 99 años a contar de inscripción. Objeto social: Diseño y composición de formularios mediante el sistema láser, o cualquier otro, el diseño publicitario y la publicidad de todas sus formas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Podrá la sociedad importar y exportar cualquier bien mueble útil para el cumplimiento del objeto social. Capital social: Tres mil pesos ($ 3.000) representado por tres mil cuotas partes de un peso c/u. Administración y representación: Dos socios Gerentes con uso indistinto de firma.- Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: Un mil quinientos cuotas partes (1500) que representan un capital de Un mil quinientos pesos ($ 1.500.-) cada uno de los socios, e integran el 25 % en dinero efectivo cada uno.

El Apoderado
Nº 4428

SLIVKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 12-5-1992, doña Verónica Lederer, cede y transfiere las 50 cuotas de capital que tiene y posee en SLIVKA S. R. L. a favor de los señores Guillermo Glaubart, nacido el 21/7/1937, L. E. 4.208.329, domiciliado en Lavalleja 56, piso 1º A., y Guillermo Peleritti, nacido el 16/11/1954, D. N. I. 11.644.401, domiciliado en Miller 2165, ambos argentinos, casados, ingenieros y de Cap. Fed. en la proporción de 25 cuotas cada uno; resolviendo los actuales socios Simón Eduardo Slivka, Guillermo Glaubart y Guillermo Peleritti aumentar el capital social,modificar la cláusula cuarta del contrato social, Capital: $ 450.- y designar gerentes a los tres últimos nombrados.- En el mismo acto doña Verónica Lederer renuncia a su cargo de Gerente de la Sociedad.

El Autorizado
Nº 13.807

SPINNAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Estéban Miguel Bechelli, de 33 años de edad, D. N. I. 12.659.279, domiciliado en Diego Palma 330, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Fernando Tellechea, de 43 años de edad, L. E. 6.189.735, domiciliado en Diego Palma 330, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Alvaro Diego Torres, de 40 años de edad, D. N. I. 8.550.686, domiciliado en Rivadavia 4919, Cap. Fed., todos argentinos, casados y comerciantes.- 2) Escritura de fecha 15/5/1992.- 3) SPINNAKER S. R. L.- 4) Rivadavia 1479, piso 3º A. de Cap. Fed.- 5) La explotación comercial de un local para bronceado solar artificial, instituto de belleza, compra y venta de artículos afines, pudiendo también importar, y/o exportar los mismos.- 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 15.000.- 8) y 9) La gerencia y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, en forma indistinta.- 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 13.805

STAFF G. N. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Acto privado del 12-05-92. Socios: Paula Karina Romalde, argentina, soltera, veintiún años, D. N. I. 22.156.373, domiciliada en Hidalgo 87, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Daniel Roberto Moya, argentino, soltero, veintitrés años, D. N. I. 20.506.864, domiciliado en Catamarca 1558 Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: STAFF G.N.C. S. R. L. Objeto: Fabricar equipos para uso de gas en automotores y compresores para estaciones de servicio G.N.C.; mantener representaciones con productores de equipos de gas en automotores y fabricantes de compresores de gas y surtidores para estaciones de carga de G.N.C., con fabricantes de cilindros contenedores nacionales o extranjeros, compra, venta, importación o exportación de equipos de gas en automotores y equipamientos para estaciones de carga de G.N.C.; instalar locales comerciales, talleres, exposiciones; efectuar montajes y conversiones en automotores, realizar servicios por ellos requeridos y provisión de repuestos; explotar actividad adicional al automotor, repuestos, encendido, aparatos electrónicos; montajes electrónicos, construcción de obra civil, dirección técnica en estaciones de carga de gas propias o de terceros, comprar y vender predios para este fin y maquinarias representadas o fabricadas por nosotros, celebrar contrataciones a estos fines, registrar bocas de expendio con marca propia o de terceros, comprar, vender, explotar o administrar estaciones de servicio y sus derivados: minimercados, servicio de venta de neumáticos y gomería, engrase y lavadero de autos, kiosco, cafetería, correo privado, comercialización y transporte de combustible líquido, crear o participar en fundaciones en eventos ecológicos proveyendo elementos en beneficio de la ecología, inscripción y gestión de la actividad ante organismos estatales, provinciales, municipales o terceros; celebrar contratación, asociación o participación en licitaciones, otorgar representaciones a terceros para la comercialización de nuestros productos y efectuar con ello cualquier tipo de contrato; financiar con capitales propios o de terceros, productos y servicios. Capital: $ 300,00.- Duración: 99 años. Administración y representación: Paula Karina Romalde. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Salvigny 1795, Loc. 10, Torre 2, Capital Federal.

El Abogado
Nº 13.868

STONE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 18/5/92, se const. S. R. L. Socios: Enrique Domingo Ornad, arg., 24/8/51, divorciado, comerciante, DNI 10.122.799, Carlos Calvo 1655, 6º D, Cap. Fed. y María Teresa Rosalía Aviles, arg., 15/4/49, solt., L. C. 5.989.384, Gaona 2967, Cap. Fed., comerciante. Denominación: STONE'S S. R. L. Duración: 20 años. Domicilio: Andrés Pacheco de Melo 2995 2º B. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º Gastronómica: mediante la elaboración y/o comercialización de productos alimenticios, su venta a empresas, particulares y/o públicas en general, y todo lo relacionado a la gastronomía y la explotación de negocios relacionados con dicha actividad. La planificación, organización, coordinación y asesoramiento de comidas, lunch, recepciones y fiestas. 2º Prestaciones de servicios y asesoramiento: mediante la prestación de servicios y asesoramiento a particulares e instituciones públicas y/o privadas en la convocatoria, organización y/o coordinación de congresos, eventos, exposiciones, convenciones, conferencias, jornadas, etc. y demás muestras de cualquier tipo y nivel con o sin provisión de personal, en el país o en el extranjero. 3º Importar y exportar. 4º Representaciones: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000. Ejercicio: 31/12 de c/año. Gerentes: Enrique Domingo Ornad y María Teresa Rosalía Aviles.

La Apoderada
Nº 13.978

SUM-OMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruben Daniel Ortabe, argentino, casado, DNI. 12.342.598, 35 años, comerciante, Domic. Félix Amador 3295, Olivos; Angel José D'Amelio, argentino, comerciante, soltero, DNI. 13.886.961; 32 años, domic. Ugarte 2669, Olivos. 2) Escritura del 8-4-1992. 3) SUM-OMIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domic. Monroe 2645. Capital Federal. 4) 40 años desde su inscripción. 5) Objeto: Explotación de Gimnasio, en las siguientes disciplinas: Artes marciales, aerobic, danza jazz, gimnasia deportiva, gimnasia en aparatos y complementos de gimnasia en todos sus rubros y complementariamente Bar y cafetería, servicios de cama solar, sauna y demás afines al objeto principal. 6) Capital $ 2.500.- 7) Administración: Gerencia, los 2 socios. Uso de la firma individual uno cualesquiera, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 13.887

TALLERES TAMESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvio Di Fede, DNI 12.894.162, domiciliado en Luis Pereyra 766 Ramos Mejía Bs. As., nacido el 15/12/56; y Andrés Arcuri, DNI 14.508.030, domiciliado en Juan Vucetich 2878 B Castelar Bs. As., nacido el 8/1/61. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) Instrumento privado del 5/5/92. 3) TALLERES TAMESA SRL. 4) Ruiz de los Llanos 1284 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación de todo tipo de piezas de fundición y autopartes, su importación y exportación. 6) 10 años. 7) $ 500.- 8) y 9) Ambos socios gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/ año.

El Autorizado
Nº 13.909

TELEFONOS POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11-5-92: 1.- Alejandro Di Giacomo, nacido el 23-3-1968, casado, argentino, comerciante, domiciliado en República del Líbano 886, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 20.185.511; y Andrea Mabel Barnatan, nacida el 18-1-1966, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en

Falucho 1261 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 18.004.619; 2.- 11-5-92; 3.- TELEFONOS POMPEYA S. R. L.; 4.- Domicilio: Buenos Aires y sede social: Fournier 2757; 5.- Objeto: explotación comercial de locutorios telefónicos, de oficinas de comunicaciones, de servicios de fax, de servicios de fotocopias, pudiendo actuar también como representante de empresas de telefonía celular móvil; 6.- Plazo: 10 años desde la inscripción; 7.- Capital: $ 10.000.-; 8.- Administración y representación legal: Alejandro Di Giacomo y Claudio Marcelo Salonia, por dos ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: no se designa órgano; 9.- Representación legal: los gerentes, indistintamente; 10.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

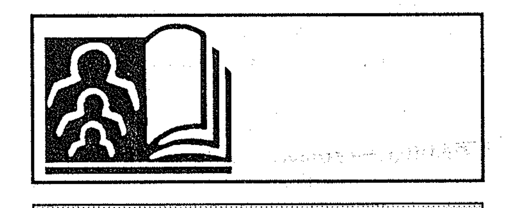
El Autorizado
Nº 4449

VOLARE TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14 del 20/3/92: 1) Antonio Esteban Demarco cede sus 1500 desvinculándose de la sociedad, a favor de Martín Enrique Gril, argentino, 7-10-48, casado, comerciante, DNI. 6.082.629, F. Lacroze 3115, 4to. "B", Capital (900) Cuotas; y a favor de Luisa Godoy de Macia, argentina, 21-6-46, casada, comerciante, DNI. número 5.284.338, Güemes 3345, 1ro., Capital (600) Cuotas 2) Aumento de Capital Social a $ 3.000.- 3) Se modifican las cláusulas: 1ra. "VOLARE TOUR S. R. L.", Nuevo domicilio legal: Paraguay 754, piso 1ro. Oficinas 11 y 14, Capital Federal. Cláusula 4ta. adecuada a la cesión y aumento operado. Y Cláusula 5ta. Administración y Representación: A cargo indistinto de los tres socios gerentes, salvo para transferir o gravar bienes sociales, en cuyo supuesto se requerirá firmas conjuntas de dos socios gtes.

El Escribano
Nº 13.822



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

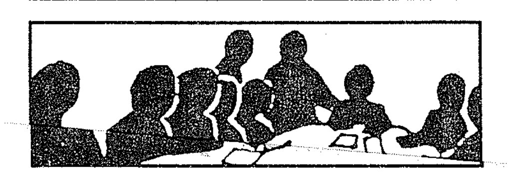
DON GABRIEL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que DON GABRIEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asambleas Extraordinarias del 12-3-1990 29-3-1990, elevadas a escritura pública el 8-5-1992, al folio 448 y folio 525, del 18/5/92 del Registro 365, de esta ciudad, capitalizó parcialmente el Ajuste de Capital, aumentándolo a la suma de ₳ 86.394.223, de los cuales ₳ 518.364, corresponden al capital comanditado y ₳ 85.875.859, al capital comanditario, emitiendo 85.875.859 acciones de valor nominal un austral. La reducción a la suma de ₳ 42.000.000, de los cuales ₳ 420.000, corresponden al capital comanditado y ₳ 41.580.000, al capital comanditario; por escisión de parte de su patrimonio, para fusionarse con Hijos de Gabriel Santiago Capdepont SA. y Capdepont Hermanos SA. y para formación por escisión de "Balau SA." y "Las Vizcachas SA." y la adecuación de sus estatutos a la Ley 19.550, los que en el futuro su articulado será: "La sociedad se denomina DON GABRIEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, tiene su domicilio en Capital Federal y su sede social en Arenales 1572, 7mo. piso, Capital Federal. Su duración: 99 años contados desde el 3-4-1959, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) agrícola ganadera; mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosecha de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas; la cría, invernación y reproducción de ganado, ovino, porcino, y equino, de aves y animales de corral; la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; la compra, venta, importación, exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país; su depósito y consignación; b) comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social; c) inmobiliarias; mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, sus reglamentarias y complementarias. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 42.000.000: ₳ 420.000, corresponden al capital comanditado y ₳ 41.580.000 al capital comanditario; el capital esta totalmente integrado y se emiten 41.580.000 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1.- Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierra el ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 13.799

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMAGI
S. C. A.
Nro. de Registro I. G. J.: 9016

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de junio de 1992 a las 8.30 horas en la calle Carabelas 291 7 "E" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro Especial de Evolución de Alquileres e Informe del Síndico correspondiente al 23 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditado

NOTA: En caso de no reunirse el Quórum necesario la Asamblea se cita en Segunda Convocatoria a las 9.00 horas, la que se celebrará cualquiera sea el Capital Representado.

e. 29/5 Nº 13.904 v. 4/6/92

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General ordinaria a celebrarse el 16 de junio de 1992 a las 17.30 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 cerrado el 31-12-91.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días Hábiles de anticipación, la recepción vence el 10-6-92 a las 11.00 horas.

Los accionistas que concurran por poder lo otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 29/5 Nº 13.794 v. 4/6/92

ARISTON TEJIDOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 15 de junio de 1992 a las 15.00 horas, en la sede social de Alsina 1437/39, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) [illegible] fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991 y de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por un año.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes por un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

e. 29/5 Nº 13.905 v. 4/6/92

ASFAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1992 a las 10.00 horas en Presidente Perón 1757 8º "33", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatoria Ley 22.903 correspondiente al 1º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

El Directorio

e. 29/5 Nº 13.917 v. 4/6/92

ASOCIACION CIVIL COLEGIO VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1992, a las 18.30 horas, en la sede de la Asociación, Pedro Morán 4447, Capital Federal. En caso de no reunir el quórum necesario se convoca para las 19.30 horas en segunda convocatoria (art. 12o.), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario y demás documentación presentada por Comisión Directiva correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1o. de marzo de 1991 y el 28 de febrero de 1992.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes por dos años en reemplazo de quienes hayan vencido en su mandato.
4º) Fijación de la cuota anual de los asociados.

El Secretario - El Vicepresidente a cargo de la Presidencia

e. 29/5 Nº 13.790 v. 4/6/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de junio de 1992, a las 16.00 horas, en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Resolución sobre la disolución de la Sociedad Anónima ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA por pérdida del capital social (Art. 94, Inc. 5º de la Ley 19.550).
3º) Situación con la Dirección de Bienestar de la Armada.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser toda las acciones nominativas, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.

e. 29/5 Nº 13.791 v. 4/6/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de junio de 1992, a las 15.00 horas, en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del duodécimo ejercicio económico. Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultado del duodécimo ejercicio económico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos Directores Titulares (uno por el Accionista Mayoritario y otro por el Accionista Minoritario) y de un Director Suplente (por el Accionista Mayoritario) debido al vencimiento de sus respectivos mandatos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.

e. 29/5 Nº 13.793 v. 4/6/92

"C"

CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1992, a las 15 y 30 horas, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Aprobación de la venta del inmueble de Constitución 1206 y de la gestión del mandatario ad-hoc.
4º) Consideración del número estatutario de miembros del Directorio.

El Directorio

e. 29/5 Nº 13.898 v. 4/6/92

CENTRO ODONTOLOGICO BELGRANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1992, a las 16 y 30 horas, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 por el ejercicio 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su remuneración, y actuación del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria, y elección de los mismos.

El Directorio

e. 29/5 Nº 13.900 v. 4/6/92

CENTRO ODONTOLOGICO PRIVADO C.O.P.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea [illegible] a celebrarse el día 15 de junio de 1992 a la 13.00 horas, en [illegible]via 4688, 1º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura (Ratificación).
3º) Adecuación de los Estatutos a la ley 19.550 (Ratificación); y
4º) Designación de nuevo Directorio.

El Directorio

e. 29/5 Nº 13.902 v. 4/6/92

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 39, inc. 4º apart. a), b) y c) y 78 del Estatuto Social del Círculo Militar, la Comisión Directiva invita a los señores socios Vitalicios y Activos, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 30 de junio de 1992, a partir de las 17.00 horas, en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (12 jul. 91).
3º) Renovación parcial de autoridades (Art. 39 incisos 1º y 2º del Estatuto Social).
Se elegirá:
a) Comisión Directiva
1 Vicepresidente 1º
11 Vocales Titulares
18 Vocales Suplentes
b) Comisión de Fiscalización
1 Miembro Titular
3 Miembros Suplentes
4º) Consideración de recursos presentados por socios (Art. 20 inc. 7º del Estatuto Social).
5º) Consideración del revalúo técnico contable del Inventario de bienes de uso de la Institución (Ley 19.742).
6º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 111º. Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión de Fiscalización del Círculo Militar.
7º) Nómina de los socios expulsados y excluidos (Art. 31 del Estatuto Social).
8º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 22 de abril de 1992.

El Secretario - El Presidente

Estatuto Social: "Art. 33. Las Asambleas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias y se constituirán con los socios activos comprendidos en el Art. 14, que concurran y se encuentren al día con todas las obligaciones para con el Círculo Militar. Obligatoriamente, deberán presentar sus credenciales para poder hacerlo.

Art. 37. Las Asambleas tendrán quórum legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto o con el número de socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, siempre que el número de éstos no fuere inferior al número de miembros que componen las Comisiones Directiva y de Fiscalización. Si no se consiguiere este número se convocará nuevamente a Asamblea, la que se realizará quince días después, convocándose únicamente por aviso a publicar durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en los principales diarios de la Capital Federal. Producido este caso, la Asamblea requerirá el quórum expresado precedentemente en este artículo. Los asociados participarán personalmente de las Asambleas no siendo admisible el voto por poder. Los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión de Fiscalización no tendrán voto en los asuntos relacionados con su gestión".

e. 29/5 Nº 13.916 v. 29/5/92

CLUB NEWMAN

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 1992, a las 10.00 horas en el Country Club Newman, Ruta 9 Km. 39.500, Benavídez Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Aprobación para fijar una cuota extraordinaria de $ 100 [illegible] la reparación y/o reposición de equipamiento del Club.

El Secretario
e. 29/5 Nº 13.245 v. 29/5/92

C. O. B.
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse día 15 de junio de 1992, a las 14.00 horas, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, y actuación del Síndico.

El Liquidador
e. 29/5 Nº 13.899 v. 4/6/92

"C"

C.O.B.
Sociedad Anónima
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1992, a las 13 horas, en Av. Corrientes 1145, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance Especial conf. art. 103 ley 19.550, e informe del estado de la liquidación; y
3º) Prescindencia de la Sindicatura.

El Liquidador
e. 29/5 Nº 13.901 v. 4/6/92

"E"

ELIO FILOMENA
S. A. I. C. y A. G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 1992, a las 15 horas, en la Sede Social de la Avda. Corrientes Nº 3169, Piso 10, Oficina 100, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término, y consideración de la documentación del Art. 234, Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/1991.
2º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Presidente
e. 29/5 Nº 4477 v. 4/6/92

"G"

GASES DE ENSENADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme resolución del Directorio de la Sociedad y de acuerdo con el Estatuto Social y disposiciones legales vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de Gases de Ensenada S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Florida 833 Piso 3º, Of. 329/330 de la Ciudad de Buenos Aires el día 15 de junio de 1992, simultáneamente en primera y segunda [illegible] tarde [illegible] horas en caso de segunda convocatoria; a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1991. Explicaciones del Sr. Presidente del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio social citado precedentemente.
4º) Remuneración de los Señores Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de los resultados del Ejercicio Social cerrado al 31 de julio de 1991.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1992.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a ésta con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales de la Sociedad (Art. 238 P/P Ley 19.550).

e. 29/5 Nº 14.075 v. 4/6/92

"I"

INTERACTIVA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERACTIVA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15-6-92 a las 18 hs. en Reconquista 966 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio y designación de nuevos directores previa fijación del número de directores y designación de sus reemplazantes.
2º) Aumento del Capital a la suma $ 10.000 (pesos diez mil).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico
e. 29/5 Nº 13.876 v. 4/6/92

ITALCOM GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de ITALCOM GAS S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse, en primera y segunda convocatoria conforme al Artículo 11 del Estatuto Social, el día 15 de junio de 1992 a las ocho y treinta horas, en la sede social de Av. Corrientes 378 6to Piso, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al primer ejercicio y los demás documentos previos en el Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración del aumento del capital social por encima del quintuplo del valor actual.
4º) Emisión de acciones correspondientes a dicho aumento de capital.

Se solicita a los Señores Accionistas a concurrir con los certificados de depósito de las acciones emitidos por el escribano Javier Vila Sánchez.

El Directorio
e. 29/5 Nº 14.008 v. 4/6/92

"L"

LA ESPIGA DORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 15/6/92 a las 21.30 Hs. en Castelli 207 7º B para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital de $ 0,0005 a $ 20.000.
2º) Reforma de Est[illegible]onistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.847 v. 4/6/92

LA ESPIGA DORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/6/92 a las 19.30 Hs. en Castelli 207 7º B para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 con relación a los ejercicios finalizados el 31/5/91 y 31/5/92.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.850 v. 4/6/92

LA MUNDIAL
S. A. I. C. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 1992, en primera convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1914 P. 1º C, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación del cambio de títulos emitidos de las series 1 a las 20, por nuevas planchas.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.832 v. 4/6/92

"N"

NUEVO RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUEVO RETIRO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 18 de junio de 1992, a las 13:30 horas, en el local de Avda. Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social - Emisión de acciones - Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Se hace saber a los Sres. Accionistas que: 1) deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea; 2) en caso de no reunirse el quórum legal necesario para que la Asamblea sesione en primera convocatoria, quedan convocados para reunirse en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 14:30 horas.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.942 v. 4/6/92

"S"

SOULE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S. A. C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1992 a las 18 y 30 horas en la sede social de la calle Avda. Montes de Oca 1879 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Modificación de los artículos 4º y 13º de los Estatutos Sociales.
[illegible] accionistas, a los [illegible] de la recepción del depósito de acciones las normas legales y estatutarias.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.893 v. 4/6/92

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.
Expte.: 6320

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º) ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4º) Autorización de Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Capitalización del ajuste de capital.
7º) Aumento de capital.
8º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

El Vicepresidente
e. 29/5 Nº 13.717 v. 4/6/92

"T"

TALLERES BELGRANO
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 1992 a las 19 horas en la sede social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentación art. 234 Ley Sociedades Comerciales Balance al 31-1-92.
3º) Aprobación distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo periodo.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.

El Vicepresidente
e. 29/5 Nº 13.853 v. 4/6/92

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Junio de 1992 a las 10 horas en Diógenes Taborda 974 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de las Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración y destino de los resultados acumulados.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por expiración del término de sus mandatos.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.

El Vicepresidente
e. 29/5 Nº 13.857 v. 4/6/92

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Av. Chiclana Nº 3230, Capital, el día 19 de Junio de 1992 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a la presente Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 t.o. correspondiente a ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el ejercicio de funciones gerenciales y autorización para exceder los límites del art. 261 de la ley 19.550. t.o.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas con el Ajuste de Capital.
7º) Elección de los miembros del Directorio y de entre ellos elección de Presidente y Vice-Presidente, por el término de un ejercicio.
8º) Elección de Síndicos. Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.

El Director
e. 29/5 Nº 13.858 v. 4/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Farmacia "Dra. Catalina Cristina Pavisich S. C. S.", con domicilio Av. Santa Fe 3680 de Capital Federal, vendió el Fondo de Comercio de la citada Farmacia sito en la AV. SANTA FE 3680 de la Capital Federal, a favor de la Farmacia Av. Santa Fe 3680 S. C. S., sito en la Av. Santa Fe 3680 de la Capital Federal. Reclamos de Ley: Av. Santa Fe 3680, Capital Federal.

e. 29/5 Nº 13.843 v. 4/6/92

"C"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. con Av. Belgrano 1852, Cap. TE.: 381-0990; Avisa: Avelino Pedrouzo domiciliado en Carlos Calvo 1107, Cap. Vende a Graciela Hortencia Silva, domiciliada en Pedernera 646, Cap., su negocio de Cafe Bar (602.020) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030) Casa de comidas, rotisería (602.040) sito en CALVO CARLOS 1111, P.B., Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/5 Nº 13.906 v. 4/6/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) avisa que Manuel José Rodríguez Riveiro, domiciliado en Sarmiento 1652 PB "D", Cap., vende a Néstor Eduardo Gil, domiciliado en Sarmiento 1652, PB "D", Cap., el comercio minorista, despacho de pan, elaboración y venta de masas, postres, empanadas, c/depósito comp. (50 m2 2 Oper.), sito en CONGRESO 2102 y ARCOS 2788, Capital, Reclamos y Oposiciones, Sarmiento 1652, PB, "D", Capital.

e. 29/5 Nº 13.920 v. 4/6/92

"E"

Máximo Toscano, domiciliado en Jean Jaures 1329, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, comunica al Comercio que Vende a Clara Gladys Carrizo, domiciliada en Guise 1760, 3º "B" de Capital Federal el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266.", cito en ESMERALDA 380; oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930, 4to, "C", de Capital Federal.

e. 29/5 Nº 13.895 v. 4/6/92

"G"

Se hace saber que Taller Navi Metal S. R. L., con domicilio legal en Brandsen Nº 538, P. 1º, Dto. "A" de Cap. Fed., ha transferido los Talleres de reparaciones navales. Talleres de reparación de motores marinos. Comercio minorista, almacen naval, ubicado en la calle GRAL. GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID Nº 1061/63, Planta Baja y Planta Alta, de Capital Federal, a Navimet S. R. L., con domicilio legal en la calle Wenceslao Villafañe Nº 1080, de Cap,. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en los lugares antes indicados.

e. 29/5 Nº 13.855 v. 4/6/92

"P"

Roberto Diaz, domiciliado en Tres Arros 172, 2º "4", Capital Federal, comunica al Comercio que vende a Antonio Magnone, domiciliado en Pasaje Canadá 4848, PB "A" de Capital Federal, cito en PARANA 292, el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266"; oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930, 4to. "C" de la Capital Federal.

e. 29/5 Nº 13.921 v. 4/6/92

"S"

Por cinco días, Miguel de los Santos Páez y Victor Manuel Romero, domiciliado en Santiago del Estero 1817, Cap., Avisan que venden a Ruben Oscar Cuba, domiciliado en Venezuela 3222, de Cap.; el Cafe, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Parrilla, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 1817, Cap. Reclamos de Ley Unicamente en Venezuela 3222, Dto, 3º, Capital Federal.

e. 29/5 Nº 13.912 v. 4/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALLUREL
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/12/91 se fijó en 3 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes, designándose titulares: Diego Hernán Bernsau; Carlos Alberto Stoppani y Maximiliano Oscar Tabaro; y, suplentes: Gustavo Luissotoi e Ida Filocamo de Ursino, por 1 ejercicio. Y, por Acta de Directorio del 19/12/1991 se distribuyeron los cargos así entre los titulares: Presidente: Diego Hernán Bernsau; Vicepresidente: Carlos Alberto Stoppani, Director: Maximiliano Oscar Tabaro.

La Autorizada
e. 29/5 Nº 4416 v. 29/5/92

"C"

CIDECOM INTERNACIONAL
S. A.

Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 10 de julio de 1991 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 18.300. El aumento votado asciende a la suma de $ 18.000.- y la emisión corresponde a 182.000.000 de acciones de $ 0,0001, nominativas, no endosables y de un voto por acción. Los accionistas ejercerán el derecho de suscripción preferente en proporción a sus actuales tenencias dentro del plazo de 30 días a contarse desde la última publicación en la sede de la sociedad Avda. Pte. Roque S. Peña 1160, 4º "B", Capital Federal. Asimismo dentro del mismo plazo ejercerán el derecho de acrecentamiento para que el Directorio les asigne los sobrantes de suscripción preferente no ejercidos. Vencido el plazo dentro de las 48 horas el directorio asignará las suscripciones emergentes de los derechos de referencia y acrecentamiento cuando corresponda. La integración del capital será al contado, en dinero efectivo y dentro de los 10 días posteriores al último plazo mencionado.

El Directorio
e. 29/5 Nº 4476 v. 2/6/92

COYLLUR
S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1992 y reunión de directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago Braun; Vicepresidente: María Teresa Ayerza; Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Síndico Titular: Dr. Daniel Morgan; Síndico Suplente: Cdor. Luis O. Oddone.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.952 v. 29/5/92

"G"

GALEL
S. A.

La empresa "GALEL S. A." decide por acta de directorio del 28/5/87, realizar la apertura de una sucursal en la República Argentina, con sede en Sarmiento 1212, 4º piso, Dto. "B", de Capital Federal y se nombran los Sres. Cayetano Enrique Nicolás Sciarrillo, Luis Angel Lofiego y Juan Carlos Carbone, para que actúen de a dos en conjunto en nombre y representación de la Sociedad en la República Argentina.

El Apoderado
e. 29/5 Nº 13.963 v. 29/5/92

GLISTER
S. A.

Comunica que por escritura Nº 416 del 23/12/91 se protocolizó Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 13/12/91 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del directorio Alicia Nélida Samid y Claudio Fabián Pileo a los cargos de director titular presidente y director suplente respectivamente. Se procedió a designar nuevas autoridades director titular Presidente: María Eva Duarte y Director suplente: José Héctor Mirasola.

La Autorizada
e. 29/5 Nº 4425 v. 29/5/92

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.

NEUTRINO
S. A.

CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO
S. A.

—FUSION POR ABSORCION—

Sociedad absorbente: "GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.", Paraguay 1878, Planta Baja, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de agosto de 1990 bajo el Nº 5786, del Libro 108 tomo A, de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: "NEUTRINOS S. A.", Paraguay 1878, Planta Baja, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de agosto de 1990 bajo el Nº 5787 del Libro 108 Tomo A, de Sociedades Anonimas. "CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.", Paraguay 1878, Planta Baja, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de diciembre de 1982 bajo el Nº 9277 del Libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. De conformidad a lo prescripto por el Art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A. absorbe la totalidad del patrimonio al 31/12/91 de Neutrinos S. A. y Centro de Diagnóstico Lomas de San Isidro S. A.. las cuales, con tal motivo, se disuelven anticipadamente sin liquidarse. b) Por la circunstancia mencionada en el apartado precedente el capital de Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A. se aumenta en la cantidad de $ 284.603,60.- c) Al 31/12/91 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A.: Activo ₳ 1.501.703.059 (hoy $ 150.170,30); Pasivo ₳ 48.815.093 (hoy $ 4.881,51). Neutrinos S. A.: Activo ₳ 1.180.418,295 (hoy $ 118.041,83); Pasivo ₳ 31.151.992 (hoy $ 3.115,20). Centro de diagnóstico Lomas de San Isidro S. A.: Activo ₳ 681.525.013 (hoy $ 68.152,50); Pasivo ₳ 347.681.161 (hoy $ 34.768,11). d) No se constituye sociedad nueva. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 10/2/92 y fue aprobado por asambleas generales de los accionistas de las tres sociedades celebradas el 23/3/92 la del Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A. y el 16/3/92 las de Centro de Diagnóstico Lomas de San Isidro S. A. y Neutrinos S. A. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Buenos Aires, Estudio de los Dres. Basilico, Fernández Madero & Duggan.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.804 v. 2/6/92

"I"

I. A. S. INTER ART & SCIENCE FILMS
S. A.

Hace saber que revocó el mandato conferido al señor Julio César Rozenbaum razón por la cual no es más representante de la sociedad.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.903 v. 29/5/92

INVERSORA CONLEY
Sociedad Anónima

La sociedad extranjera "INVERSORA CONLEY SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Montevideo - República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 540, piso 25 "B", que ejercerá los actos del objeto de la sociedad, pero no los comprendidos en la Ley de entidades Financieras, de Seguros y Reaseguros, ni otra que requiera el concurso público de capitales. Doña Margarita Angélica Fontana y don Silvio Atilio Giacomino, han sido designados apoderados de la sociedad para que representen a la sociedad en el país. Cierre de ejercicio, 31 de diciembre.

La Escribana
e. 29/5 Nº 13.941 v. 29/5/92

INVICTUS
S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1992 y reunión de directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma Presidente: Luis Sila Monsegur; Directores: Horacio García González; Miguel N. Armando. Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

El Presidente
e. 29/5 Nº 13.948 v. 29/5/92

IRIARTE E HIJOS
SCA

Se hace saber que "IRIARTE HIJOS SCA", aumentó el capital (dentro del quíntuplo) a $ 29.350, por esc. del 22/4/92, ante la esc. M. Roberts, Fº 263, Reg. 789, Cap. Fed.

La Escribana
e. 29/5 Nº 13.969 v. 29/5/92

"M"

MULTIPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

"MULTIPLAN S. A. de ahorro para fines determinados, comunica a los suscriptores de sus contratos Plan Z y Yamaha Plan lo siguiente: a) Resultados de Adjudicación Nº 34 realizado el día 4 de mayo de 1992, indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad (S - Sorteo L - licitación D - licitación desierta). 3001-61-S, 3002-10-S, 3003-68-S, 3003-79-D, 3004-56-D, 3004-89-S, 3008-89-S, 3010-56-D, 3010-89-S, 3015-56-D, 3015-89-S, 3016-19-S, 3017-68-D, 3030-01-S, 3030-35-D, 3030-54-D, 3033-15-S, 3035-56-D, 3035-89-S, 3037-41-S, 3038-16-D, 3040-56-S, 3040-85-D, 3057-25-D, 3059-57-S, 3062-23-S, 3063-19-D, 3065-69-D, 3066-56-D, 3066-89-S, 3067-56-D, 3067-89-S, 3068-09-D, 3069-71-D, 3071-90-D, 3072-89-D, 3098-90-D, 3109-17-S, 3109-52-D, 3114-23-D, 3125-44-D, 3129-89-S, 3130-56-D, 3132-89-D, 3133-36-D, 3133-89-S, 3135-84-L, 3141-16-S, 3144-41-D, 3145-01-S, 3149-56-S, 3150-85-S, 3150-93-D, 3151-15-S, 3157-13-D, 3157-16-S, 3158-37-L, 3159-69-D, 3160-72-L, 3172-16-D, 3172-29-S, 3173-36-D, 3173-41-S, 3174-49-D, 3175-15-D, 3176-41-S, 3176-79-D, 3185-54-S, 3186-18-S, 3187-35-D, 3188-10-D, 3190-44-L, 3190-89-S, 3191-10-S, 3191-43-L, 3192-83-L, 3193-68-D, 3194-15-S, 3194-79-D, 3195-56-D, 3195-89-S, 3196-92-D, 3210-49-D, 3211-34-S, 3212-01-D, 3213-16-D, 3214-13-D, 3214-39-S, 3215-50-S, 3217-06-L, 3217-89-S, 3218-26-S, 3218-68-D, 3219-22-L, 3220-19-D, 3222-26-S, 3222-66-L, 3242-28-S, 3243-15-D, 3243-26-S, 3244-19-S, 3245-19-S, 3246-26-S, 3247-54-S, 3249-29-D, 3250-56-S, 3251-26-D, 3251-89-S, 3252-03-L,

3252-85-S, 3253-56-D, 3253-89-S, 3254-15-S, 3254-36-L,3266-35-S, 3267-51-S, 3267-54-D, 3268-25-D, 3268-54-S, 3269-35-D, 3271-66-L, 3272-68-S, 3272-85-D, 3273-26-D, 3273-89-S, 3274-15-S, 3275-15-D, 3276-10-D, 3277-68-S, 3277-84-L, 3278-56-D, 3278-89-S, 3279-90-L, 3280-85-D, 3282-89-D, 3292-26-S, 3293-45-L, 3294-18-S, 3294-45-D, 3295-56-S, 3297-68-D, 3298-37-L, 3298-92-S, 3300-56-D, 3300-89-S, 3301-89-D, 3302-68-S, 3303-28-S, 3304-56-S, 3304-68-D, 3305-52-D, 3314-18-D, 3314-28-S, 3315-28-D, 3316-19-D, 3317-26-S 3318-89-S, 3318-98-L, 3319-10-D, 3320-56-D, 3320-89-S, 3321-56-D, 3321-89-S, 3322-18-L, 3322-89-S, 3323-92-D, 3324-54-S, 3324-72-D, 3325-25-L, 3329-26-S, 3330-42-L, 3331-46-L, 3333-24-D, 3334-48-D, 3335-85-D, 3336-85-L, 3343-12-S, 3343-43-L, 3344-28-S, 3344-51-D, 3345-18-D, 3345-28-S, 3346-01-D, 3346-26-S, 3347-68-S, 3347-79-L, 3356-15-S, 3356-35-D, 3357-26-D, 3358-29-D, 3358-41-S, 3359-26-S, 3366-41-S, 3366-45-L, 3367-29-D, 3367-41-S, 3368-12-L, 3369-56-D, 3369-89-S, 3370-79-D, 3370-92-S, 3371-55-L, 3371-79-S, 3386-52-L, 3387-47-L, 3388-26-D, 3388-56-S, 3389-35-S, 3390-01-D, 3390-26-S, 3391-26-S, 3391-51-D, 3392-18-S, 3394-45-D, 3395-72-L, 3395-92-S, 3396-89-D, 3396-92-S, 3397-20-L, 3397-68-S, 3398-01-L, 3398-89-S, 3399-56-S, 3400-56-S, 3400-57-L, 3408-56-D, 3408-89-S, 3427-18-L, 3428-36-S, 3428-51-D, 3429-01-D, 3429-26-S, 3430-56-D, 3430-89-S, 3431-74-L, 3431-89-S, 3432-14-L, 3433-26-D, 3433-56-S, 3434-16-A, 3435-03-S, 3435-16-S, 3437-13-D, 3437-16-S, 3438-13-D, 3438-16-S, 3439-07-D, 3442-10-D, 3448-16-D, 3449-13-S, 3452-01-D, 3452-26-D, 3452-56-S, 3454-26-D, 3454-56-S, 3455-10-S, 3455-56-D, 3456-26-S, 3456-39-L, 3457-01-S, 3457-41-D, 3458-19-D, 3458-56-S, 3459-10-S, 3459-89-D, 3460-56-D, 3460-89-S, 3461-56-D, 3461-89-S, 3462-10-S 3462-89-D, 3463-18-L, 3463-92-S, 3464-10-S, 3464-89-D, 3464-89-S, 3465-91-L, 3466-03-D, 3466-12-S, 3468-03-D, 3468-12-S, 3469-04-D, 3469-16-S, 3472-07-D, 3475-03-D, 3475-18-S, 3476-16-S, 3478-04-D, 3478-16-S, 3481-04-D, 3481-07-S, 3482-43-D, 3482-54-S, 3483-15-D, 3483-26-S, 3484-10-S, 3484-27-L, 3485-26-S, 3485-41-D, 3486-56-D, 3486-89-S, 3487-05-L, 3487-89-S, 3488-44-L, 3488-56-S, 3489-34-L, 3489-56-S, 3490-12-S, 3491-26-D, 3491-56-S, 3492-43-L, 3493-88-L, 3494-12-S, 3494-16-D, 3495-03-S, 3495-16-D, 3497-03-D, 3497-12-S, 3498-03-D, 3498-12-S, 3499-03-D, 3499-12-S, 3500-03-D, 3500-12-S, 3501-03-D, 3501-12-S, 3502-03-D, 3502-12-S, 3503-04-S, 3503-13-D, 3504-03-D, 3504-12-S, 3505-03-D, 3505-12-S, 3506-03-D, 3506-20-S, 3507-10-S, 3507-12-D, 3508-16-S, 3509-16-S, 3510-08-D, 3510-13-S, 3511-10-L, 3513-13-S, 3514-03-S, 3514-16-D, 3515-05-D, 3515-16-S, 3516-15-D, 3517-03-S, 3517-05-D, 3518-08-D, 3518-16-S, 3519-03-S, 3519-07-D, 3520-06-D, 3522-03-D, 3522-12-S, 3524-10-S, 3524-56-D, 3525-26-D, 3525-56-S, 3526-01-D, 3526-26-D, 3526-56-S, 3527-03-D, 3527-19-S, 3528-26-D, 3528-56-S, 3529-52-L, 3529-56-S, 3530-36-D, 3530-41-S, 3531-01-S, 3531-36-D, 3532-10-S, 3532-41-D, 3533-24-L, 3533-56-S, 3535-56-S, 3535-89-S, 3536-56-L, 3536-89-S, 3537-56-D, 3537-89-S, 3538-56-D, 3538-89-S, 3539-56-D, 3539-89-S, 3540-18-L, 3540-68-S, 3541-01-L, 3541-89-S, 3542-15-S, 3542-18-D, 3544-15-S, 3544-18-D, 3545-15-S, 3545-18-D, 3546-15-S, 3546-18-D, 3547-15-S, 3547-18-D, 3548-15-S, 3548-18-D, 3549-15-S, 3549-18-D, 3550-15-S, 3550-18-D, 3551-15-S, 3551-18-D, 3552-15-S, 3552-18-D, 3553-15-S, 3553-18-D, 3554-12-D, 3554-15-D, 3554-18-D, 3554-19-S, 3555-12-D, 3555-18-S, 3556-15-D, 3556-19-S, 3557-12-D, 3558-16-D, 3558-20-S, 3559-03-D, 3559-12-S, 3560-15-S, 3560-18-D, 3561-03-D, 3561-18-S, 3562-01-S, 3562-20-D, 3563-01-S, 3563-20-D, 3564-01-S, 3564-18-D, 3565-12-D, 3565-18-S, 3567-15-S, 3567-18-D, 3568-15-S, 3568-17-D, 3570-05-D, 3570-16-S, 3571-15-S, 3571-18-D, 3572-01-D, 3572-26-D, 3572-56-S, 3573-26-D, 3573-56-S, 3574-26-D, 3574-56-S, 3575-26-D, 3575-56-S, 3576-32-L, 3576-56-S, 3577-26-D, 3577-56-S, 3578-28-L, 3578-56-S, 3579-26-D, 3579-56-S, 3580-26-S, 3580-35-L, 3581-26-S, 3581-51-L, 3582-56-D, 3582-89-S, 3583-56-D, 3583-89-S, 3584-56-D, 3584-89-S, 3585-56-D, 3585-89-S, 3586-26-D, 3586-89-S, 3587-62-L, 3587-89-S, 3588-92-S, 3588-97-L, 3589-01-D, 3589-26-S, 3590-20-L, 3590-26-S, 3591-86-D, 3592-05-L, 3592-20-S, 3593-19-L, 3594-10-S, 3594-15-D, 3595-10-S, 3595-15-D, 3596-10-S, 3596-15-D, 3597-10-S, 3597-15-D, 3598-10-S, 3598-15-D, 3599-10-S, 3599-15-D, 3600-10-S, 3600-15-D, 3601-10-S, 3601-15-D, 3602-10-S, 3602-15-D, 3603-01-D, 3603-10-S, 3604-03-D, 3604-20-S, 3605-10-S, 3605-12-D, 3606-10-D, 3607-10-S, 3607-18-D, 3608-10-S, 3608-18-D, 3609-12-S, 3609-17-D, 3610-03-D, 3610-18-S, 3611-12-D, 3611-18-S, 3612-01-D, 3613-10-S, 3613-15-D, 3614-10-S, 3614-18-D, 3615-03-S, 3615-14-D, 3616-10-S, 3616-15-D, 3617-15-S, 3617-18-D, 3618-10-D, 3619-15-S, 3619-17-D, 3620-12-S, 3620-17-L, 3621-10-S, 3621-56-D, 3622-10-S, 3622-26-L, 3623-10-S, 3623-56-D, 3624-10-S, 3624-56-D, 3625-10-S, 3625-48-L, 3626-01-D, 3626-26-S, 3627-10-S, 3627-24-L, 3628-10-S, 3628-41-L, 3629-26-S, 3629-36-L, 3630-10-S, 3630-48-L, 3631-10-S, 3631-37-L, 3632-10-S, 3632-89-D, 3634-10-S, 3634-98-L, 3635-10-S, 3635-81-L, 3636-10-S, 3636-51-L, 3637-10-S, 3637-79-L, 3638-01-S, 3638-15-D, 3639-15-D, 3639-19-S, 3640-19-L, 3640-56-S, 3641-10-S, 3641-24-L, 3642-18-L, 3643-01-D, 3643-10-S, 3644-01-S, 3644-10-S, 3645-01-D, 3645-10-S, 3646-01-D, 3646-10-S, 3647-01-D, 3647-10-S, 3648-10-S, 3648-15-D, 3649-01-D, 3649-10-S, 3650-01-D, 3650-10-S, 3651-01-D, 3651-10-S, 3652-01-D, 3652-10-S, 3653-01-D, 3653-10-S, 3654-01-D, 3655-10-D, 3656-01-D, 3656-10-S, 3657-01-D, 3657-10-S, 3658-01-D, 3658-10-S, 3659-10-S, 3659-18-D, 3660-01-S, 3660-19-D, 3661-10-S, 3661-56-D, 3662-10-S, 3662-56-D, 3663-10-S, 3663-26-D, 3663-56-D, 3664-10-S, 3664-39-L, 3665-10-S, 3665-56-D, 3666-10-S, 3666-15-L, 3667-10-S, 3667-51-L, 3668-07-L, 3668-56-S, 3669-10-S, 3669-47-L, 3670-10-S, 3670-31-L, 3671-10-S, 3671-89-D, 3673-73-L, 3673-89-S, 3674-04-L, 3675-10-S, 3675-89-D, 3676-10-S, 3676-89-D, 3677-10-S, 3677-38-L, 3678-01-D, 3678-10-S, 3679-01-D, 3679-10-S, 3680-05-L, 3680-10-S, 3681-01-D, 3681-10-S, 3682-01-D, 3682-10-S, 3683-10-S, 3683-18-L, 3684-07-L, 3684-10-S, 3685-01-D, 3685-10-S, 3686-01-D, 3686-10-S, 3687-01-D, 3687-10-S, 3688-10-S, 3688-17-L, 3689-10-S, 3689-18-L, 3690-10-S, 3690-13-L, 3691-06-L, 3691-10-S, 3692-10-S, 3692-32-L, 3693-05-L, 3693-10-S, 3694-10-S, 3694-56-D, 3695-10-S, 3695-56-S, 3696-10-S, 3696-56-D, 3697-10-S, 3697-56-D, 3698-10-S, 3698-20-L, 3699-10-S, 3699-20-L, 3700-10-S, 3700-72-L, 3701-10-S, 3701-99-L, 3702-10-S, 3702-26-L, 3703-10-S, 3703-85-L, 3704-10-S, 3704-43-L, 3705-10-S, 3705-48-L, 3706-10-S, 3706-13-L, 3707-03-L, 3707-10-S, 3708-01-D, 3708-10-S, 3709-01-D, 3709-10-S, 3710-10-S, 3710-12-L, 3711-01-D, 3711-10-S, 3712-01-D, 3712-10-S, 3713-06-L, 3713-10-S, 3714-01-D, 3714-10-S, 3715-01-D, 3715-10-S, 3716-01-D, 3716-10-S, 3717-01-L, 3717-10-S, 3718-01-D, 3718-10-S, 3719-01-D, 3719-10-S, 3720-10-S, 3720-13-L, 3721-01-L, 3721-10-S, 3722-01-L, 3722-10-S, 3723-01-D, 3723-10-S, 3724-10-S, 3724-42-L, 3725-10-S, 3725-56-D, 3726-10-S, 3726-57-L, 3727-10-S, 3727-39-L, 3728-10-S, 3728-47-L, 3729-10-S, 3729-29-L, 3730-10-S, 3730-53-L, 3731-10-S, 3731-30-L, 3732-10-S, 3732-20-L, 3733-10-S, 3733-97-L, 3734-10-S, 3734-26-L, 3735-09-L, 3735-10-S, 3736-01-D, 3736-10-S, 3737-01-D, 3737-10-S, 3738-01-D, 3738-10-S, 3739-01-D, 3739-10-S, 3740-01-D, 3740-10-S, 3741-01-D, 3741-10-S, 3742-01-D, 3742-10-S, 3743-10-S, 3743-12-L, 3744-05-L, 3744-10-S, 3745-04-L, 3745-10-S, 3746-01-D, 3746-10-S, 3747-04-L, 3747-10-S, 3748-01-D, 3748-10-S, 3749-01-D, 3749-10-S, 3750-08-L, 3750-10-S, 3751-01-D, 3751-10-S, 3752-06-L, 3752-10-S, 3753-01-D, 3753-10-S, 3754-01-D, 3754-10-S, 3755-01-D, 3755-10-S, 3756-01-S, 3756-04-L, 3757-04-L, 3757-10-S, 3758-01-D, 3758-10-S, 3759-10-S, 3759-17-L, 3760-01-D, 3760-10-S, 3761-10-S, 3761-56-D, 3762-10-S, 3762-56-D, 3763-10-S, 3763-56-D, 3764-10-S, 3764-56-D, 3765-10-S, 3765-57-L, 3766-10-S, 3766-29-L, 3767-10-S, 3767-41-L, 3768-10-S, 3768-55-L, 3769-10-S, 3769-92-D, 3770-10-S, 3770-92-D, 3771-10-S, 3771-55-L, 3772-10-S, 3772-94-L, 3773-10-S, 3773-17-L, 3774-10-S, 3774-77-L, 3775-03-L, 3775-10-S, 3776-10-S, 3776-48-L, 3777-01-D, 3777-10-S, 3778-01-D, 3778-10-S, 3779-01-D, 3779-10-S, 3780-01-S, 3780-10-S, 3781-01-D, 3781-10-S, 3782-01-D, 3782-10-S, 3783-01-D, 3783-10-S, 3784-01-D, 3784-10-S, 3785-01-D, 3785-10-S, 3786-01-D, 3786-10-S, 3787-01-D, 3787-10-S, 3788-01-D, 3788-10-S, 3789-01-D, 3789-10-S, 3790-01-D, 3790-10-S, 3791-01-D, 3791-10-S, 3792-01-D, 3792-10-S, 3793-01-D, 3793-10-S, 3794-01-D, 3794-10-S, 3795-01-D, 3795-10-S, 3796-01-D, 3796-10-S, 3797-01-D, 3797-10-S, 3798-01-D, 3798-10-S, 3799-01-D, 3799-10-S, 3800-01-D, 3800-10-S, 3801-01-D, 3801-10-S, 3802-01-D, 3802-10-S, 3803-01-D, 3803-10-S, 3804-01-D, 3804-10-S, 3805-08-L, 3805-10-S, 3806-01-D, 3806-10-S, 3807-01-D, 3807-10-S, 3808-01-D, 3808-10-S, 3809-01-D, 3809-10-S, 3810-10-S, 3810-16-L, 3811-01-D, 3811-10-S, 3812-10-S, 3812-20-L, 3813-01-D, 3813-10-S, 3814-01-D, 3814-10-S, 3815-01-D, 3815-10-S, 3816-10-S, 3816-16-L, 3817-07-L, 3817-10-S, 3818-10-S, 3818-56-D, 3819-10-S, 3819-56-D, 3820-10-S, 3820-49-L, 3821-10-S, 3821-56-D, 3822-10-S, 3822-53-L, 3823-56-D, 3823-10-S, 3824-10-S, 3824-56-D, 3825-10-S, 3825-92-D, 3826-10-S, 3826-92-D, 3827-10-S, 3827-92-D, 3828-10-S, 3828-92-D, 3829-10-S, 3829-92-D, 3830-10-S, 3830-63-L, 3831-10-S, 3831-75-L, 3832-10-S, 3832-11-L, 3833-10-S, 3833-92-D, 3834-10-S, 3834-82-L. b) El Acto de Adjudicación Nº 35 se realizará en la calle Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, el día 5 de junio de 1992, de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 hs. c) Los valores de cuotas para licitación en el Acto mencionado serán los siguientes: (Valores en pesos) Plan Z - Due Automix - Plan 30m. 39,10; 40 m. 29,33; 50 m. 23,46 - Due Automix Full - Plan 10 m. 129,20; 30 m. 43,07; 50 m. 25,84. 50 c. c. - Due GL - Plan 10 m. 107,40; 30 m. 35,80; 40 m. 26,85; 50 m. 21,48. XX y RX - Plan 30 m. 87,73; 40 m. 62,05; 50 m. 49,64. RB y NT - Plan 10 m. 273,20; 30 m. 91,07; 40 m. 68,30; 50 m. 54,64. RZA - Plan 30 m. 117,80; 50 m. 70,68. SH 50 - Edmint - Plan 10 m. 215,00; 30 m. 71,67; 50 m. 43,00 YA 90 - AXIS - Plan 10 m. 343,50; 30 m. 114,50; 50 m. 68,70. XT 350 - Plan 50 m. 134,60. DT 125 - Plan 10 m. 423,00; 30 m. 141,00; 50 m. 84,60. YAMAHA Plan PSS 270 - Plan 30 m. 11,40. PSR 36 - Plan 40 m. 20,25. PSR 90 - Plan 40 m. 31,50.

El Apoderado

e. 29/5 Nº 13.839 v. 29/5/92

"N"

NEGOCIOS DEL NORTE
S. A.

Comunica que por escritura Nº 46 del 18/3/92 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 16/3/92 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del Directorio Roberto José Cañete, Marta Graciela Casella, Rosa Herminia Benítez y Eleuterio Santa Cruz a los cargos de Presidente, Vicepresidente, directora titular y Director suplente respectivamente. Se procedió a designar nuevas autoridades: Presidente: José Julio Emile; Vicepresidente: Roberto José Cañete; director titular: Marta Graciela Casella; Director suplente: Rosa Herminia Benítez.

La Autorizada

e. 29/5 Nº 4421 v. 29/5/92

NESTLE ARGENTINA
S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 1992 y la Reunión de Directorio de la misma fecha de la sociedad, fueron designados Directores Titulares y Distribuidos los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Jean-Frederic Lavaneghy, Vicepresidente: Sr. Alfredo Benito Maculet Hart, Directores Titulares: Sr. Ivan Favio de Oliveira Zurita, Sr. Edmond Robert Borgeaud, Sr. Diego Fernando Demetrio del Solar Concha y Sr. Alexander Ernst Mahler. Asimismo, en la mencionada reunión se designaron funcionarios para los siguientes cargos: Director General: Sr. Jean-Frederic Lavanchy, Gerente Administrativo: Sr. Alfredo Benito Maculet Hart, Gerente de Producción: Sr. Edmond Robert Borgeaud, Gerente Comercial: Sr. Ivan Favio de Oliveira Zurita, Gerente División Helados y Refrigerados: Sr. Diego Fernando Demetrio del Solar Concha, Gerente de Personal y Asuntos Legales y Secretario: Dr. Oscar Juan Fourquet, Vicesecretario: Dr. Jorge Horacio Ferreyra.

La Apoderada

e. 29/5 Nº 13.845 v. 29/5/92

NESTLE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 1992, aprobó el aumento de capital social a $ 501.000.- y decidió emitir por aumento de capital y canje, 501 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y de un valor nominal de $ 1.000. - por acción.

La Apoderada

e. 29/5 Nº 13.846 v. 29/5/92

"P"

POLLEDO AGROPECUARIA
S. A.

—AVISO DE ESCISION—

"POLLEDO AGROPECUARIA S. A." con sede social en Diag. Julio A. Roca 672, Piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 71.706 el 28/11/78. Comunica su escisión a partir del 31/10/91. "LA ALICIA S. A." (En formación) con sede social en Venezuela 925, Capital Federal, comunica su formación por la incorporación del patrimonio escindido de "POLLEDO AGROPECUARIA S. A.". Asimismo, se comunica que: 1º) Al 31/10/91, el total del activo de "POLLEDO AGROPECUARIA S. A." era el siguiente: ₳ 10.942.832.062,48 equivalentes a $ 1.094.283,20. 2º) A igual fecha el total del pasivo de "POLLEDO AGROPECUARIA S. A." era el siguiente: ₳ 8.057.496.729,10 equivalentes a $ 805.749,67. 3º) "POLLEDO AGROPECUARIA S. A." destina de la totalidad de su capital de ₳ 258.678.000 equivalentes a $ 25.867,80 v/n, la cantidad de ₳ 129.339.000 equivalentes a $ 12.933,90 a "LA ALICIA S. A." (en formación). 4º) El compromiso previo de escisión suscripto por esta sociedad es de fecha 26 de diciembre de 1991. 5º) La resolución social que lo aprobó es de fecha 26 de diciembre de 1991. 6º) Los acreedores y accionistas, tendrán el plazo de 15 días previsto por el art. 83 párrafo 4º y art. 78 de la ley 19.550 para ejercer su oposición y el derecho de receso.

El vicepresidente

e. 29/5 Nº 13.825 v. 2/6/92

"R"

RETHEL
S. A.

—ESCISION—

Por tres días se hace saber conforme el art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550, que "RETHEL S. A." (escindente), con domicilio en Florida 520, Piso 5º Of. 516, Capital Federal, Inscripta en el R. P. C., 08/05/68 bajo el Nº 1127 del Libro 65, Tomo A, Folio 31 de Estatutos Nacionales; Nº de registro en la I. G. J. 26.396, cuyo Activo asciende a $ 583.376,02, el pasivo es de $ 65.540,70 al 31/12/91 según balance especial de escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de las sociedades "MAITA S. A." con domicilio en la calle Paraná 755, Piso 7º "B", Capital Federal, cuyo Activo asciende a $ 90.865.-, no tiene pasivos y "H. S. M. S. A." con domicilio en la calle A. Alsina 1441, Piso 4º, Of. 404, Capital Federal, cuyo Activo asciende a $ 120.465.-, no tiene pasivos. "RETHEL S. A." reduce su capital social de $ 300.000.- a $ 177.570.- Reclamos de la ley en Alsina 1441, Piso 4º Of. 404, Capital Federal. Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.

El Presidente

e. 29/5 Nº 13.907 v. 2/6/92

RETRAVA
S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1992 y reunión de directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Roberto J. Bullrich; Vicepresidente: Horacio García González; Vocal: Ricardo P. Bardelli. Sindico Titular: Daniel Morgan; Sindico Suplente: Luis O. Oddone.

El Presidente

e. 29/5 Nº 13.949 v. 29/5/92

"S"

SADE
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de la Ley 19.550 "SADE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", con sede social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1953, bajo el Nº 223, folio 257, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 31 de marzo de 1992 resolvió escindir parte de su patrimonio para destinarlo a la creación de una nueva sociedad denominada "SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Maipú 1, Piso 21. Como consecuencia de ello la sociedad escindente redujo su capital social de

$ 55.664.334,10 a $ 25.013.824,10 (esto es, en la suma de $ 30.650.510). La valuación de los activos y pasivos del Balance Especial de Escisión practicado al 31 de diciembre de 1991 ascienden a $ 399.511.879 y $ 270.459.915 respectivamente. De ello se destina a la nueva sociedad el activo de $ 85.285.570 y el pasivo de $ 33.308.654. En razón de haber destinado el cincuenta y cinco con seis centésimos por ciento (55,06 %) del capital social a la constitución de una nueva sociedad la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

El Abogado
e. 29/5 Nº 13.830 v. 2/6/92

SERVICIOS TELEMATICOS S. A.

Se comunica que la Asamblea del 16/3/1992 eligió directores titulares a Alberto Néstor Linos y Daniel Eugenio Díaz, y director Suplente a Elvira Susana Guerra, habiendo el Directorio en sesión de la misma fecha, distribuido los cargos de la siguiente forma: Presidente: Alberto Néstor Linos, y vicepresidente: Daniel Eugenio Díaz.

El Escribano
e. 29/5 Nº 4417 v. 29/5/92

STARTEL S. A. Ex Sociedad Prestadora de Servicios en Competencia S. A.

Comunica a sus clientes la tarifa vigente de los pulsos PTD y PTX a partir del 1ro. de julio de 1992.

DENOMINACION DE PULSO Y PATRON	PESO	
	BASICO	IVA
PTD - PAQUETE TRANSMISION DE DATOS	0,006248	*
PTX - PULSO TELEX	0,068306	*

* Según el porcentaje que corresponda de acuerdo con la legislación impositiva.

Los Directores Generales
e. 29/5 Nº 13.888 v. 29/5/92

"T"

TELEMEDIA INTERNATIONAL Inc.

Se avisa por un día que por resolución del Directorio de "TELEMEDIA INTERNATIONAL Inc." se resolvió aceptar la renuncia del representante legal de la sociedad en la Argentina, Renato de Rimini, y designar en su reemplazo al Sr. Rubén Pedro Canggianelli, con todas las facultades que se indican para dicha representación consignadas en el mismo.

El Abogado
e. 29/5 Nº 13.808 v. 29/5/92

"U"

UNICOLOR S. A.

Se comunica que la Asamblea del 21/8/1991, eligió el Directorio de la sociedad, habiendo éste en sesión de la misma fecha distribuido los cargos de la siguiente forma: Presidente: Vicente A. Pedace; Vicepresidente: Vivienne Eurnekian; Director Titular: Antonio B. Caligiuri.

El Escribano
e. 29/5 Nº 4415 v. 29/5/92

"V"

VICAL Sociedad Anónima

—EDICTO DE FUSION—

"VICAL S. A., con domicilio en Melián 3257 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/12/69, absorbe por fusión a Moldeadora Argentina S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/12/61 bajo el Nº 2820 libro 55, folio 75, tomo A de estatutos nacionales de sociedades anónimas, con domicilio en Núñez 3915, Capital Federal, el compromiso de fusión de fecha 19/12/91 fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de fechas 30/12/91 y 27/12/91 respectivamente. La absorvente no aumenta su capital y tiene un activo de $ 734.457,40 y pasivo de $ 131.441,50. La absorvida tiene un activo de $ 4.683,30 y pasivo de $ 2.705,10 al 30/09/91. Domicilio para efectuar las oposiciones Córdoba 807, 10º piso "B", Capital Federal.

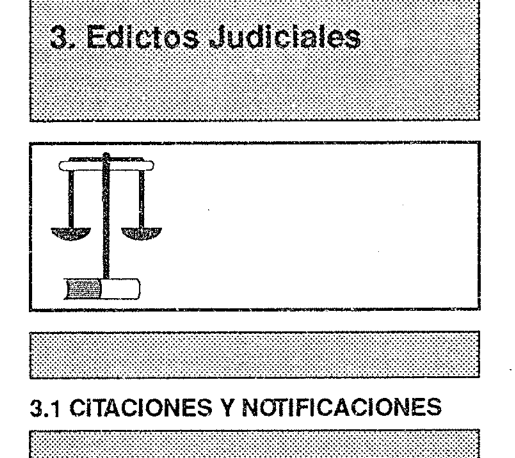
El Presidente
e. 29/5 Nº 13.827 v. 2/6/92

VIDEO CABLE PRIVADO S. A.

Comunica que el 23 de abril de 1992, al folio 552, Registro 561 a cargo Escribana Marcela Racana, otorgó poder General Amplio de Administración y disposición a favor de Roberto Martín García Cárdenas, DNI 10.424.747, Raúl Jacinto Naya LE 8.252.002, Osvaldo Raúl Arias DNI 4.389.808 y Alberto Fernández. Actuando: a) Para el supuesto que la representación la realizaran los señores Roberto Martín García Cárdenas y/o Alberto Fernández, deberán hacerlo conjuntamente con uno cualesquiera de los señores Raúl Jacinto Naya y/o Osvaldo Raúl Arias. b) Para el supuesto caso que la representación la realizaran los señores Raúl Jacinto Naya y/ Osvaldo Raúl Arias, deberán hacerlo conjuntamente con uno cualesquiera de los señores Roberto Martín García Cárdenas y/o Alberto Fernández; siendo en ambos supuestos indistintamente.

La Escribana
e. 29/5 Nº 13.802 v. 29/5/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO ANTOLIN TEULY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 27 de 1992.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/4/92 al 9/4/92.

e. 29/5 Nº 6416 v. 2/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, cita a EDUARDO ZEFIRO COGNI y CARLOS ALBERTO CESARINI para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas que la parte actora les atribuye en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/COGNI, EDUARDO ZEFIRO y Otros s/ Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 29/5 Nº 4445 v. 1/6/92

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, Lavalle 1220, 4º piso, cita y emplaza a AMELIA ANA EXPOSITO para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en autos "FONT, RODOLFO ARSENIO c/ EXPOSITO DE FONT, AMELIA ANA s/ Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en él. Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, mayo 8 de 1992.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 29/5 Nº 13.892 v. 29/5/92

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, sito en Paraguay 1457 Piso 2, cita a EUGENIO GONZALEZ GONZALEZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "ALVAREZ, WALTER C. c/ LLORET GUSTAVO s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 12 de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 29/5 Nº 4447 v. 1/6/92

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita y emplaza por el término de diez días al Señor FEDERICO ROSTONI, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "CAROSIELO DE GIOSA, DORA ELISA c/ROSTONI, FEDERICO y Otros s/ Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 29/5 Nº 4438 v. 1/6/92

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72 cita y emplaza a GUSTAVO EDUARDO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en autos "STOPPELLI, LEONOR LIDIA c/RUIZ, RAMON GUSTAVO JAVIER y Otros s/ Prepara Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 19 de 1992
Daniel H. Russo, secretario.

e. 29/5 Nº 1097 v. 1/6/92

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107 sito en Paraguay 1536 piso 3º, Capital, cita y emplaza a MIGUEL PETRONE a efectos de que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones y bajo apercibimiento de designar al defensor oficial en los autos "STECCATO, MONICA LEDA c/ PETRONE, MIGUEL s/Divorcio". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 8 de 1992.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 29/5 Nº 4420 v. 1/6/92

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, cita y emplaza a ANA MARIA LAMBERT para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARCELA 67 B, PDO. DE ZARATE, KM. 88,5, RUTA NAC. Nº 9, PCIA. DE BS. AS. c. LAMBERT, ANA MARIA s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 24 de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 29/5 Nº 4419 v. 1/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición de S.S., el Dr. Miguel Guillermo Pons, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, se emplaza por el término de tres días, a partir de la publicación de la presente a ROBERTO BAUTISTA (argentino, 44 años, soltero, domiciliado en la manzana 18, sin número de la villa "20", hijo de Demetria Bautista), quien deberá comparecer en la causa Nº 3412 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. Secretaría Nº 17.

Buenos Aires, mayo 20 de 1992.
María Silvia Galíndez, secretaria federal.

e. 29/5 Nº 1098 v. 29/5/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Letra "N"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "N", a cargo de la Dra. Dina Rende de Cagide, Secretaría Nº 74, cita a HELENA ANITA MAKOVICH DE LOPEZ por tres días, a fin de comparecer ante dicho tribunal, en los autos Nº 23.906.

Buenos Aires, mayo 21 de 1992.
Guillermo E. Forn y Puig, secretario.

e. 29/5 Nº 4430 v. 2/6/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHER, GINA LUDVINA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 326.380/91,que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHER, GINA LUDVINA. M.I. 2.972.303 clase: 1920, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y el art. 14 de su decreto reglamentario 3213/84, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana: SCHER, GINA LUDVINA, M.I. 2.972.303, clase: 1920. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, mayo 11 de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 29/5 Nº 1099 v. 29/5/92

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZPIGIEL, CLARA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 331.263/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZPIGIEL, CLARA M.I. 1. 961.414 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SZPIGIEL, CLARA M. I.: 1.961.414, clase: 1935, - Fiscalía, agosto 26 de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, abril 30 de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 29/5 Nº 947 v. 29/5/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FABRICANT, PAULA INES s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº : 322.974/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1: Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FABRICANT, PAULA INES M.I. 10.966.304 clase 1954, para que a partir de su notificación conteste ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. - Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias de autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana: FABRICANT, PAULA INES M.I. Nº: 10.966.304, clase: 1954. - Fiscalía, 27 de mayo de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, abril 30 de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 29/5 Nº 950 v. 29/5/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "SIRCO-

VICI, HECTOR MARCELO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. nº 337.994/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº:1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al cuidadano: SIRCOVICI, HECTOR MARCELO M. I. 13.515.491 clase 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca pruebas de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del cuidadano SIRCOVICI, Héctor Marcelo, M. I. 13.515.419, clase: 1957.- Fiscalía, 15 de octubre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, mayo 4 de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e.29/5 Nº 953 v. 29/5/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CONSTENLA, MARIA JOSEFA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 336.913/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CONSTENLA,MARIA JOSEFA M.I. 2.956.397 clase: 1914, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana: CONSTENLA, MARIA JOSEFA, M.I. 2. 956.397, clase: 1914. - Fiscalía, 25 de octubre de 1991. - Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, mayo 4 de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 956 v. 29/5/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KAINARSKY, ISAAC s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 327.071/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº : 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KAINARSKY, ISAAC M.I. 4.613.875 clase 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto Nº: 3413/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la Capital Federal del ciudadano KAINARSKY, ISAAC, M.I. 4.613.875, clase: 1936.- Fiscalía, 1 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, mayo 4 de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 29/5 Nº 959 v. 29/5/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1992 se decretó la quiebra de PENACHINO, ANGELA AURELIA. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468 piso 5 "I", Capital Federal, hasta el 8 de julio de 1992 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 28 de setiembre de 1992 a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 13 de agosto de 1992 y el establecido por el art. 40 el 4 de setiembre de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dicho terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, incs. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/5 Nº 1102 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1992 se decretó la quiebra de INMOBILIARIA ROLA SOCIEDAD DE HECHO. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5º "I", Capital Federal, hasta el 8 de julio de 1992 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 28 de setiembre de 1992 a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 13 de agosto de 1992 y el establecido por el art. 40 el 4 de setiembre de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dicho terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, incs. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/5 Nº 1103 v. 4/6/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211, P. 8º, Capital Federal (1035), comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado la quiebra de REINALDO JOSE VIÑALES, con D.N.I. Nº 10.829.045, designándose síndico a la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Av. Córdoba 2623, Piso 8º, Oficina "C", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1992; debiendo dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de agosto de 1992 y 4 de setiembre de 1992, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará el día 25 de setiembre de 1992. Se intima al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ordena al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar donde se tramita la presente quiebra, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/5 Nº 1104 v. 4/6/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, hace saber que con fecha 24 de abril de 1992 se ha decretado la quiebra de JUHERLU MARSPAMA S.A., con domicilio en Entre Ríos 166, piso 13, Dto. "B", Capital Federal. Síndico designado: Oscar A. Vertzman, con domicilio en calle Maipú 509, 3º piso. Plazo para la verificación ante el Síndico: 4 de agosto de 1992. Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551: 26 de agosto de 1992 y 16 de setiembre de 1992, respectivamente. Junta de Acreedores: 7 de octubre de 1992 a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, fijándose audiencia a la que deberán concurrir los administradores de la fallida a dar explicaciones, para el 29 de setiembre de 1992 a las 9,30 hs... Eduardo M. Favier Dubois (h.). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 29/5 Nº 1105 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días el decreto de quiebra de ALSON C.I.A.F.I.S.A., decretado con fecha 30 de abril de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, 2º "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de setiembre de 1992. La Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por el fallido, tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1992, a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase al fallido y a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de octubre de 1992, a las 9 hs.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 29/5 Nº 1106 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS FARMACEUTICAS COOP. LTDA. s/Quiebra", que con fecha 24 de abril de 1992 se decretó la quiebra de ASOCIACION DE COOPERATIVAS FARMACEUTICAS COOP. LTDA. Se intima al fallido (quien además deberá dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 6º, 93 y 95 de la ley 19.551) y los terceros que entreguen al Síndico José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893, piso 2º, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 7 de agosto de 1992 en el domicilio supra citado. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados el 31 de agosto de 1992 y 21 de setiembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará al solo efecto del cómputo de los plazos el 13 de octubre de 1992 a las 9 hs. Se cita al fallido y sus administradores a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 9 de setiembre de 1992 a las 11 hs.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/5 Nº 1107 v. 4/6/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "MARIN PABLO s/Quiebra-Incidente de Calificación de Conducta", hace saber que en los mismos se ha resuelto calificar la conducta de PABLO MARIN (DNI Nº 13.652.680) como fraudulenta. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de abril de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 29/5 Nº 1108 v. 29/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "STILO COCO S.R.L. s/Quiebra", síndico Jorge Alberto Tellechea, con domicilio constituido en Paraná 123, 3º piso, Of. "61", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de abril de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de agosto de 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 28 de octubre de 1992, a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/5 Nº 1109 v. 4/6/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Jorge Medici, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de CARLOS JAIME CASTELNUOVO, con domicilio en Avda. Callao 1316, piso 5º "A", que con fecha 11 de mayo de 1992 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 2 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico Doctor Horacio Parma, con domicilio en Pasaje Rivarola 111, piso 1º, Of. "1", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 5 de noviembre de 1992 a las 11 para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara del Fuero sita en Callao 635, piso 1º. Se hace saber asimismo a los acreedores y al Síndico que deberán presentarse a justificar su personería con dos horas de antelación, es decir a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Jorge Medici Garrot, secretario.
e. 29/5 Nº 13.967 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Jorge Medici, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de MIGUEL ENRIQUE AQUILES BORTAIRY, con domicilio en Rodríguez Peña 1746, 6º "A", que con fecha 11 de mayo de 1992 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 2 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico Doctor Horacio Parma, con domicilio en Pasaje Rivarola 111, piso 1º Of. "1", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 5 de noviembre de 1992 a las 11 para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara del Fuero sita en Callao 635, piso 1º. Se hace saber asimismo a los acreedores y al Síndico que deberán presentarse a justificar su personería con dos horas de antelación, es decir a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 29/5 Nº 13.966 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Jorge Medici, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de OSVALDO PAGELLA, con domicilio en Avda. Santa Fe 3346, que con fecha 11 de mayo de 1992 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 2 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico Doctor Horacio Parma, con domicilio en Pasaje Rivarola 112, piso 1º Of. "1", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 5 de noviembre de 1992 a las 11 hs. para celebrar la Junta de

Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara del Fuero sita en Callao 635, piso 1º. Se hace saber asimismo a los acreedores y al Síndico que deberán presentarse a justificar su personería con dos horas de antelación, es decir a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 29/5 Nº 13.965 v. 4/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Jorge Medici, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores de IESA S.A., con domicilio en Santa María del Buen Ayre 456, Capital, que con fecha 11 de mayo de 1992 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 2 de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten a la Síndica Contadora Leonor Veiga, con domicilio en Frágueiro 554, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 5 de noviembre de 1992 a las 11 para celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara del Fuero sita en Callao 635, piso 1º. Se hace saber asimismo a los acreedores y a la Síndica que deberán presentarse a justificar su personería con dos horas de antelación, es decir a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.

Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 29/5 Nº 13.964 v. 4/6/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría [illegible] con fecha 8/4/92 se decretó la quiebra de 'MEDANA FELICI Y CIA. S.A.", con domicilio social en Dr. Pedro Chutro 2344/6 CP, en autos caratulados: "MEDANA FELICI Y CIA. S.A. s/Quiebra"; siendo el síndico designado Gustavo Daniel Bastitta, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 331, piso 3 "A". Fijándose: el día 25/6/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos y los días 7/8/92 y 31/8/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 2/9/92 a las 8,30 hs. para celebrar, en caso de corresponder, la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo aquello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 29/5 Nº 1110 v. 4/6/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos caratulados: "TRANSUD S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 20.123, que con fecha 21 de abril de 1992 se decretó la quiebra de TRANSUD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 8/8/85 bajo el Nº 7200 Libro 100 Tomo A de S.A., con domicilio en Avda. del Libertador 2034, piso 5º, Capital. Se designa Síndico a Carlos Manuel Félix Juncal, domiciliado en Avda. Rivadavia 1157, Piso 5º "B", Capital, habiéndose fijado el día 6 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico, y el día 9 de octubre de 1992 a las 10,30 hs., en caso de corresponder, como fecha en la cual se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de agosto de 1992 y 18 de setiembre de 1992, respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al Síndico además de libros y documentación relacionada con su contabilidad en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley y se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida a constituir domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento a los requisitos previstos en el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.

Federico C. Carre[illegible] e. 29/5 Nº 1111 v. 4/6/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de VIAZZO, DELIA NORA, con domicilio en la calle Salta 401 de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de junio de 1992 ante el síndico María Sara Maiztegui Makintach quien constituye domicilio en la calle Montevideo 633 9º piso "91" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 3 de julio de 1992 y el informe general el día 10 de agosto de 1992. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso de Capital Federal, el día 1º de setiembre de 1992 a las 11 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.

Damián Burgio, secretario.

e. 29/5 Nº 1112 v. 4/6/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

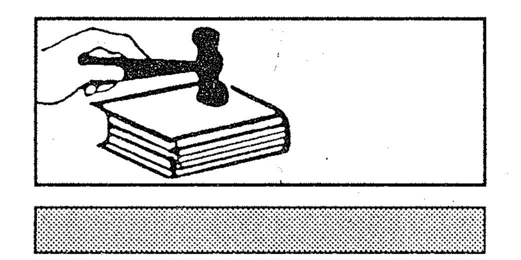
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/92 - Vence: 2/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	02/12/91	SIRPOUHIE HAGOPIAN de DER JACHADURIAN o DER JACHADOURIAN	4358
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/05/92	MARIA ELENA GERAGHTY	4349
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15/05/92	FRANCISCO ALVAREZ	4371
3	5	Marcela L. Alessandro	15/05/92	ROBERTO DIAZ	4348
6	UNICA	Juan Luis Arito	07/04/92	FELIX ALBERTO BUSTOS	13.691
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/05/92	MARTIN HOVSEPIAN	13.636
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/04/92	ALFREDO OSCAR ALVAREZ	13.635
18	UNICA	Iris A. Pini de Fussoni	20/05/92	GUILLERMO TOMAS DAVIS y CATALINA BARRANCO de DAVIS	4372
18	35	Iris A. Pini de Fussoni	27/02/92	SALVADOR ESPRO	13.747
27		Roberto Parrilli	18/05/92	JOSE RAMON RODRIGUEZ	4356
27	53	Roberto Parrilli	13/05/92	SUSANA NOEMI ROLANDI de CASARTELLI	13.764
28		Mónica C. Fernández	18/05/92	NATALIO LIOTTA	4382
28	55	Mónica C. Fernández	18/05/92	FRANCISCA CAMINITI Vda. de REBECHI	4355
29	57	Vilma G. Greco	15/05/92	DIEGO NAVARRO	4331
30	59	Santiago González Balcarce	11/05/92	AMILCAR HUGO QUIROZ	13.745
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	15/05/92	VICTORINA ANICA	4360
33		Fabián Horacio Zampone	13/05/92	JOSE DI TRANA	4388
34	UNICA	José María Pérez	06/05/92	ABELARDO FERNANDEZ	4357
34	64	Ricardo Adolfo Leyba	17/10/91	SOFIA STUBRIN	4401
41	71	José Antonio Charlin	08/05/92	FIDELMINA LUDUEÑA	4390
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	13/05/92	DOROTEA EVELINA LING	4367
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	21/05/92	RICARDO ANDRES TENTINDO	4397
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	19/05/92	ISABEL CAMERONEZ	4408
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	13/05/92	VICTOR HERNAN ACOSTA ZAPATA	13.713
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	14/05/92	BLANCA ROSA GIACCHINO de SEMINO	4386
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	07/05/92	ASUNCION LERENA	4354
47	UNICA	Silvia R. Rey	15/05/92	MARIA DEL VALLE CIFFONI	4337
47	77	Silvia R. Rey	08/05/92	RICARDO CATANZARO	4346
49	79	Osvaldo H. Pérez Selvini	28/04/92	KEVORK HADJIMINASSIAN y ROSA TACVORIAN de HADJIMINASSIAN	13.695
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	15/05/92	NELIDA DOLORES SUAREZ	13.734
54	84	Paula I. Stanislavsky	18/05/92	IBARRA, OSCAR OVIDIO	4400
55	UNICA	Olga María Schelotto	08/05/92	ISABEL DAMIANA GONZALEZ	4351
55	UNICA	Olga María Schelotto	20/05/92	MARIA VICTORIA LAGOMARSINO	4373
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	11/05/92	ISAAC COVNATSKY y ESTHER ROTBLAT	4387
61		Eduardo José Gorris	18/05/92	VICTORIO CLEMENTE BALLERIO	4368
61	91	Eduardo José Gorris	14/05/92	ALBERTO LUIS GRANDI	4396
62	92	Mirta Lucía Alchini	13/05/92	FILOMENA CASARTELLI DE LEONI e HILDA MARIA LEONI	4407
62		Mirta Lucía Alchini	13/05/92	GENEROSA AMERICA ESPIÑEIRA	4385
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14/04/92	ANGEL DIEGO ROMAN RAMOS	13.681
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14/04/92	MARIA MANUELA FRAGA	13.683
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15/05/92	BELLA REBECA FRYDMAN	4379
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15/05/92	COLOMBA AURELI DE SAVO	13.692
67		Julio M. A. Ramos Varde	11/05/92	JULIO TIMOTEO VAZQUEZ	13.765
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	15/05/92	JUAN CARLOS DE ADURIZ	4374
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27/02/92	IRMA HAYDEE SORIENTE	4394
72	UNICA	Daniel H. Russo	14/05/92	ALICIA DORA MARTINEZ	4399
72	102	Daniel H. Russo	14/05/92	TRAVERSO OSVALDO	13.644
73	103	Dolores Miguens	18/03/92	HERACLIO ROBUSTIANO ANTONIO FERRAZZANO	4411
75	105	María Inés Lezama	19/05/92	GERMAN KOCH O JULIO CARLOS FEDERICO GERMAN KOCH	13.643
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	07/05/92	JOSE MARIA TOSCANO	4365
80	UNICA	María Elena Ucar	29/04/92	CARRILO DE MATA MARIA CONCEPCION	4375
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	18/05/92	SARA LAURIA DE OCERIN Y ELOY OCERIN	4350

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
94	11	Ricardo Alejandro Christello	24/04/92	ALDO LUCIO PESCE	4363
94	11	Ricardo A. Busto	13/12/91	MARIA LOURDES BARCIA DE PAREDES	4405
94	11	Ricardo A. Busto	20/05/92	HERMINIO PAREDES	4410
95	UNICA	Gustavo Caramelo	14/05/92	RUBEN HECTOR GARCIA MARIA ROSENTHAL DE BURSZTYN	13.730
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14/05/92	CLARA KOROL RIVALIKE O CLARA KOROL DE GRAD O CLARA KOROL RIVALIKE DE GRAD	13.712
					4332
99	32	Marta N. Coccia	15/05/92	CATALINA SALVATI	4352
100	UNICA	María Cristina Battaini	15/05/92	SARA MENDEZ, viuda de GUGLIELMO	13.746
101	UNICA	María Isabel Millán	15/05/92	FEDERICO MARIA TRIMMEL	4343
101		María Isabel Millán	19/05/92	JUSTO INOCENCIO MARTIN	13.664
105	44	Daniel Ricardo López	25/03/92	ALEJANDRO CHIARO	13.719
108	56	Daniel Rubén Tachella	12/05/92	ANDRES MARIA FRANCO	4378
110		María Clara Lagache	19/05/92	JUAN VIEGAS	13.634
110		María Clara Lagache	14/05/92	CIRIACO MAROTTA y MARIA LUISA ROSSI DE MAROTTA	13.763

e. 29/5 Nº 94 v. 2/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos:"DELLEPIANE, MARIA ISABEL c/ ANTRIOLO DE FERRIN, ESTELA VIVIANA s/ Ejecución Hipotecaria, expte. 6556/90 que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 12 de junio de 1992, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº: 1233 de la Capital Federal, el Inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en "La Reja", Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Gral. Savio, entre Los Olmos y Monteczuma, matrícula 34.519, Nº Catastral: C. IV, S.E, Quin. 25, parc. 10, partida 144.346, y que mide 37,50 mts. de frente por 42,50 mts. de fondo, Sup. 1.593,75 m², y que adeuda: Municipalidad $ 164,62 al 30/7/91 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 132,89 al 31/7/91, tratándose de un inmueble sobre calle de tierra, con cerco de material sin terminar, cuya casa está compuesta de 2 dormitorios y 1 baño terminados, pero con detalles. Un living en desnivel con comedor y cocina tipo americano, a los que le falta el piso y terminar el techo. Posee también un garage y un galpón, encontrándose ocupada por la demandada, su esposo y una hija menor de edad. Conforme constatación efectuada por el martillero, esta venta se realiza al contado y al mejor postor-Base $ 12.000.- Seña 30% - Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe a partir del 1/6/92 de 9,30 a 10,30 hs. hasta la fecha de la subasta.

Buenos Aires, mayo 21 de 1992.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 29/5 Nº 13.867 v. 1/6/92

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO PEÑA S.A. c/ GALAN DE VIDAL, ANGELA s/ Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 45.172/89, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 4 de junio de 1992, a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 96, del 9º piso lateral, letra "H", con una sup. total de 39,50 m²., y un porcentual de 0,79 % que integra el inmueble sito en calle Tucumán 2360/2362 y 2366, entre las de Azcuénaga y Pasteur, con acceso por el Nº 2362 de la calle Tucumán, de esta Capital Federal, designado catastralmente como: Cir. 11, Secc.9, Maz. 39, Parcela 5, e inscripto su dominio en Matrícula FR. 11-1687/96. Dicha unidad se compone de un ambiente contrafrente, con cocina con calefón y mesada, una persiana deteriorada, pisos cerámicos y baño completo, y portero eléctrico. Se encuentra desocupada y libre de bienes y efectos, se halla en regulares condiciones de conservación, por haber estado tanto tiempo cerrado, con signos de humedad en el cielorraso en general. Integra un edificio de moderna construcción con una antigüedad aproximada entre los 15 y 18 años, desarrollado en planta baja, con 2 locales y 9 pisos altos, cuenta con 3 ascensores y servicios individuales. Base $ 10.000.- al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5º día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda por impuestos municipales al 10.7.91 $ 101,30, por O.S.N. al 13.5.91 $ 813,75, y por expensas al 10.5.91 adeuda la suma de $ 2.804,69. Podrá visitarse los tres últimos días anteriores a la subasta en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

Juan José Caprín, secretario.

e. 29/5 Nº 13.981 v. 1/6/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en Paraguay 1536 piso 4º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PAXAPOGA, AVENIDA EOLO SIN NUMERO, PINAMAR, c/ ALVAREZ MOREDA, HECTOR OSCAR s/ Ejecución de Expensas"(Expediente. 40.139, reservado) que el Martillero José Cardone rematará en el local de la calle Boyacá 2247 de Capital Federal el día 4 de junio de 1992 a las 11,30 horas, la unidad complementaria letra "L" de planta baja ubicada en la calle Eolo sin número entre las calles Del Odiseo y De las Ondinas (Edificio Paxapoga) de la Ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, destinada a cochera; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección U, Manzana 20, Parcela 7, Subparcela L (00-12), Legajo especial 43.046, Matrícula 8690, Partida 9877, en el estado que se encuentra, conforme al informe obrante en autos. Adeuda por impuesto inmobiliario al 31/10/91 $ 101,62. Al Contado y al Mejor Postor - Base $ 1.300 - Seña 30 % - Comisión 3% - Sellado de Ley 1 % - todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá identificarse, constituir domicilio en Capital Federal (Arts. 579 y 133 C.P.C.C.) y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 5870 C.P.C.C.) La unidad a subastar se podrá visitar libremente. Para más informes ver el expediente o consultar al Martillero (Tel. 582-7974).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/5 Nº 13.876 v. 29/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieceude, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5º de la Capital Federal hace saber por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LUCASKI, GRACIELA INES s/ Ejecución Prendaria Expte. 56.832", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de junio de 1992 a las 9.30 hs. en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 9,11 y 12 de junio en el horario de 12,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor Renault Nº 2.780.391, Tipo Sedán 4 puertas, carrocería y/o bastidor Nº L810-011177, Dominio C-1.407.553, el que se encuentra en el siguiente estado: Sin radio, sin parrilla frontal, rotos los acrílicos luces trasera, tapa baúl golpeada con cuatro cinturones de seguridad; rueda de auxilio lisa; gato y llave; roto tapizado asiento delantero izquierdo; no abre puerta delantera derecha; falta espejo retrovisor exterior; falta luz de giro; cuatro gomas en regular estado; sin documentos. Se deja constancia que se adeuda patentes según Fs. 113 "01" 29-5-91 a la fecha en pesos $ 29,54; "02" 21-6-91, $ 29,54; "03" 24-7-91 $ 29,54; "04" 21-8-91 $ 29,54; "05" 30-9-91 $ 29,54; "06" 23-10-91 $ 29,54. El pago en caso de no existir fondos remanentes, en autos, será a cargo del comprador. Base: $ 132.42 Seña: 30 % Comisión: 10 % Sellado del Boleto: 1%.- El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 29/5 Nº 13.934 v. 1/6/92

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HERNANDEZ ALFREDO NATALIO s/ Ejecución prendaria Expte. 18.186, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de Junio de 1992 a las 9,30 horas en el Local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 11 y 12 de Junio en el horario de 12,30 a 16,30 el siguiente bien: Un automotor marca Renault, Modelo GTX-18 Break Motor Nº 4663910, Chassis Nº 947-02994; Dominio: B 2.124.275; Modelo año 1987. Sin Base; Al Contado Mejor Postor, la que se encuentra en el siguiente estado: Caño de escape suelto, Roto plástico farol trasero, izquierdo, paragolpes trasero averiado, plástico Luz de posición izquierda rota, pequeños golpes en el frente, con tres limpiaparabrisas, dos espejos laterales, con cinco cubiertas semi-gastadas, con radio-pasacassette y antena, llave sacaruedas y encendedor, con equipo de aire acondicionado que funciona. Se deja constancia que al 31 de Marzo de 1992, adeuda en concepto de cuotas a Rentas según Fs. 129, $ 2.104,52 y Fs. 130 $ 474,05 Comisión: 10 % Sellado de Boleto: 1 % . El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 1992.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/5 Nº 13.923 v. 1/6/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, con sede en la calle Diagonal Saenz Peña 1211 Piso 9º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos:"PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GILDI AUTOMOTORES S.R.L. s/Ejecución Prendaria Expte. 62.472", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de junio de 1992 a las 9,30 hs. en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 11 y 12 de junio en el horario de 12,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault R/4 TL, motor de marca Renault Nº 2.205.772, chasis o bastidor marca Renault Nº 800-05226, modelo 1986. Dominio: N-075.472, el que se encuentra en el siguiente estado: Cuatro gomas en regular estado, sin radio, chocada la puerta izquierda; color verde claro; guardabarro delantero derecho chocado, con asiento trasero y respaldo manchado. Farolito lado izquierdo delantero roto. Con picaduras de óxido en toda su carrocería y techo. Portón trasero desalineado. Sin dos limpiaparabrisas. Sin Base, al contado dinero en efectivo y mejor postor. Comisión: 10 % Sellado del Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/5 Nº 13.930 v. 1/6/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Javier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en la calle Diagonal Sáenz Peña Nº 1211 Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/CLUSELLAS , JOSE MARIA s/ Ejecución Prendaria Expte. 52.049", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de junio de 1992 a las 9.30 hs. en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal donde se exhibe los días 9, 11 y 12 de junio en el horario de 12,30 a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor Renault 18 GTX, modelo 1987, motor de Marca Renault Nº 4.672.330, bastidor (chasis) marca Renault Nº L937-009617, Dominio: B-2.160.521, el que se encuentra en el siguiente estado: lateral derecho (punta y guardabarros) abollado, frente chocado, óptica delantera izquierda rota, paragolpes delantero roto, sin radio, ni rueda de auxilio, crique ni llave de ruedas, cuatro cubiertas en uso Pirelli P.44 funcionando. Base: $ 3.091.- Al contado dinero en efectivo y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Seña: 30 %. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/5 Nº 13.932 v. 2/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 9º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA DE DIAZ, MARIA CRISTINA s/ Ejecución Prendaria Expte. 57.896/90" que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 13 de junio de 1992 a las 9.30 hs. en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 11 y 12 de junio en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs. el siguiente bien: Un automotor Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor Nº 2796618, carrocería Nº L 924-157186, Dominio: B-2.238.061, el que se encuentra en buen estado de conservación, con cinco cubiertas completas y con 77.492 Km, con gato, parlante trasero y radio, y pasacassette. Base: $ 5.612. Seña: 30 % Comisión: 10 %.- Sellado del Boleto: 1%.- Entrega del bien previo pago total. Se adeuda por tasas y patentes $ 355,72 más $ 170,28 a diciembre 1991. El comprador

deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Maria Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 29/5 Nº 13.933 v. 1/6/92

Nº 14

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos " JACHNIUK SAUL c/CRESPO ANGEL s/ Ejec.", Expte. Reservado Nº 63.718, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor el día 5 de junio de 1992 a las 11 horas en calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el 50 % indiviso de la U.F. 6 del 1º piso del inmueble calle Helguera 5463 entre las calles Cokrane y Bazurco, identificada con letra "C" , ocupada por Delia Rosa Bañares de Castellá quien exhibiera contrato de locación vigente con vencimiento al 10-11-92. Sup. Cub. 67,86 m²y la tercer ava parte indivisa de la U.C. II Sup. Cub. 18,39 m²de Planta Sótano; Porcentual sobre valor conjunto inm. 16,73 %- Nom. Catast. Circ. 16, Secc. 45, Manz. 15, Parc. 17. Test. Escrit. a fs. 109/19, Matric. 16-3458/6. La U.F. consta de entrada corredor paso, living-comp., dos dorm., baño y cocina. Se encuentra ocupada por el Sr. Lorenzo Castellá y flia. con contrato de locación que exhibió, vigente por 24 meses iniciado 10-12-90. Se adeuda O.S.N. $ 140,40 al 07-02-92 (fs. 104/5); a M.C.B.A. A 6.816.555,87 al 20-12-91 (fs. 101) o sea $ 681,65; por Exp. Com. se adeuda al 18-03-91 A 2.637.711,80 (fs. 81) ó $ 263,77; a partir de esa fecha se ignoran los acrecidos y deudas devengadas por ese concepto siendo la cuota del mes de Marzo de 1992 de $ 26,77 según recibo exhibido por el ocupante. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas comunes devengadas, luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta al bien inmueble que establece el Artic. 7 de la Ley 23.905 será a cargo exclusivo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Base $ 10.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 ‰ (cinco por mil). Todo en efectivo, al contado y al bajar el martillo. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta 48 hs. antes de la hora y fecha fijada para la subasta, las que serán recepcionadas por la Secretaría del Juzgado y donde se suministrarán los datos y requisitos a cumplimentar con anterioridad a su presentación. Las ofertas serán abiertas en el Juzgado con la presencia del martillero, a las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, y se tomará la mejor de ellas como base de la subasta a realizarse; habiendo dos iguales, se tomará la que hubiese sido presentada primero. El inmueble se subastará en las condiciones que da cuenta el mandamiento de constatación librado y diligenciado con fecha 18 de Abril de 1992. La integración del saldo de precio, cualquiera sea la circunstancia o impugnación presentada o pedido de nulificación, deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Artic. 580 C.P.) sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en dentro del tercer día el Artic. 584 C.P. y declarar al comprador postor remiso. Este último deberá indicar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente (Artic. 571 C.P.) y deberá constituir domicilio en Cap. Fed. (Artic. 579 C.P.). Visitar los días 1 y 2 de Junio de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 29/5 Nº 4429 v. 1/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro con sede en la calle Callao Nº 635 Piso 2º de la Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ORTIZ EDUARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria Expte. 55.325" que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de junio de 1992 a las 9,30 hs. en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 11 y 12 de junio en el horario de 12,30 a 16,30 Hs. el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 L, año 1989, motor Renault Nº 2827797, carrocería Renault Nº L810-020666, Dominio: C-1.440.796, el que se encuentra en el siguiente estado: carece de tapa de tanque de nafta, carece de espejo retrovisor externo, neumáticos con uso, buen estado de chapa y pintura, motor funcionando, falta rueda de auxilio, falta la radio, las herramientas de fábrica, pequeñas abolladuras en la tapa del baúl y guardabarros trasero izquierdo, falta de cubrefaro delantero izquierdo, la bocina no funciona y el respaldo de ambas butacas estan vencidas o rotas. Base: $ 7.150 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador en subasta debe hacerse cargo de las patentes impagas del automotor y entregar el bien previo pago total del precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre, a fin de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento art. 104 inc. 6º del Reg. para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 C. Proc. las que deberán ser presentadas en este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta inclusive, en el horario de atención del Tribunal. Dichas propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, consignando en su exterior en nombre del comprador, por si o en comisión. Incluirá además el sobre: a) Nombre del comprador por si o por comisión, en caso de sociedades, copia certificada de los instrumentos que acrediten la representación del firmante. b) domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado. c) oferta en pesos expresada en letras y en números. d) la manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en la subasta. e) cheque certificado girado sobre banco de esta plaza a nombre del martillero. La apertura de los sobres tendrán lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá concurrir el martillero actuante y los ofertantes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Determínase que el impuesto al valor agregado, deberá tributarse en la proporción de ley. En caso de no existir postores en dicha suma, media hora más tarde el bien deberá salir a remate con la base del 50 % de la suma fijada a fs. 71, o sea $ 4.767.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 29/5 Nº 13.928 v. 1/6/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Francisco Ferreyra, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 8º (Palacio) de la Capital Federal, hace saber por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACOSTA, IDA AYDEE s/ Ejecución Prendaria Expte. 20.081/91", que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 13 de junio de 1992 a las 9,30 hs., en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1544 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 11 y 12 de junio en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor Renault 12 TL, año 1988, motor marca Renault Nº 2.787.511, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L 924-154.737, Dominio Nº L 069.791 el que se encuentra en el siguiente estado: Tiene rueda de auxilio, llave sacarruedas y criket, antena de techo, encendedor, espejo retrovisor externo, dos apoyacabeza, tapizado en buen estado de uso, tiene radio pasacassette autoreverse digital programable golpeado en uña paragolpes trasero izquierdo, falta marco luces delantero izquierdo, tiene tres cubiertas en regular estado y una lisa. Base: $ 4.800. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 1 %. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/5 Nº 13.935 v. 4/6/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 8º, Secretaría Nº 47 comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERGADA ANGEL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 20.247, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de junio de 1992, a las 9,10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot tipo Pick Up, modelo PUP 504 1,3 PV año 1990, motor marca Peugeot 6036/95, chasis marca Peugeot 8025250, uso privado dominio B-2.110.226, el que conforme acta de secuestro de fs. 33 con 4 ruedas armadas en buen estado de chapa y pintura en funcionamiento con radio stéreo y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $ 4.571,22. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas fs. 63, por $ 58,70 y $ 453,48.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/5 Nº 13.982 v. 2/6/92

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CABALLERO CARLOS CESAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 17.309, que el martillero Osvaldo Bózzola rematará el día 13 de junio de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 11 y 12 de junio de 1992 en el horario de 12,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault Trafic, año 1989, motor Renault Nº 5.602.913, carrocería y/o bastidor T 3.101-000461, Dominio: P 028.631, el que se encuentra en perfecto estado de uso y conservación. Base: $ 5.636,03; al contado dinero en efectivo. Comisión 10 %; Sellado del Boleto: 1 %. Conste que de acuerdo a la constancia de Fs. 79, la oficina de Rentas de la Municipalidad de Formosa se adeuda en concepto de tasa de utilización de la vía pública la suma de $ 193,45, por el período cuarta cuota 1990; 1ra. y 2da. cuota 1991; importe válido hasta el 31 de agosto de 1991 (informe del 20/8/1991). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/5 Nº 13.931 v. 1/6/92

Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550 - Piso 8º - Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALELSA S.A.C.I.F.I. y A. s/ Quiebra s/ Inc. Liquidación del Activo", Expte. Nº 18.199, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 10 de junio de 1992, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479 - Cap. Federal, al contado, con base y al mejor postor, los bienes muebles detallados por la sindicatura a fs. 511/512, destacándose entre otros extrusora marca Maquiplast. Base uSs 7.125; extrusoras marcas Plymet. Base: uSs 9.000; extrusora Plymat Base uSs 6.000; extrusora marca Extrumac base uSs 6.375; inyectoras Rogem Base uSs 2.250; molino a bolas base uSs 225; inyectoras Rogem Base uSs 1.500; extrusora Plymet (extrumac 45) Base uSs 7.500; envasadora José Nettuno base uSs 2.250; horno secador, banquetas de maderas, estanterías de madera, escritorios, mesa ratona, mesa p/máquinas de escribir, sillas, pantallas de gas, mesa escritorio, caja fuerte marca Borges, elementos de oficinas varios, cocina de 3 hornallas, estanterías, zorras, etc. Sin base al contado y mejor postor, la marca "AX" Clase 10 Internacional que protege toda la clase Acta Nº 1.436.187 concedida el 1º de abril de 1985 bajo el Nº 1.124.632. Hay catálogo donde constan las bases de todos los lotes. Seña 30 %. Comisión 10 %. En el precio de venta se encuentra incluido el IVA. En el hipotético supuesto que no se formulen ofertas, pasados 30 minutos se dispondrá otro remate, sin base. La venta de todos los bienes, se realizan en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos por su estado o calidad. El desarme acarreo y/o traslado de los bienes, será por cuenta y riesgo de los adquirentes quienes deberán efectuarlo en la oportunidad que designe el martillero. Todos los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición de los bienes se realizarán los días 6, 8 y 9 de junio de 1992, de 10 a 15 horas, en el lugar en donde se encuentran, calle Hubac Nº 4728/36 y Hubac Nº 4680/82, Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficinas del martillero, Piedras 654, piso 8º "D", teléfono Nº 362-6845, Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Miguel. A. Carchio, secretario.
e. 29/5 Nº 13.980 v. 1/6/92

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SILVESTRE MARCELO; RUDONI DE SILVESTRE MARIA CRISTINA y BLANCO GUILLERMO D. s/Cobro Hipotecario", Exp. Nº 53.218, hace saber por dos días que Carlos A. Muscagorry, martillero Coleg. 389 D. J. M., con oficinas en calle 27-611 - T. (0324) 22163 de Mercedes (B), rematará el 6 de junio de 1992, a las 10 y 30 horas, en el Colegio de Martilleros de Mercedes (B), sito en calle 29 Nº 783, dos fracciones de terreno con superficie total de 342,94 m², donde se halla iniciada una obra de construcción de hormigón armado, que consta de subsuelo, planta baja, 4 pisos, escaleras, sala de máquina y tanque de agua, con 1.333,52 m² de superficie cubierta y 101,84 m² de superficie descubierta, totalizando 1.435,36 m²; ubicadas en calle 25 entre 28 y 30 de Mercedes (B. N.C.: Circ. I - Sec. B - Manz. 153 - Parc. 10a y 10b. Matrículas 12.577 y 12.578, respectivamente. Libre de ocupantes. Base $ 122.531, al contado. Seña 10 %. Comisión 4 % y 1 % sellado boleto a cargo comprador, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio especial en Mercedes (B). Impuestos, servicios y tasas pagos al día de la toma de posesión. Visitar: dirigirse oficinas martillero, días hábiles de 15,30 y 17,30 hs. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Oeste" de esta ciudad.

Mercedes (B), 13 de mayo de 1992.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
e. 29/5 Nº 13.816 v. 1/6/92

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SILVESTRE MARCELO A., RUDONI DE SILVESTRE MARIA CRISTINA y BLANCO GUILLERMO PEDRO s/Cobro Hipotecario", Expediente Nº 53.219, hace saber por dos días que el martillero Carlos A. Muscagorry, Coleg. 389 D.J.M., con oficinas en calle 27-611, T (0324) 22163 de Mercedes (B), rematará el 6 de junio de 1992 a las 11 hs., en el Colegio de Martilleros de Mercedes (B), sito en calle 29 Nº 783 los siguientes inmuebles: dos departamentos que son parte del edificio ubicado en calle 22 y 23 de Mercedes (B), designados en plano característica P.H. 71/13/85, como unidades funcionales 1 y 2, con las siguientes superficies: U.F. "1": polígono 02-01, c/superficie cubierta y total de 108,81 m²; polígono 02-02, con superficie cubierta y total de 4,15 m² y polígono 02-03, con superficie cubierta y total de 4,61 m². Superficie total U.F. "1" 117,57 m²; y U.F. "2": polígono 03-01, con superficie cubierta y total de 108,83 m²; polígono 03-02, con superficie cubierta y total de 4,15 m² y polígono 03-03 con superficie cubierta y total de 4,61 m². Superficie total U.F. "2" 117,59 m². Correspondiéndole un porcentual del 50 % para las 2 unidades funcionales sobre el terreno, lugar y superficie comunes de indivisión forzosa que resulta del referido plano y Reglamento de Copropiedad y Administración. La totalidad del edificio se halla construido sobre un lote de terreno con superficie total de 236,57 m2 y con las medidas lineales y linderos que cita su título de propiedad. N.C.: Circ. I - Sec. C - Manz. 223 - Parc. U.F. "1" y U.F. "2". Ocupados por "ANSES" (Administración Seguridad Nacional) y "SUSS" (Secretaría única Seguridad Nacional), de acuerdo mandamiento de fs. 367 a 368 vta. base en conjunto: $ 80.000, al contado. Seña 10 %. Comisión 4 % y 1 % sellado boleto a cargo comprador, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio especial en Mercedes (B). Impuestos, servicios y tasas, quedarán pagados al día de la toma de posesión. Visitar: dirigirse a las oficinas del martillero, días hábiles de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Hora" de esta ciudad.

Mercedes (B), 13 de mayo de 1992.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
e. 29/5 Nº 13.815 v. 1/6/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 9 de junio de 1992, a las 11 horas, en su sede social Sánchez de Bustamante Nº 68 - 5º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 4º y 11º del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial del Ajuste integral del Capital.
4º) Designación de Síndicos.
5º) Solicitud de oferta pública.
6º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto de USS 10.000.000. Destino de los fondos.
7º) Delegación de facultades en el Directorio para determinar las condiciones de emisión.
Los Directores

NOTA: Depósito del Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en la sede social de lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 2 de junio de 1992, a las 18 horas.
e. 22/5 Nº 133 v. 29/5/92

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 1992, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Corrientes 857 - Altos - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración motivos citación a Asamblea fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
4º) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y de la Sindicatura y su remuneración según art. 261 Ley 19.550.
6º) Renovación total del Directorio por vencimiento de mandato;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
El Presidente
e. 22/5 Nº 13.213 v. 29/5/92

ASSI S. A. SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria, en la calle Libertad 1692 piso 6º de Capital Federal y en segunda citación para el mismo día y lugar a las 20 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración actualización contable del ejercicio cerrado el 31/1/92.
2º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903 correspondiente al ejercicio vencido el 31/1/92.
3º) Designación de Directores y Síndicos conforme al Estatuto.
4º) Designación del Contador Certificante de los estados contables a vencer el 31/1/93.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 22/5 Nº 13.193 v. 29/5/92

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 16 de junio de 1992 a las 18,00 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen 428/34, primer piso de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo primer ejercicio social vencido el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la ley 19.550).
4º) Destino del Resultado.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
El Presidente
e. 27/5 Nº 13.598 v. 2/6/92

ACEROS BRAGADO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el Estatuto en sus arts. 17º y 18º, se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1992, a las 10 horas, en el domicilio social de Bernardo de Irigoyen 190, 9º piso, Capital Federal, y no habiendo quórum en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para ese mismo día a las 11 horas y en el mismo domicilio social, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura actuantes desde la Asamblea Ordinaria del 29.1.92 y hasta la presente Asamblea.
3º) Reestructuración del Directorio para los ejercicios 1991/93, y conforme el art. 12º del Estatuto, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda para dicho período.
4º) Reestructuración de la Sindicatura para los ejercicios 1991/93, y elección de la que corresponda para dicho período.
El Presidente

NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, presentando sus acciones hasta las 17 horas del día 9 de junio de 1992.
e. 28/5 Nº 13.715 v. 3/6/92

ADESTA ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.248

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de junio de 1992, a las 10 horas, en su sede de Av. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida para esta Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los honorarios para el Directorio y el Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
La Directora
e. 28/5 Nº 137 v. 3/6/92

ASOCIACION MUTUAL DE JEFES Y OFICIALES DE MAQUINAS DE LA MARINA MERCANTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 24 de junio de 1992, a las 14,30 horas, en Libertad 1668, Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1991.
3º) Informe General.
4º) Designación de dos socios para la firma del acta.
El Presidente

NOTA: Art. 41º El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor de (quince) 15.
e. 28/5 Nº 13.687 v. 29/5/92

AUTOTROL
S. A. C. I. A. F. e I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 15.625

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 1992 a las 10:00 hs., en la calle O'Gorman 3060 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ampliación del Objeto Social - Art. 3.
2º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y adecuación al nuevo signo monetario.
3º) Modificación del Artículo 4º de los Estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Director-Apoderado
e. 28/5 Nº 11.095 v. 3/6/92

"B"

BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS.
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1992 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Warnes 2125 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia de Director Titular.
3º) Designación de Director Titular y Director Suplente, para completar el mandato originario.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el art. 32 de los Estatutos Sociales, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de asambleas generales.
e. 22/5 Nº 4106 v. 29/5/92

"C"

CLINICA MODELO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CLINICA MODELO S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 11 de junio de 1992 a las 18 horas en el domicilio legal de la sociedad, Juncal 1624 3º "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescrita por el artículo 234 inc. 1º de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados.
4º) Remuneración a los miembros del directorio por el desempeño de tareas técnico-administrativas, y de la sindicatura.
5º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos. Remuneración de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
7º) Ratificación del cambios de domicilio social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vice-Presidente
e. 22/5 Nº 13.220 v. 29/5/92

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL
Sociedad Anónima

SUSPENSION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dejando nula la publicación del 5/5 al 11/5/92 Recibo Nº 10.877

El Directorio comunica que ha resuelto suspender la reunión a la Asamblea General Ordinaria, la que había sido convocada para el día 29 de mayo de 1992 a las 19 horas y que debía celebrarse en la sede social de Azcuénaga 1074, 4º piso, Oficina 12, de esta Capital Federal.
El Presidente
e. 22/5 Nº 13.171 v. 29/5/92

"E"

EDITORIAL SARMIENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Junio de 1992 a las 18.00 horas en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

2º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de miembros titulares y suplentes y su remuneración.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de Mayo de 1992.
El Presidente

NOTA: Los Accionistas deben comunicar si asistirán a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación.
e. 27/5 Nº 13.555 v. 2/6/92

ERREBÉ
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 1992, a las 18 horas, en la sede social sita en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 4º, Oficina 73, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en el llamado a esta Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º) de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, y análisis de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Fijación de la remuneración de Directores y Síndico (Art. 261 de la ley Nº 19.550).
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 27/5 Nº 13.591 v. 2/6/92

"F"

FIBRALANA
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1992, a las 17,00 horas en Florida 375, piso 7º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores, y elección de un nuevo Directorio.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Directorio
e. 26/5 Nº 13.352 v. 1/6/92

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1992, en primera convocatoria a las 9 hs., en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a 10,00 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria haciéndose fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación contable según art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y gestión del Directorio, Comité Administrativo, Comité Médico y Síndico por el mismo período.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 22/5 Nº 13.212 v. 29/5/92

INSTITUTO DE NEFROLOGIA BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve: Acta Nº 54 "...Buenos Aires, a los 7 días del mes de Mayo de 1992, ... Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del INSTITUTO DE NEFROLOGIA BUENOS AIRES S. A. a celebrarse el día 25 de junio de 1992 en Primera y Segunda convocatoria a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente en Talcahuano 464, Piso 3º "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por los arts. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 1992.
3º) Consideración de la disolución de la Sociedad y en su caso designación del órgano de liquidación según lo normado por el artículo décimo segundo del Estatuto Social.
4º) Designación del Directorio por el Término estatutario.
5º) Designación del Síndico Titular por el término de ley.
6º) Designación del Síndico Suplente por el término de ley.
7º) Cambio de Sede Social.
El Directorio
Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 26/5 Nº 13.365 v. 1/6/92

"L"

LA PASCUALA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de LA PASCUALA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 1992, a las 10.30 horas, en el local de la calle Reconquista 715, 6º piso A y B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea Ordinaria, a efectos de tratar los temas de la presente.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1991, y tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 11 de Mayo de 1992.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para recibir tales depósitos, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, en la Caja de la Sociedad.
e. 27/5 Nº 13.505 v. 2/6/92

LASEDAL
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Junio de 1992 a las 12 (doce) horas en primera convocatoria y a las 13 (trece) horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraná 275, piso 5, oficina 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para la firma del acta.
2º) Aumento del capital social para la ampliación del campo de operatoria social y modificación de la cláusula respectiva del Estatuto.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
El Director
e. 27/5 Nº 13.538 v. 2/6/92

LASEDAL
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 1992 a las 10 (diez) horas en primera convocatoria y a las 11 (once) horas en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 275, piso 5, oficina 9 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para la firma del acta.
2º) Canje de los títulos nominativos por títulos al portador de conformidad a lo autorizado por el artículo 39 de la ley 23.697.
3º) Designación de nuevo Directorio, titulares y suplentes en la cantidad que determine la Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Tratamiento de los Estados contables y demás documentación del art. 234, inc. 1) LS.
El Director
e. 27/5 Nº 13.539 v. 2/6/92

LA CANTABRICA
S. A. M. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con disposiciones estatutarias, se cita a los Sres. Accionistas para el día 15 de junio de 1992, a las 12 horas, en la calle Moreno 755, Capital Federal, con el objeto de celebrar asamblea ordinaria y extraordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura actuantes desde la Asamblea Ordinaria del 31.10.91 y hasta la presente Asamblea.
3º) Reestructuración del Directorio para el ejercicio 1991/92, y conforme el art. 20º del Estatuto, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda para el ejercicio 1991/92.
4º) Reestructuración de la Sindicatura para el ejercicio 1991/92, y elección de la que corresponda para ese ejercicio.
5º) Consideración de la reforma del art. 4º del Estatuto, y adecuación del capital social a la conversión dispuesta por el decreto 2128/91 y a la Resol. Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores. (A tratar por Asamblea Extraordinaria).
El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual tendrán que depositar sus acciones o certificado de sus tenencias dentro del horario de 13 a 17 horas y hasta las 17 horas del 9 de junio de 1992, en Bdo. de Irigoyen 190, 6º p. Ofic. 42, Capital Fed.
e. 28/5 Nº 13.714 v. 3/6/92

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de junio de 1992, a las 9.30 horas, en su local social, Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorizar la emisión de un Programa de Commercial Papers que califiquen como Obligaciones Negociables en los términos de la ley 23.576 (texto conforme ley 23.962), decreto reglamentario y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, con un plazo de amortización superior a los 90 días y no mayor a los dos años, mediante una única serie y/o series sucesivas hasta un máximo de cincuenta millones de dólares estadounidenses por serie. Determinar el destino de los fondos a obtener. Delegación en el Directorio, en los términos de la ley 23.576 (texto conforme ley 23.962), de la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda— y demás condiciones de cada serie del Programa y a efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, Bolsas de Comercio u organismos o entes vinculados, incluso la renovación del Programa por un período adicional de un año.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 5 de junio de 1992 inclusive, en la Secretaría de la sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, las constancias de cuentas de Acciones Escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores.
e. 26/5 Nº 13.361 v. 1/6/92

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S. A.
Registro Nº 50.399

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1992 a las 18.30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte 2440 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. Nº 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903 correspondiente al 17º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Fijación de honorarios al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura a la misma fecha.
El Presidente

NOTA: En caso de no existir quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19.30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Libro Registro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 27/5 Nº 13.510 v. 2/6/92

"N"

NEFROLOGIA MORENO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NEFROLOGIA MORENO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Junio de 1992 en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, en Viamonte 675 - 1º F de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis del requerimiento de Clínica Mariano Moreno S. A. respecto del contrato de explotación del Centro de Hemodiálisis que funciona en dicha institución, consecuencia del mismo y evaluación de su posible denuncia.
3º) Evaluación de la gestión y posible remoción de los Directores Señores Dra. Adriana Cristina Matteucci, Dr. Roberto Julio Gonzalez Ortiz y Sra. Estela Rosa Mancuso.
4º) Elección de los Directores que reemplacen a los nombrados.
El Síndico
e. 26/5 Nº 13.364 v. 1/6/92

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de junio de 1992 a las 11,00 horas en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Inventario, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Remuneración de los Directores y del Síndico.
6º) Resolución sobre el número de Directores titulares y elección de los mismos.
7º) Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 22/5 Nº 13.177 v. 29/5/92

QATAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de QATAR S. A. para el 12/6/92 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 933, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Distribución del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de honorarios al Directorio aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550 (4º párrafo).
6º) Disolución anticipada de la sociedad.
7º) Elección de Liquidadores.
8º) Cambio de sede social, modificando así el art. 1 del estatuto de la sociedad.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.

El Presidente
e. 26/5 Nº 13.338 v. 1/6/92

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 11 de junio de 1992 a las 15.00 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación en todos sus términos del Acta de Asamblea de fecha 9 de marzo de 1992.

El Presidente
e. 22/5 Nº 13.265 v. 29/5/92

SAN BENEDETTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda, en Tucumán 1863, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Evaluación de la gestión del Síndico y honorarios por el ejercicio en consideración.
5º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
Buenos Aires, mayo 15 de 1992.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el artículo 238 de la ley de Sociedades, lo que podrán efectuar hasta el día 12 de junio de 1992 a las 18 horas en la sede social.

e. 22/5 Nº 4146 v. 29/5/92

SAN BENEDETTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 17 de junio de 1992 a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21,30 horas en segunda, para analizar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del síndico y de los directores renunciantes durante el ejercicio en curso.
3º) Evaluación de la situación económico financiera.

El Presidente

Para su asistencia, los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley de Sociedades, lo que podrán efectuar en el domicilio social, Tucumán 1863, donde se llevará a cabo la Asamblea, hasta el día 12 de junio de 1992, a las 18 horas.

e. 22/5 Nº 4147 v. 29/5/92

S. A. V. A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 6477

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 1992, a las 10 (diez) horas, en la sede social, Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de un contrato de compraventa de títulos valores.
2º) Autorización al Directorio para suscribirlo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo 19 de 1992.

El Directorio
e. 26/5 Nº 13.421 v. 1/6/92

SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 16 de junio de 1992 a las 19 horas en el local de Avda. Las Heras 2429 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de presentar a la sociedad en Concurso Preventivo.

La Presidenta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho asistencia y voto a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios en Avda. Las Heras 2429 de 9 a 16 horas hasta el día 12 de junio de 1992 inclusive.

e. 28/5 Nº 13.658 v. 3/6/92

"T"

TESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1992 a las 8 y 10 horas respectivamente en la sede social Hipólito Yrigoyen 1427 piso 4 dto. A Capital Federal, para considerar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los directores.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nro. 7 cerrado el 31 de enero de 1992.
4º) Honorarios Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de acciones en circulación y capitalización del ajuste al capital por $ 99,99.
3º) Suscripción de Capital por $ 9.900.

El Presidente
e. 22/5 Nº 12.971 v. 29/5/92

TRANSPORTES LOS PATRICIOS
S. A.
LINEA 101

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Transportes Los Patricios S. A. para el día 12 de junio de 1992 en la calle Mariano Acosta 1428, Capital Federal, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de las razones por la realización de la Asamblea en esta fecha.
3º) Consideración de la documentación Artículo 34, Inc. 1º de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Implementación de un Fondo de Renovación de unidades, conforme lo dispuesto por el Dcto. 692/92.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la compra de ocho acciones y tres cuarto y reducción equivalente de unidades.
6º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea del 15 de abril de 1991 y 14 de junio de 1991. Reforma del Art. 4º y 6º del Estatuto Social, respectivamente: aumento del Capital Social y Reglamento para la compra venta de acciones.

El Presidente
e. 22/5 Nº 13.205 v. 29/5/92

TRITUMOL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/6/92 a las 16 horas, en Corrientes 456, piso 3º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de presentar a TRITUMOL S. A. I. C. en Concurso Preventivo Judicial de Acreedores.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 16 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o constancias de depósito de las mismas en la sede legal de la Sociedad, Avda. Corrientes 456, piso 3º, de 14 a 18 horas, con una anticipación mínima de tres (3) días señalado para la Asamblea, o sea el (3) de junio de 1992 a las 18 horas.

e. 26/5 Nº 13.408 v. 1/6/92

TERZA INTERNACIONAL
S. A.
Registro Nº 12.664

CONVOCATORIA

Ampliase convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas publicada entre el 18.5.92 y el 22.5.92, según Recibo Nº 3781 con el siguiente punto del

ORDEN DEL DIA:

8º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Fuera de término.

El Directorio
e. 27/5 Nº 13.493 v. 2/6/92

TASIA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1992, a las 14,30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de junio de 1992 inclusive.

e. 28/5 Nº 4345 v. 3/6/92

TERMOQUAR
S. A. C. I. F.
Registro 13.661

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1992 a las 17,00 horas en la sede social Lima 461, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
2º) Remuneración del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración sobre la actualización de los bines el Activo a los efectos contables (Ley 19.742).
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el art. 238 de la ley 19.550.

e. 28/5 Nº 13.741 v. 3/6/92

"V"

VOLPI FRUNA
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de junio de 1992,

a las 18 horas, en la sede Social sita en Formosa 145 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1992;
3º) Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, Art. 261 Ley 19.550;
6º) Honorarios al Síndico;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos;
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550) a más tardar el día 15 de junio de 1992, inclusive.

e. 22/5 Nº 13.123 v. 29/5/92

XX SETIEMBRE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de XX SETIEMBRE S. A. C. I. F. para el día 13 de Junio de 1992, a las 19 horas en Austria 2133 - 7º piso "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos previstos en el artículo 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 18 mayo de 1992.

El Directorio

e. 26/5 Nº 13.350 v. 1/6/92

XX SETIEMBRE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de XX SETIEMBRE S. A. C. I. F., para el día 13 de Junio de 1992, a las 19 y 45 horas, en la sede social Austria 2133 - 7º piso "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a pesos veinticinco mil ($ 25.000.-) por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".
2º) Emisión de 25.000 acciones ordinarias, en sustitución de las actualmente en circulación, al portador o nominativas no endosables, según lo dispongan los señores Accionistas en la Asamblea que se convoca, de valor nominal un peso cada una.
3º) Modificación de los artículos cuarto, quinto y sexto del Estatuto Social, en sus partes pertinentes.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 18 mayo 1992.

El Directorio

e. 26/5 Nº 13.351 v. 1/6/92

"Y"

YOSI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1992, a las 15:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Of. "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 9 de junio de 1992 inclusive.

e. 28/5 Nº 4347 v. 3/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cheng Kuei Yun con domicilio en José Hernández 2699 Cap. Federal avisa que transfiere en fondo de comercio minorista venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas en general y art. de limpieza sito en ARRIBEÑOS 2482 Cap. Fed. libre de deudas y personal con efecto retroactivo al 1-I-92 al Sr. Tze Ching Hsiang con domicilio en Arribeños 2857 Cap. Fed. reclamos de Ley en el mencionado domicilio del negocio. Rectificación de publicación del 27/2 al 4/3/92. Rec. Nº 2433.

e. 22/5 Nº 13.133 v. 29/5/92

Lucía Sabate, abogada, comunica que Leonor Dassonvalle, domicilio: Estanislao del Campo 658, Tigre, vende a María del Carmen López de Franchini, domicilio: Santa Fe 4370, Capital, su quiosco y librería sito en ARCE 831, Capital. Oposiciones: Corrientes 1250, 6º J, Capital.

e. 26/5 Nº 13.347 v. 1/6/92

El doctor José Raúl Pérez, con domicilio en Viamonte 308, 1º piso 16, de Cap. Fed., abogado, avisa: que el señor Claudio Néstor Bruno, con domicilio en Virrey Ceballos 638, 1º piso B de Capital, vende, cede y transfiere su heladería, bar sito en AVENIDA BELGRANO 3800, Capital, a Cantibar S. A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1370, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos ley Viamonte 308, 1º piso 16, Capital.

e. 26/5 Nº 13.294 v. 1/6/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, Martillero Público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, 1º piso, Capital, avisan: Manuel Osvaldo García y Ernesto Agustín García, domiciliados en Virrey del Pino 2791, 4º piso "12", Capital, venden a Ramón de la Fuente, domiciliado en Avda. Santa Fe 3324, 7º piso "A", Capital, negocio de elaboración y venta de pastas alimenticias frescas y comercio minorista de productos alimenticios en general, sito en AV. INDEPENDENCIA Nº 1753/59, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/5 Nº 13.392 v. 1/6/92

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Andrés Salvador Salvo, domiciliado en Rafaela 4395, Capital, vende a Aldo Olivetto, domiciliado en Alfonsina Storni 1678, de Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, pre-pizzas, casa de comidas, sito en AV. NAZCA Nº 811, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 26/5 Nº 13.388 v. 1/6/92

Julio Alvarez y Cía. S. C. Mart. Público con Of. en Avda. Belgrano 1852, Cap., T. E.: 381-0990 avisa: Emilia Teresa del Valle Mendoza domiciliada en Paraguay 4447, Cap., vende a Jesús Lage Busto, domiciliado en Sarandí 454, Cap., su negocio de hotel (s. s. c.) sito en AVENIDA RIVADAVIA 3204, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/5 Nº 13.411 v. 1/6/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: María del Carmen Andrade Tedín, domic. Independencia 2776 Cap. vende a Fresnedo SRL, domic. Independencia 2774 Cap. con Activo y Pasivo, el 25 % que le corresponde en el negocio Panadería, Elaboración y vta. de masas y emparedados, bebidas envasadas en gral, denominado "San Cristobal" sito en AVDA. INDEPENDENCIA 2776 Cap. reclamos Ley, nuestras Oficinas.

e. 27/5 Nº 13.620 v. 2/6/92

Rubén Alberto González, martillero público con domicilio en Maza 40 Cap., avisa que los señores: Jorge Alberto García, Benita Isabel Pacheco de García y María del Carmen García de López Falcón, con domicilio en Av. Pueyrredón 1811 Piso 5º Depto. "B" Cap., venden su hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CALLAO 44 Cap., al señor Claudio Benjamín Arias, con domicilio en Av. Callao 44 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40, Capital.

e. 28/5 Nº 13.648 v. 3/6/92

La Escribana Ana María Zubizarreta de Santamarina con oficinas en Avda. Córdoba 991 5º "B" Cap., informa al comercio en general que el Sr. Carlos Daniel Cena domiciliado en Avda. Corrientes 4057 10º "D" Cap., vende, cede y transfiere a favor del Sr. Juan José Vecchio domiciliado en Anselmo Sáenz Valiente 32 Cap., su comercio del ramo de: Comercio minorista venta de accesorios y repuestos para automotores y su reparación, denominado: "Frenos y Embragues Chiclana", ubicado en AVDA. CHICLANA 3187, Cap. Libre de deuda y gravamen y de personal en relación de dependencia. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Avda. Córdoba 991 5º "B" Cap. Fed.

e. 28/5 Nº 13.732 v. 3/6/92

"C"

Al comercio se comunica que Aníbal Ramón Gómez, con domicilio en Pte. Luis Sáenz Peña 1634, de Capital Federal vende y transfiere el 50 % de "Pared, Florencio y Gómez, Aníbal R. S. de H.", libre de toda deuda a Florencio Pared domiciliado en Núñez 2292, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires del negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, Helados (sin elaboración), Casa de Comidas, Elaboración y Venta de Pizza, fugaza, fainá, empanadas para afuera del local, sito en la calle CARLOS CALVO 1895, de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 26/5 Nº 13.323 v. 1/6/92

Julio Alvarez y Cía. S. C. Mart. Públicos, con of. en Av. Belgrano 1852, Cap., TE.: 381-0990 avisa: se rectifica edicto publicado bajo recibo Nº 8.818 publicado del 21/4 al 27/4/92 siendo la parte compradora Esther Ramona Muñoz, domiciliada en Esnaola 658, Cap., del negocio de hotel (s. s. c.) sito en CULPINA 533, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 26/5 Nº 13.409 v. 1/6/92

"CH"

Rodríguez Hnos, representada por el Martillero Público Carlos G. Rodríguez, Uruguay Nº 228 P. B. 7 Cap. Fed. 476-1283 avisan que Inocencio Blanco con domicilio en Chile 374 Cap. Fed. vende a Manuel Fernández con domicilio en Uruguay 228 P. B. 7 su negocio del ramo de Hotel (sin servicio de comida Exp. 107.911/71 Veintitrés habitaciones (23) sito en la calle CHILE Nº 374 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestra oficina.

e. 27/5 Nº 4325 v. 2/6/92

"D"

Isaac Sabaj Martillero Público con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que José Alvarez con dom. en Deán Funes 966 Cap. vende a Silvia Ermelinda Acosta con dom. en Av. Rivadavia 2548 Cap. su hotel (S.S.C.) con capacidad máxima de 13 hab. y 41 pasajeros, sito en DEAN FUNES 970 1º Piso y Sobre 1º Piso Capital. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 27/5 Nº 13.558 v. 2/6/92

"E"

"La Alianza Panaderil", representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público con oficinas en Mario Bravo 58 5º C de Capital Federal, avisa que Raúl Oliveira, Guillermo Barry y Manuel Vázquez, con domicilio en Ecuador 663/65 de Capital Federal, venden a Antonio Greco y Silvia Elvira Liburdi con domicilio en Primera Junta 576 de Villa Madero, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas establecido en la calle ECUADOR 663/65 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 Nº 13.661 v. 3/6/92

"F"

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Blanco Encalada Nro. 2664- P.B.- Dto. 1 de Capital Federal, comunica que rectifica edictos publicados desde el 20 al 27 de Mayo de 1992, bajo el Nro. 12.840; "se aclara": El comprador del Fondo de Comercio sito en la calle FRENCH 2613, de Capital Federal, Sr. Juan Enrique Passaro, compra en comisión para la firma Residencia Geriátrica French S.R.L. E/F. Reclamos de ley y domicilios de las partes sitos en nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 13.207 v. 29/5/92

"J"

Isaac Sabaj Martillero Público, con Of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Blanca Francisca Arias de Gutiérrez con domicilio en José A. Cortejarena 2976, Cap. vende a Nora Cristina Petrone de Alvarez con domicilio en Alberti 456 Cap. su hotel sito en JOSE A. CORTEJARENA 3019 Dpto. 1º Cap. Libre de deuda o gravamen. Reclamos n/ofic.

e. 22/5 Nº 13.165 v. 29/5/92

"L"

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4 piso, oficina 8, de esta Capital Federal, Avisa: que con su intervención el Señor Norberto Trinidad Molero, domiciliado en la calle Jujuy Nº 281, piso 12, de esta Capital Federal, venden a los señores Carlos Alberto Meligeni, Pablo Jorge Marcote y Gilberto Fabián Pelluchón, domiciliados en la calle Medrano 1093, piso 6º, de esta Capital Federal, quienes compran para sí y/o en comisión el fondo de comercio de Café, Casa de lunch y Despacho de Bebidas envasadas, sito en la calle LIBERTAD 956, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 13.249 v. 29/5/92

"M"

El Escribano Ricardo Angelone, Lavalle 1171, 2º frente, adscripto del Registro Nº 58 de Capital comunica que la sociedad Vitalife S.A. con domicilio en la calle Mariscal Ramón Castillo 2928, vende cede y transfiere el fondo de comercio de Clínica Geriátrica MARISCAL RAMON CASTILLO 2928 a la sociedad Grand Bourg S. A. domiciliado en Lavalle 1171 piso 3º. Reclamos de ley Lavalle 1171, piso 3º contra frente Capital Federal.

e. 22/5 Nº 13.221 v. 29/5/92

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B avisa: Osvaldo Heriberto Martínez, Angel Mastropasqua y Aldo Jorge Cupiraggi quienes fijan domicilio en Aristóbulo del Valle 320 Capital, venden "Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas" sito en MONTEVIDEO 678 Capital a favor de Julio César Bolano y Julio César Castelli, domiciliados en Bogotá 3066 Capital. Reclamos Ley nuestra oficina.

e. 28/5 Nº 13.647 v. 3/6/92

"P"

Ramón Nicolás Sánches, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Blanco Encalada Nº 2664 P.B. 1- de Capital Federal, comunica que rectifica edictos publicados desde el 7/5 al 13/5/92, bajo el Nº 11.387, que donde dice la Señora Elsa Cristina Galante de Alvite Lago agrega que vende "por derecho propio" el fondo de Comercio sito en la calle PAYSANDU Nº 1391 de Capital Federal, agrega "y libre de personal". Reclamos de ley y domicilio de las partes, sitas en nuestras oficinas.

e. 22/5 Nº 13.206 v. 29/5/92

Labaguette S.A. con domicilio en Estado de Israel 4237 de Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio del negocio de "cocción y venta de productos de panadería, cuando se recibe el Producto ya elaborado y congelado. Informe 1894 - C.P.U.- 87. Elaboración de sandwiches (500200) Comercio minorista despacho de pan (601020) despacho de masas y bombones (601030) Superficie total ciento trece con setenta y siete metros cuadrados" ubicado en PUEYRREDON 1246 al señor José María López con domicilio en Pueyrredón 1246 Capital Federal. Reclamos de Ley, Estado de Israel 4237.

e. 22/5 Nº 13.266 v. 29/5/92

"R"

Juan Carlos Casal con domicilio en Av. del Tejar Nº 3672 Capital Federal avisa que transfiere el fondo de comercio. Expediente Nº 80329/75. Habilitación 7191/82 sito en la calle RUIZ HUIDOBRO 4563 Capital Federal al Sr. Héctor Oscar Pertierre con domicilio en Laprida 1357 1º P Dto. A Capital Federal. Reclamos de ley en el mencionado domicilio de la transferencia.

e. 27/5 Nº 13.586 v. 2/6/92

"S"

Jesús Moure, D.N.I. Nº 7.603.603, domiciliado en Sánchez de Loria Nº 793 A, primer piso, B, Capital Federal, comunica por cinco días que vende y transfiere libre de toda deuda y gravamen, sin embargos ni inhibiciones, el fondo de comercio sito en SANCHEZ DE LORIA Nº 793, Capital Federal, habilitado para reparación de vehículos automotores, electricidad del automóvil, soldadura autógena y eléctrica; reparación de carrocerías y pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria, a los señores Angel Nomdedeu, D.N.I. Nº 4.334.466, domicilio Rocha Nº 1651, piso 24º, departamento I, Capital Federal; y Juan Pablo Gerbaudo, D.N.I. 7.360.002, domicilio Cochabamba Nº 1631, Planta Baja, departamento B, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 22/5 Nº 13.157 v. 29/5/92

Dimas Brito, Martillero Público, Santiago del Estero 1298, 1º piso "A", Capital, avisa que Graciela Costa de Canedo dom. en Paraná 39, Capital, vende su negocio de Bar-Casa de Lunch y Kiosco, sito en SARMIENTO 2983, Capital, a María Esther Juárez, dom. en Salaberri 169, Claypole, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley, mis oficinas.

e. 26/5 Nº 13.380 v. 1/6/92

Julio Alvarez Mart. Público, con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Nora Hebe Miele y Gabriela Hebe Panei domiciliadas en Coronel Díaz 1927 Cap. venden a Manuel Miron Fernández domiciliado en Directorio 4279 Cap. su negocio de Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) sito en SAN JOSE 220 P. B. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 27/5 Nº 13.579 v. 2/6/92

"T"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, Martillero Público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Manuel Guillermo López y Narciso Bouza Balsa, domiciliados en Perú 1633, Florida, Pcia. de Bs. As., venden a Enrique Rodríguez Pardo y Néstor Rodolfo Barca, domiciliados en Limay 1390, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en TACUARI Nº 1118, Capital. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 26/5 Nº 13.391 v. 1/6/92

Pedro Muñiz & Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, of. "8", de esta Capital Federal, avisa: que los únicos compradores del fondo de Comercio de Cafetería, Bar y Sandwichería, denominado "Oro Café", sito en la calle TUCUMAN Nº 719, de esta Capital Federal, son los señores Luis Alvarez y Juan Agustín Alvarez, domiciliados en la Avda. Las Heras Nº 2912, de esta Capital Federal. Este aviso modifica el nº 96 publicado del 22 de enero al 28 de enero de 1992. Reclamos de Ley en n/ oficinas.

e. 26/5 Nº 13.424 v. 1/6/92

Otero y Cía. (R.A. Fleitas, Martillero Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed. avisa: María del Carmen Andrade Tedín, domic. Independencia 2776 Cap. vende a Fresnedo S.R.L. domic. Independencia 2774 Cap. con Activo y Pasivo, el 25 % que le corresponde en negocio Despacho de pan y facturas, vta. de helados en envases de único uso-ampliación: vta. de alimentos y bebidas envasadas, denominado "San Jorge", sito calle TALCAHUANO Nº 61 de esta Ciudad, Reclamos términos de Ley, nuestras oficinas.

e. 27/5 Nº 13.617 v. 2/6/92

Meller S. A. / Meller Comunicaciones S. A. - U.T.E., Unión Transitoria de Empresas constituidas y con sede social en AV. J. B. JUSTO 4715, Capital Federal y Telefónica de Argentina S. A., con domicilio social en AV. DE MAYO 701, piso 23º, Capital Federal, hacen saber por cinco días y de conformidad con el artículo 2º de la ley Nº 11.867, lo siguiente: 1º Meller S. A. / Meller Comunicaciones S. A. - U.T.E. ha acordado la transferencia del fondo de comercio afectado a la edición, publicación, distribución y comercialización de las guías telefónicas a Telefónica de Argentina S. A. en su zona de operación. 2º Las operaciones de transferencia se rigen por el procedimiento previsto en la Ley 11.867 y la venta se efectúa libre de pasivos. 3º La transferencia incluye solamente los contratos suscriptos por la Meller S. A. / Meller Comunicaciones S. A. - U.T.E. que están en curso de ejecución, dentro de los alcances del contrato de transferencia, subrogándose la adquirente en los derechos y obligaciones de la sociedad transmitente. 4º Para deducir las eventuales oposiciones previstas en el artículo 4º de la Ley 11.867, deberán dirigirse las mismas al siguiente domicilio constituido al efecto en Av. de Mayo 645, Capital Federal (Estudio de los Dres. O'Farrell). 5º Al momento de formular oposición, deberá acompañarse la totalidad de la documentación respaldatoria que acredite la existencia del crédito pretendido.

e. 22/5 Nº 13.762 v. 29/5/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CRISTALUX
S. A.

—CANJE DE TITULOS—

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 30/4/92, que incluye el cambio de Valor Nominal y canje de los Títulos Valores actualmente en circulación operación que se llevará a cabo como se detalla a continuación:

1º) A los efectos de proceder al canje de las actuales láminas en circulación por las nuevas cuyo nuevo valor nominal es de $ 0,01 los tenedores de acciones deberán presentar las actuales láminas en circulación.

2º) El canje se efectuará en la Administración, sita en Av. Pavón 2008, Avellaneda.

3º) El horario durante el cual se realizará la operación descripta precedentemente, será el de 13 a 17 horas, desde el día 29/5/92.

4º) Se entregarán títulos definitivos que quedarán a disposición de los señores accionistas dentro de los 10 días de presentación de las actuales láminas.

5º) En caso que existan fracciones, las mismas se liquidarán de acuerdo con la reglamentación en vigencia. A tal efecto, se considerarán fracciones los importes menores de $ 0,01.

El Directorio

e. 26/5 Nº 13.341 v. 1/6/92

CARBOCLOR
I. Q. S. A. I. C.

ASTRA EVANGELISTA
S. A. C. I. y C.

— FUSION POR ABSORCION. CAMBIO DE DENOMINACION DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE—

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en la calle Tucumán 744, piso 12º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 18 de setiembre de 1961 bajo el Nº 2072, Folio 297 del Libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales, como sociedad absorbente y Astra Evangelista Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial, con sede social en la calle Tucumán 744, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 18 de febrero de 1970 bajo el Nº 316, Folio 470 del Libro 69, Tomo A, de Estatutos Nacionales, como sociedad absorbida, han celebrado un compromiso previo de fusión con fecha 27 de marzo de 1992, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas por las sociedades el 31 de marzo de 1992. A raíz de ello la sociedad absorbente ha aumentado su capital social en Pesos doce millones veinte mil ($ 12.020.000), emitiendo 120.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto p/acción y de valor nominal Pesos diez centavos c/una ($ 0,10), elevándose en consecuencia el capital social a la suma de pesos treinta y dos millones setenta mil doscientos veintiuno ($ 32.070.221). De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, ambos de fecha 31 de diciembre de 1991, la sociedad absorbente tiene un Activo de Pesos cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y un mil ciento cuarenta y tres con catorce centavos ($ 44.331.143,14), un Pasivo de Pesos diez millones seiscientos treinta mil cuatrocientos noventa y cuatro con noventa centavos ($ 10.630.494,90) y un Patrimonio Neto de Pesos treinta y tres millones setecientos mil seiscientos cuarenta y ocho con veinticuatro centavos ($ 33.700.648,24); y la sociedad absorbida un Activo de Pesos quince millones ochocientos siete mil ciento cuarenta y cinco con setenta y siete centavos ($ 15.807.145,77), un Pasivo de Pesos cuatro millones setecientos trece mil ochocientos sesenta y nueve ($ 4.713.869) y un Patrimonio Neto de Pesos once millones noventa y tres mil doscientos setenta y seis con setenta y siete centavos ($ 11.093.276,77). El Activo y el Pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de enero de 1992, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente cambia su denominación a "CARBOCLOR ASTRA EVANGELISTA SOCIEDAD ANONIMA", manteniendo su sede social en la calle Tucumán 744, piso 12 de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como dispone el art. 83, inc. 3º, último párrafo, de la Ley 19.550, en Avda. Santa Fe 1621, piso 6º, ciudad de Buenos Aires (atención Dr. Pablo A. Buey Fernández), dentro de los quince días corridos desde la última publicación de este edicto. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "La Nación" de Buenos Aires.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5/92 al 20/5/92.

El Presidente

e. 27/5 Nº 125 v. 29/5/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA
S.A.

Se hace saber, por tres días, a los señores Accionistas que, en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de Mayo de 1992, y lo decidido por el Directorio en la misma fecha, se ha dispuesto la emisión de 2.592.000 acciones ordinarias al portador, de $ 0,01 v/n, cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el art. 194 de la ley 19.550, con una prima de emisión de $ 1,34 por acción, las que deberán ser integradas en un 25 % en el acto de la suscripción y el resto a los 30 días de dicha suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones serán realizadas en la sede social calle Reconquista 458 - 3º Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. Asimismo se hace saber que en la referida Asamblea Extraordinaria se dispuso modificar el art. 4º del Estatuto social, elevando el capital social a la suma de $ 58.320 dividido en 5.832.000 acciones de $ 0,01 v/n cada una, de un voto por acción.

El Directorio

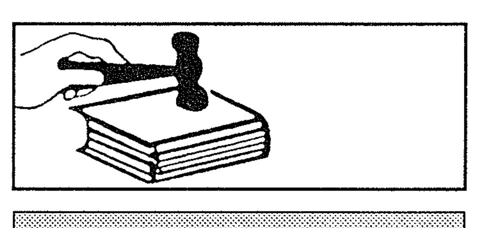
e. 28/5 Nº 13.771 v. 1/6/92

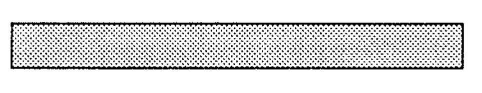
"P"

PARADIS
S. A. Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria

Conforme con el Art. 204 de la Ley 19550 —con domicilio en la calle Tucumán Nº 1438, 2º piso Capital Federal, inscripta el 1º de Agosto de 1967, bajo el Nº 2123. Fº 195— del Lº 65 Tº "A" de S. A. Hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de Noviembre de 1991, resolvió elevar el capital social a la suma de ₳ 1.300.000.000 por ajuste de capital y a efectos de designar a los señores accionistas bienes de la sociedad, se resolvió reducir el capital social hasta la suma de ₳ 120.000.000.

e. 27/5 Nº 13.597 v. 29/5/92





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Ernesto J. Dolhare hace saber por tres días (3) que el 5 de junio de 1992, en sus oficinas de Moreno 584, piso 13 "A", Capital Federal, a las 11 horas, por cuenta y orden de "GASCARBO S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", rematará entre sus accionistas, 6.501 acciones de la sociedad, que revisten el carácter de ordinarias, nominativas no endosables, v/n. $ 0,0001 cada una y tienen derecho a 1 cobro de los dividendos de los ejercicios números 34 y 35. Se rematan sin base y al mejor postor. Seña: 10 %; Comisión: 10 %, ambos en efectivo en el acto de la subasta. Deberá abonarse el saldo dentro de las 48 hs. en el domicilio de "Gascarbo S. A. Industrial y Comercial", donde se procederá a nominar las acciones a favor del comprador. El estatuto social, el último balance y el detalle de origen de los títulos pueden ser consultados en las oficinas del martillero. Se hace saber que no existe un mercado público para los títulos ofrecidos y que la sociedad emisora se hace responsable por la autenticidad de los mismos.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
Ernesto J. Dolhare, martillero público.

e. 28/5 Nº 13.781 v. 1/6/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo de la Dra. Ana María Brilla de Serrat, Secretaría a cargo del Dr. Juan Luis Arito, sita en Lavalle 1212, piso 6º, notifica a SUCESORES DE RICARDO TUMIOTTO - NORMA ELSA SEGURA DE TUMIOTTO - NESTOR ALBERTO TUMIOTTO, la sentencia recaída en autos: "LERCH MARIA ALEJANDRA y Otro c/ TUMIOTTO RICARDO HECTOR s/Daños y perjuicios" (Expte. Nº 210.225): "Buenos Aires, 22 de Agosto de 1190 ... FALLO: Haciendo lugar a la demanda invocada con el alcance indicado en el presente decisorio. En consecuencia, condeno a los Sucesores de Ricardo Héctor Tumiotto y Néstor Alberto Tumiotto a pagar concurrentemente a cada una de las actoras, la cantidad de australes sesenta millones (A 60.000.000) y, en forma conjunta la de australes tres millones doscientos setenta y ocho mil ciento seis (A 3.278.106), dentro del plazo de diez días de aprobada la liquidación que se practique y con más la desvalorización monetaria e intereses de la manera descripta en el considerando III, apartado del pronunciamiento. Haciendo extensiva la condena contra la aseguradora "Transportadores Unidos Cooperativa Limitada de Seguros" en los términos del contrato y conforme lo dispuesto por el art. 118 de la ley 17.418. Desestimando la demanda contra el co-demandado Luis Presas y, por ende, contra la aseguradora "Fides Compañía Argentina de Seguros S. A.". La totalidad de las costas del juicio deberán ser soportadas por los co-demandados vencidos. Cópiese, regístrese, notifíquese por cédulas que se confeccionarán por Secretaría y, oportunamente, archívese. Fdo. Fernando Posse Saguier. Juez". Publíquese por dos días. Buenos Aires, 25 de febrero de 1992. Fdo. Ana Brilla de Serrat, juez.
Buenos Aires, 23 de abril de 1992.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 28/5 Nº 4359 v. 29/5/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita a don JORGE ALFREDO ROSALES a fin de que se presente a estar a derecho dentro del plazo de quince días en los autos "DE LA QUINTANA, MARIA FERNANDA c/ROSALES, JORGE ALFREDO s/Pérdida patria potestad", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 28/5 Nº 4403 v. 29/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, le hace saber a JORGE ALFREDO ROSALES que en los autos: "DE LA QUINTANA, MARIA FERNANDA c/ ROSALES, JORGE ALFREDO s/Divorcio" ha sido declarado rebelde y que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista en el art. 133 del CPCN. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 28/5 Nº 4404 v. 29/5/92

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. Aldo Adolfo Piñeiro para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "PEREZ BOZZANO, ADRIANA BEATRIZ c/PIÑEIRO, ALDO ADOLFO s/Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 28/5 Nº 13.743 v. 29/5/92

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Nº 55, cita a herederos de BERNALDO GALLINA a que en un plazo de quince días estén a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1991.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 28/5 Nº 4383 v. 29/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, en los autos: "PRADA, ARNOLDO ROBERTO s/Cancelación", hace saber que de conformidad con el art. 226 de la Ley de Sociedades y arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5963/63 dispónese la cancelación de 4.416 acciones nominativas no endosables de Valor Austral Nominal (V.A.N.) A 1.000 cada una de ASTRA C.A.P.S.A., esto es acciones por V.A.N. 4.416.000 que a continuación se detallan: 1º) Cuatro láminas de valor A 1.000.000 cada una Nros. 94656, 95400, 95625 y 95606; 2º) Cuatro láminas de valor A 100.000 cada una Nros. 13358/60 y 11.671; 3º) Tres láminas de valor A 5.000 cada una Nros. 31398/400; 4º) Una Lámina de valor A 1.000 cada una Nro. 1592. Publíquese por cinco días. Transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición téngase por cancelado los referidos títulos.
Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario
e. 26/5 Nº 13.353 v. 1/6/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados BIGA JORGE OMAR ANTONIO s/Cancelación - Exp. NP 17.504, dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 87.726, por la suma de pesos argentinos dos millones quinientos veinticuatro mil novecientos, emitido por la Caja de Crédito Versailles, Cooperativa Limitada (en liquidación por el B. C. R. A.), con domicilio en la calle Sarmiento 1188 Piso 6to., Capital Federal, con fecha diciembre 19 de 1983 y de vencimiento 20/3/84, a nombre de Jorge Omar Antonio Biga y Hugo César Saavedra, autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación de este edicto, que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.
Buenos Aires, marzo 10 de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 13/5 Nº 943 v. 3/6/92

JUZGADO DE TRAMITE Y CONCILIACION DE LA IVa. NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a Dalry, cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Corrientes 2783 - 3º piso "C" de Capital Federal, que por ante este Juzgado de Trámite y Conciliación de la IVa. Nominación, a cargo interinamente de la Dra. Susana Hanssen de Mettola, Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Olga Yolanda Medina, se tramitan los autos caratulados: "QUIROGA RODRIGUEZ NEMESIO vs. DALRY S.A. s/ Cobro de australes", donde S.S. ha dictado la siguiente Providencia: "San Miguel de Tucumán, abril 29 de 1992. Atento constancias de autos, fíjase nueva fecha de audiencia de acuerdo a lo normado por el art. 156 inciso "C" de la ley 604, para el día 9/6/92 a horas 10.30. Notifíquese a la Accionada mediante Edictos por medio del Boletín Oficial de la Nación por el término de ley. Encontrándose autorizado para el diligenciamiento, la Dra. Rossana Robledo, del correspondiente oficio ley 22172. Fdo. Dra. Susana Hanssen de Mettola. Juez. (P/T). Firmado y Sellado por ante este Juzgado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los cinco días del mes de mayo de 1992. Dra. Susana Hanssen de Mettola, juez del Trabajo VI Nom. de Conciliación y Trámite.
Olga Yolanda Medina, secretaria.
e. 27/5 Nº 1083 v. 2/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de ROYAL CONFORT S. R. L. Síndico Carlos E. Albacete, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1981, piso 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará el día 17 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas, la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 5 y 27 de agosto de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L. C. y para que entregue los libros de comercio al Síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires 27 de abril de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/5 Nº 1066 v. 1/6/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrara, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 10 de abril de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "JORGE RENE GRECCO L. E. 4.528.393, Expte. Nº 63.510" y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31 de agosto de 1992 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Silvia Nora Segal con domicilio en calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de septiembre y 6 de octubre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de octubre de 1992 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 18de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 1073 v. 2/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 12 de mayo de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "TEODOROFF IRMA ANGELICA D. N. I. 14.240.101, Expte. Nº 63578", y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de septiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Alejandro Luis Pinicon domicilio en la calle Lavalle 1718 Piso 9º "B", Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de octubre y 2 de noviembre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 24 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 15 de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 1074 v. 2/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 22 de abril de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "GARFUNKEL ALBERT D. N. I. 92.167.774; Expte. Nº 63.536" y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1 de septiembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Norberto Horacio Beggo con domicilio constituido en Sarmiento 1574 Piso 3º "E", Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de septiembre de 1992 y 14 de octubre de 1992, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 4 de noviembre de 1992 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 13 de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 1075 v. 2/6/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4 , Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de LAMURAGLIA, JORGE LUIS, Síndico: Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Suipacha 576, Piso: 2º, donde los acreedores deberán comparecer para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de setiembre de 1992 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Conste.
Buenos Aires, mayo 18 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/5 Nº 1076 v. 2/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "LA EMILIA I.T.S.A. s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/5 Nº 13.716 v. 29/5/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1992, se decretó la quiebra de RUBEN OSCAR BARONE, L. E., Nº 5.071.571, en la cual se designó síndico al doctor Jorge Daniel García González con domicilio en la calle Tucumán 1613 3º C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 22 de septiembre de 1992 y 14 de octubre de 1992, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 4 de noviembre de 1992 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/5 Nº 1069 v. 1/6/92

Nº 8

En los autos caratulados "CORIOLANO HNOS. S.A. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio s/ Incidente de Calificación de Conducta", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, se ordena la publicación del presente edicto por el término de dos (2) días, a fin de que dentro de los cinco días posteriores de la última publicación comparezca el imputado, señor ENRIQUE J. ECHEVARRIA (L.E. 1.974.932), a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. Fdo. Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/5 Nº 1088 v. 29/5/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Abril de 1992 se decretó la quiebra de NODAR MANUEL, nacido el 13 de Enero de 1944, de nacionalidad española, hijo de Rosalino Nodar y de Valentina Souza de Nodar C.I. Nº 6.251.484 que es Síndico designado en autos, el Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de Agosto de 1992. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 26 de Octubre de 1992, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Cítase al fallido Manuel Nodar a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 3 de Setiembre de 1992, a las 9,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, mayo 13 de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 22/5 Nº 1056 v. 29/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos caratulados "MOLIENDAS S. A. s/ Quiebra" - Expte. Nº 53.680, se ha decretado el estado de quiebra de la firma MOLIENDAS S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/11/74 bajo el Nº 2159 del Libro 80 tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque S. Peña 852, 7º Piso, Capital Federal. Asimismo, se emplaza a los acreedores para que se presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de julio de 1992, el que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 14 de agosto y 8 de septiembre de 1992 respectivamente. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de agosto de 1992 a las 11 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros, a que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se hace saber además que, de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de setiembre de 1992, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal en la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/5 Nº 1070 v. 1/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "ANMINKA S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de abril de 1992 se decretó la quiebra de ANMINKA S.A. Se intima a la fallida y a sus administradores y los terceros que entreguen al Síndico José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893, piso 2º, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 8 de junio de 1992 en el domicilio supra citado. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados el 30 de junio de 1992 y 11 de agosto de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 2 de setiembre de 1992 a las 9 hs., en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo en caso de ser presentada, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se cita al fallido y sus administradores a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 19 de junio de 1992 a las 10 hs.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 28/5 Nº 1089 v. 3/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. 7º, Capital, comunica por 5 días, en autos caratulados: "I.C.A.S.A. INDUSTRIA CURTIDORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA su/Quiebra" —expte. Nº 39.594— que con fecha 12 de mayo de 1992 se decretó la quiebra indirecta, señalándose plazo a los señores acreedores para presentar al síndico justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1992. Síndico: Silvia Muradian, con domicilio en la calle Sanabria Nº 4485, Capital. Se ha señalado para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebra los días 8 de septiembre y 29 de septiembre de 1992. Asimismo se ha designado el día 21 de octubre de 1992 como de fecha de junta de acreedores al sólo efecto del cómputo de los plazos. Se prohiben efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindico. Se intima a la fallida a dar cumplimiento en lo pertinente a los arts. 11 incs. 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, 93 y 95 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico los bienes al igual de los libros de comercio que pudiere tener en su poder. Queda citado el fallido y sus administradores a la audiencia de explicaciones para el día 2 de septiembre de 1992 a las 12 hs.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/5 Nº 1090 v. 3/6/92

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MAZZEI JUAN CARLOS" habiendo resultado designado síndico al Sr. Armando José Massaglia con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8, oficina "61", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de agosto de 1992. Señálase audiencia para el día 15 de octubre de 1992 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que los hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. Entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 28/5 Nº 1091 v. 3/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de mayo de 1992 se decretó la quiebra de "IUSPA HNOS. S.C.A.-IUSPA ENRIQUE RAFAEL-IUSPA MIGUEL ANGEL-IUSPA JOSE ENRIQUE s/Quiebra". El síndico designado Domingo Aiello, con domicilio en la calle Rivadavia 6817 piso 2º "C" deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra, según las disposiciones contenidas en la Ley Concursal. Los acreedores con título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 6 de agosto de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, en los términos del art. 96, inc. 2º, párrafo segundo, ya que la quiebra es indirecta-arg. arts. 194 y 195 LC, los días 31 de agosto y 21 de septiembre de 1992, respectivamente. Se fija fecha para la celebración de la Junta, al solo efecto del art. 38 L.C. para el día 13 de octubre de 1992. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 28/5 Nº 1092 v. 3/6/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635 3º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DAVID FRAJLICH, con domicilio real denunciado en Tucumán 2061 planta baja depto 1, de la capital Federal, Señálase hasta el día 16 de setiembre de 1992 para que presenten los acreedores, que se crean con derecho, al síndico contador Jorge Alberto Tellechea. con domicilio en Paraná 123 3º piso Dpto. 61 en el horario de 9 a 18 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjandose los días 7 y 29 de octubre respectivamente, para los informes de los arts 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 19/11/92 a las 8 hs. para la junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 8 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/5 Nº 4154 v. 29/5/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 3, sito en Callao 635 3º P. Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS MONY S.A.", Síndico: Dr. Rómulo L. Forchieri, con domicilio en la calle Montevideo 666 P. 7º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 23 de septiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 15 de octubre de 1992 y el del art. 40 el 5 de noviembre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 26 de noviembre de 1992, a las 8 hs., en la sala de audiencia del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que ponga a disposición de la sindicatura dentro de las 24 horas los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida para que en cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1 a 7 del art. 11 de la ley 19.551 y ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Queda prohibido los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/5 Nº 1093 v. 3/6/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la suscripta, en los autos "E. BEUTELSPACHER S. R. L. s/ Quiebra, comunica que el día 30 de abril de 1992 se declaró en estado de quiebra a E. BEUTELSPACHER S. R. L. manteniendo en el cargo de síndico a Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en la calle Cabildo 1535 piso 1º. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C., y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se hace saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso a los fines previstos por el art. 196 de la ley concursal. Publíquese por el término de cinco días, sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 11 de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/5 Nº 1077 v. 2/6/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por cinco días en los autos caratulados "TABOADA, FELIX DAMIAN s/Concurso Civil Liquidatorio" que con fecha 13-5-92 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de FELIX DAMIAN TABOADA, L.E. 4.538.093 con domicilio en Uruguay 343, piso 3º. Que ha sido designado síndico el Dr. Pablo Rómulo Di Iorio, con domicilio en Uruguay 618 piso 5º "I". Que se ha fijado el 20 de agosto de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, y los días 10 de septiembre y 1 de octubre de 1992 como aquellos en los que dicho funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Que se ha fijado para el día 23 de octubre de 1992, a las 8,30 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si éste se propusiere, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se hace saber la prohibición de realización de pagos o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentación del fallido los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 28/5 Nº 1094 v. 3/6/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por cinco días la quiebra de PERALTA RAMOS, SEBASTIAN. Síndico: Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Montevideo 604, 4º Piso, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 17 de julio de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 72 horas de cumplimiento a los recaudos de los incs. 1, 2, 3, 4 y 7 del art. 11 de la ley 19.551 y entregue al síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 26/5 Nº 1072 v. 1/6/92

El Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de INMOBITALIA S. A., designándose como síndico al contador Miguel Angel Scopetta, con domicilio en la calle Av. de Mayo 633, 3º piso of. 15, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de agosto de 1992; art. 35 ley 19.551 el día 25 de agosto de 1992; art. 40 de la ley citada el día 15 de setiembre de 1992. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 6 de octubre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 18 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/5 Nº 1078 v. 2/6/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA DE DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES. S. A." en donde ha sido designado como síndico Oscar C. Stoltzing, con domicilio constituido en Sarmiento 1574, piso 3º, Dto. "E", Cap. Fed. A quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 25 de agosto de 1992. El síndico presentará el informe que determina el art. 35 de la L. C. con la previsión del art. 75 'in fine' de la L. C. el día 16 de septiembre de 1992, y el informe que determina el art. 40 L. C. el día 7 de octubre de 1992. Asimismo se comunica que fijóse como fecha de junta de acreedores el día 30 de octubre de 1992, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 del plexo normativo falimentario. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L. C. Intímase también a los integrantes del órgano de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs. y bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 15 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/5 Nº 1079 v. 2/6/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION DISTRITO SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. s/ Quiebra", (Expte. Nº 731/91), en fecha 12 de mayo de 1992 se ha dispuesto lo siguiente: Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Establecer que los acreedores tendrán plazo hasta el día 3 de julio de 1992 para presentar al síndico los pedidos de verificación así como los títulos pertinentes. 2) Señalar el día 18 de agosto de 1992 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales de cada crédito. 3) Fijar el día 9 de setiembre de 1992 o el día hábil inmediato siguiente si resultare inhábil, para la presentación del Informe General y establecer que el plazo para formular observaciones al Informe (art. 41 L. C.) será de diez días hábiles a partir de la fecha señalada anteriormente. 4) Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación y las provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto de fecha 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago y en diarios de circulación masiva en las jurisdicciones individualizados en dichas resoluciones si existieren fondos suficientes para ello. A los efectos de la publicación de los edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Chubut, Neuquén, Salta, San Juan, Tucumán, Jujuy, Entre Ríos y Santiago del Estero, líbrense los oficios respectivos dentro del término fijado en el art. 97 L. C. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire; Juez; Carlos Buzzani, Secretario.

Santa Fe, mayo 14de 1992.
Carlos O. Buzzani, secretario.

e. 27/5 Nº 1082 v. 2/6/92

JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 1 DE LA 13ª NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia y 13º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, de Concursos y Sociedades Nº 1, Dr. Flavio Orlando Ruzzón, Secretaría a cargo del Dr. Candido Roque Pérez, por sentencia Nº 127 del 29 de abril de 1992 dictada en los autos "VENTURI HNOS. SACIF Concurso Preventivo", declaró la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad VENTURI HNOS. SACIF con domicilio en camino a Monte Cristo Km 4 y 1/2 ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones al Nº 629 Fº 2152 Tº 9 con fecha 26 de julio de 1968. La Sociedad ha constituido domicilio procesal en Avda. Gral. Paz 73 piso 4º Dto. F Córdoba. Se ha fijado como plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1992. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias que obtenga el Tribunal interviniente, el día 3 de noviembre de 1992 a las 9 hs. con los acreedores verificados y declarados admisibles que se encuentren presentes. Síndico designado: Cdor. Ricardo Aldo Magnien, con domicilio constituido en calle Rosario de Santa Fe Nº 231 Piso 9º Of. 9 ciudad de Córdoba.

Córdoba, 20 de mayo de 1992.
Candido Roque Pérez, secretario.

e. 28/5 Nº 1096 v. 3/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/5/92 - Vence: 29/5/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	15.5.92	AMELIA DELIA PEREZ de BARROSO	4.221
5		María Celia García Zubillaga	12.5.92	MARINO, FRANCISCO SALVADOR y PIZZARELLO, MARIA ELENA	13.334
6	UNICA	Juan Luis Arito	6.5.92	MIETTA, ANIBAL	4.233
6		Juan Luis Arito	8.5.92	ANTONIO MAURO CARUSO	4.226
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15.5.92	PEDRO CHIDICHIMO	4.248
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15.5.92	MARIA IRENE BOTTA de HOLM	13.397
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12.5.92	MAURICIO ELCOVICH	13.412
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14.5.92	JOSE IGNACIO EYER	4.238
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4.4.92	DOMINGO MIRARCHI	4.247
20		Celia Angeles Pérez	13.5.92	DOLORES ORTEGA	13.322
22	43	Fernando L. Spano	12.5.92	SAMUEL ENRIQUE YASCULA	4.241
27	53	Roberto Parrilli	8.5.92	RAFAEL FLEISMAN	4.193
29		Vilma G. Greco	14.5.92	CATALINA ALTALEF y MARIA BEJAR de ALTALEF	4.196
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	15.5.92	ELIO CABONA	4.243
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	13.5.92	RODOLFO PINS	
32		Omar Luis Díaz Solimine	30.4.92	JORGE ANGEL JUAN YUSTE	4.232
34	64	José María Pérez	12.5.92	CARRANZA, FRANCISCO	4.194
36		Guillermo Valentini	14.5.92	HORACIO MIGUEL DOTTI	4.186
37	67	Gustavo Daniele	6.5.92	AMELIA ELSA FIGONI	4.213
42	72	Julio Carlos Speroni	14.5.92	ELENA PINTO	13.346
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	19.5.92	RODOLFO SERRANGELI	13.434
45	75	María S. Sorini	30.3.92	MARIA SPINELLI	13.384
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	18.5.92	JOSEFINA BARREIRO	13.432
46	76	Luis Alvarez Juliá	13.5.92	ROSA ALICIA LABOLLITA	4.180
46	76	Luis Alvarez Juliá	18.5.92	MOISES EBU ISAAC	4.214
47	77	Silvia R. Rey	13.5.92	EUSEBIA CORA ARROQUIGARAY DE STIVALE	4.195
47	77	Silvia R. Rey	13.5.92	JOSE MUÑIZ	4.228
48	UNICA	Ana María Himschoot	12.5.92	OSVALDO LUIS BULGHERONI	13.379
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13.5.92	JOSE AURELIO SILVA	4.206
30	UNICA	Santiago González Balcarce	5.5.92	MARIA CELIA MAIDANA DE MERNES	13.199
53	83	Elsa Isabel Miranda	11.5.92	TITO PIERSANTI y NOEMI MIRTA PIERSANTI	4.183
53	83	Elsa Isabel Miranda	8.5.92	ESTANISLAO PEDRO TORRISI	4.215
55	UNICA	Olga María Schelotto	14.5.92	ANGEL SILVA	4.207
55	85	Olga María Schelotto	19.5.92	GRACIELA BEATRIZ PRAEGER	4.188
61		Eduardo José Gorris	24.4.92	MARIA ANTONIA GONZALEZ ESCARRA	4.224
62	92	Mirta Lucía Alchini	13.5.92	MARIA LUISA ACUTO DE SOLERNOU	4.219
66	96	Juan José Caprin	13.5.92	LUIS RAMON MICCIO	13.311
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15.5.92	MIGUEL ROGELIO CANTON	13.442
68	98	Patricia Barbieri	13.5.92	JULIO ALBERTO GARCIA	4.170
69	99	Nora González de Roselló	14.5.92	JOSE SANTIAGO SALERNI	13.431
71	101	Susana M. Nóvile	6.5.92	ANDREA FABIANA ESPOSITO	4.246
73	103	Dolores Miguens	12.5.92	JAVIN LIA	13.319

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
75	105	María Ines Lezama	15.5.92	JUAN CARLOS LAVIERI	13.377
78	UNICA	Isabel E. Núñez	7.5.92	ROSA JULIS DE KLIN	13.288
78		Isabel E. Núñez	26.2.92	FELIPE EVARISTO GARCIA	4.189
78		Isabel E. Núñez	15.5.92	JOSE LUIS DE ARIÑO	4.225
78		Isabel E. Núñez	15.5.92	MARCELINO FERNANDEZ	13.405
78		Isabel E. Núñez	11.5.92	ANA MARIA LAZZATI	13.349
80		María Elena Ucar	18.5.92	JULIO JOSE GONZALEZ VIETA o GONZALEZ DIAZ Y VIETA	13.375
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	11.5.92	ANGEL ESTEBAN BALLARATTI	4.187
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15.5.92	MARIA ANTONIA MUSOLINO	4.231
93		Marta Susana M. Gastaldi	18.5.92	JOSE ANGEL CORDERO	4.216
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	18.5.92	ANTONIO RUIZ	4.181
94	UNICA	Ricardo A. Busto	14.5.92	MARIA ELENA MAGGIO y VICENTE GENARO D'ONOFRIO	4.182
94		Ricardo A. Busto	11.5.92	MARIO BASS	4.239
94	11	Ricardo A. Busto	15.5.92	JESUS LOVELLE	4.204
99	32	Marta N. Coccia	11.5.92	MARIA ESTHER BRUÑA	13.416
103		Julio A. Morón	18.5.92	ALBERTO DEVALLE	4.229
104	42	Ramiro E. Rodríguez	24.4.92	MATILDE DORA OLIVA viuda de PARDO	4.237
109	UNICA	María Teresa Tíbau	4.5.92	ANA MARIA AISAMA	4.234
110		María Clara Lagache	14.5.92	LELIA JUANA UBOLDI de IPAR	4.203

e. 27/5 Nº 92 v. 29/5 /92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

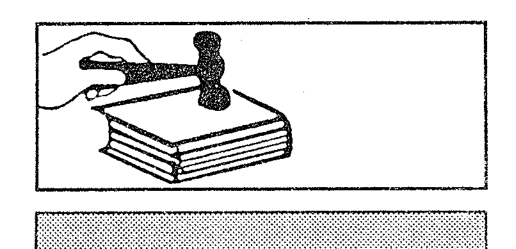
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/92 - Vence: 1/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15.05.92	DOMINGO PELLEGRINO	13.536
5	UNICA	María Celia García Zubiliaga	20.05.92	ARMENIA ABACA	4324
6		Juan Luis Arito	14.05.92	MARIA ESTHER LOPEZ	4290
6		Juan Luis Arito	13.05.92	BASILIO SZCZECINA y ANA KUSIUK de SZCZECINA	4300
6	12	Juan Luis Arito	14.04.92	FRANCISCO JESUS GOMEZ	4323
11	UNICA	María Isabel Benavente	13.05.92	ROBERTO GASTON DOLARD e INES OTERO MENDEZ	13.542
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.04.92	JOSE SILVIO PITA	4257
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19.05.92	FRANCISCO BRIOZZO	4305
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29.04.92	ANTONIO SOUTO CHENLO	4313
15	29	Beatriz E. Scaravonati	05.05.92	ELOISA EMILIA AGERET DE GAZZOLO	4275
15	29	Beatriz E. Scaravonati	08.05.92	GEDALE WAINSTOCK	13.564
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15.05.92	ANTONIA DEPREBITEBIS de OLIVA	4293
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06.05.92	JUAN RAMON FERREYRA	13.556
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	06.05.92	PEDRO HERIBERTO GONZALEZ	4316
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12.05.92	JOSE FERNANDEZ	13.612
19	37	Alejandro G. Petrucci	15.05.92	PLABO RAMON LOPAPA	4251
19	37	Alejandro G. Petrucci	08.05.92	ZELMIRA NATALIA MARGARITA MARIA MISCHIETTI de CARNEVALINI y ELBA ZULEMA CARNEVALINI de CAÑETE	4252
19	37	Alejandro G. Petrucci	28.04.92	LUIS LOPEZ	4318
20	40	Celia Angeles Pérez	15.05.92	VALERIANO DEL CUETO	4263
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.05.92	ALEJANDRO REMIGIO CARREGA e IDA GERTRUDIS FRANCISCA CARLETTI	4320
27		Roberto Parrilli	15.05.92	ALEMAN, DELIA ANA	4268
28	55	Mónica C. Fernández	06.05.92	MANUEL PELLEGRINI	13.565
30	59	Santiago González Balcarce	15.05.92	ANTONIO PORTELA	4286
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	30.04.92	ROSA MATILDE NOVARA y MIGUEL ALBERTO BRAVO	13.569
32	UNICA	Omar Díaz Solimine	19.05.92	SALVADOR VILLAGRAN	4303
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	15.05.92	DAVID GRANIK	4269
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	13.05.92	ANTONIO ATILIO FERNANDEZ y EULOGIA JUANA SALABERRY	4311
35		Juan T. Battini Vidal	27.04.92	ISABEL ROMULA BONZACINA	4322
37		Gustavo Daniele	18.05.92	ANA VERSCHOOR de WALTER	13462
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18.05.92	SARA ASUNCION REIGADA de CARRETERO	4317
41	UNICA	José Antonio Charlín	14.05.92	VICTOR JUSTO MUÑOZ	4283
41	UNICA	José Antonio Charlín	15.05.92	MASSA, CARLOS ALBERTO y SPINA, ANGELA	13.490
41	UNICA	José Antonio Charlín	14.05.92	ERNESTO JOSE CITTADINI	13.509
41	71	José Antonio Charlín	27.04.92	GERONIMO JOSE FOGLIANI	13.566
42		Julio Carlos Speroni	09.04.92	ALFREDO SANTA MARIA	13.543
42	72	Julio Carlos Speroni	12.05.92	LUISA MARIA ELISA GARRONE	4302
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	19.05.92	BEATRIZ CHIAPPE o BEATRICE CHIAPPE o BEATRIZ ANGELA CHIAPPE o BEATRIZ CHIAPPE de ROCCA o BEATRIZ ANGELA CHIAPPE de ROCCA y FEDERICO ANDRES ROCCA o FEDERICO ANDREA ROCCA o FEDERICO ANDRES ROCCA y CHIAPPE	4301
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	28.04.92	ARDASHES ATASHIAN y LUICIA MARIA ATASHIAN	4272
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15.05.92	RODOLFO SERRANGELI	13.568
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	19.05.92	VICENTE FIJO	4304
48	UNICA	Ana María Himschoot	13.05.92	RAQUEL SHER	4267
49	UNICA	Osvaldo H. Pérez Selvini	08.05.92	ALBERTO DANIEL ALEN	4289
49		Virginia Simari de Landó	19.05.92	GIARDINO NORBERTO AMANCIO y CASCIO YOLANDA MARIA	4307
49		Osvaldo H. Pérez Selvini	27.04.92	DOLORES SANCHEZ	4308
49	79	Virginia Simari de Landó	15.05.92	LUIS RODRIGUEZ y MARIA FIGENIA LOPEZ de RODRIGUEZ y/o MARIO FIGENCIA LOPEZ DE RODRIGUEZ y/o EFIGENIA LOPEZ y/o MARIA FIGENIA LOPEZ	4309
53	83	Elsa Isabel Miranda	07.05.92	LILIA BEATRIZ NUÑEZ	4291
54	84	Paula I. Stanislavsky	13.05.92	JOSE MAMRUD	4315
55		Olga María Schelotto	29.04.92	ISRAEL GRABARNIK	4270
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	12.03.92	MARIA EMILIA BASS	13.560
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23.04.92	ROBERTO ANDINO ULMAN	13.506
62	92	Mirta Lucía Alchini	14.11.91	BASILIO MADEO	4294
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	06.05.92	JORGE ALBERTO SCORZO	4249
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	14.05.92	ELADIO NUÑEZ	13.567
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15.05.92	LOBOSCO SANDALIO EMILIO	13.615
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27.02.92	JOSE FINGUER	4314
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	07.05.92	EMILIO JOSE PICASSO	13.482
68	UNICA	Patricia Barbieri	29.04.92	ELVIRA PRESA	13.517
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19.05.92	ROGELIO TOMAS MUIÑOS	13.585

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
71	101	Susana A. Nóvile	07.05.92	CARLOS FRANCISCO BURNEL	13.478
71	101	Susana A. Nóvile	19.05.92	MARIA EIRAS	13.580
74	104	Juan A. Casas	18.05.92	GASTON FRANCISCO COLLONGUES	4284
74	104	Juan A. Casas	06.05.92	ROSA COIRA	13.610
78	108	Isabel E. Núñez	12.05.92	OSCAR RODRIGUEZ	4273
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	12.05.92	MARINA ESTHER ORLANDO	13.595
89		Daniel Guillermo Alioto	19.05.92	CANDIDO VIVAR y AMELIA MARIA GOYOAGA	4271
89	2	Daniel Guillermo Alioto	11.05.92	DIONISIO GOÑI	13.483
90	UNICA	Martín Alejandor Christello	18.05.92	ELSA ANGELA RAPETTI	4319
94		Ricardo A. Busto	18.05.92	ALFREDO ADOLFO TOBARES	4264
94		Ricardo A. Busto	15.05.92	JOSE JUNCAL	4266
94		Ricardo A. Busto	19.05.92	DINAH BORTOLIN y RODOLFO MENGHINI	13.484
96	UNICA	Eduardo Parody	18.05.92	KUROKAWA BUICHI	4277
96	25	Eduardo Parody	05.05.92	LUIS HECTOR MARTORANO	4260
96	25	Eduardo Parody	15.05.92	JUAN CARLOS CARREÑO	4276
96	25	Eduardo Parody	14.05.92	LEOPOLDO PASTAFIGLIA	4312
97		Guillermo C. Mercado	15.05.92	LUIS VICTORIANO CASAS	4306
97	28	Guillermo C. Mercado	12.05.92	NELIDA ELVIRA CHOREN	4288
98	UNICA	José Luis González	14.05.92	HERNAN ENRIQUE REYNAL	13.559
99		Marta N. Coccia	15.05.92	RODOLFO BARATTA	4261
101		María Isabel Millán	19.05.92	ALICIA SUSANA AVERBUG de RAMPA	13.501
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14.05.92	OSCAR BIMBONI e ISOLINA SAVI	13.532
107	54	Eduardo A. Maggiora	05.05.92	MIGUEL PODOROVSKY	4256

e. 28/5 Nº 93 v. 1/6/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1536 - 10º P - Capital, comunica por (2) dos días en los autos: "ESMERADO VICENTE c/KUMKO O. KUMKO y SZYMANIS MARIO FRANCISCO y Otros s/Cobro de suma de dinero", (Expte. Nº: 101.473), que el Martillero Judicial Sergio Millán, rematará el día miércoles 3 de junio de 1992 a las 9:00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: El Inmueble sito en la calle Nogoyá Nros.: 4710/4712/1714, (entre las de Benito Juárez y Pje. Diamante), Capital. Superficie total: 120 m² con 70 dm² (Según Prot. Not. de Fs. 8). Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 187, Manz. 77, Parc. 2, Matr. FR. 15-58423 (Fs. 48): Inf. deuda M.C.B.A. Total desde 1985 hasta 1990: $ 241,04. (Fs. 48): O.S.N. deuda total al 7/5/91; $ 502,83 (Fs. 56). Según constatación de Fs. 128, la entrada de Nogoyá 4710, Piso 1ero. se encuentra ocupada por Mario Francisco Kumko, esposa e hijos menores, como copropietario (en el 50 %), y consta de hall, cocina, patio chico, baño de servicio y principal, dos dormitorios, living-comedor, un dormitorio, terraza y lavadero en aceptable estado de conservación. La entrada de Nogoyá 4712/14 es un local a la calle con Entrepiso, un baño, de aproximadamente 110 m², en buen estado de uso y conservación, y ocupado por Dora Innacio de Vázquez, como inquilina. El inmueble tiene plano aprobado de subdivisión en dos unidades según plano original de Fs. 62 y no tiene reglamento de Co-Propiedad. Se remata en el estado en que se encuentra, al contado, y al mejor postor en el momento de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compraventa, el Martillero exigirá del o los compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del CPCC. El Martillero rendirá cuenta dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace constar que los acreedores de este juicio están eximidos de pagar Seña (Fs. 96 vta.). Base: $ 19.434,04. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Exhibición: El inmueble se exhibe desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la subasta en el horario de 9:00 a 19:00 horas. Publicación: Los Edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, mayo 21 de 1992.

Raquel Elena Rizzo, secretaria interina.

e. 28/5 Nº 4406 v. 29/5/92

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a cargo del suscripto, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONS. PROP. AV. JUAN B. JUSTO 4024/26/28 c/AZABAL, JUAN JULIAN s/Ejecución de expensas" (Expte. Nº 70.333/90), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 12 de junio de 1992, a las 11,00 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo 4024/26/28, Unidad Funcional Nº 3, Piso 1º, Dto. "A", Capital Federal, Matrícula FR 15-23908/3, ocupada por la Sra. Elvira Rosario Azabal y sus tres hijas menores según surge del mandamiento de constatación agregado a fs. 137/139, que consta de: living comedor; tres dormitorios; balcón corrido a la calle; baño completo; toilette completo; cocina comedor; lavadero cubierto; y patio; con una superficie total de 84,90 m²; porcentual 4,49 %; registra deuda en O.S.N. por $ 257,25 al 27/5/1991, según informe de fs. 64/66; en la M.C.B.A. por $ 1.441,31 al 24/5/1991, según informe de fs. 72; adeuda expensas comunes desde agosto de 1989 hasta abril de 1992, por $ 1.879,86, monto sujeto a liquidación judicial y las expensas correspondientes al mes abril de 1992 se liquidaron en la suma de $ 95,23, tal como surge de lo informado a fs. 140. Base: $ 40.000,00 al contado y al mejor postor; Seña 20 %; Comisión 3 %; todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 9, 10 y 11 de junio de 1992, de 16.00 a 19.00 hs. Publicar por dos días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 15 de 1992.

Enrique C. Virto, secretario.

e. 28/5 Nº 13.778 v. 29/5/92

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Nº 28 del autorizante, con asiento en la calle Paraguay 1536, 9no. Piso, comunica por 2 días en el juicio "ARAUJO DE ISLA FILOMENA c/CAO JESUS y Otra s/Daño", expediente Nº 201.194, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 5 de junio a las 10,30 horas en Presidente Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, calle Entre Ríos 2259, 6to. Piso, Unidad 57, Letra I, entre Colón y Brown. Desocupado. Amplio ambiente dividido, cocina y baño completo. Superficie 27,88 m². La subasta se realiza en block con el mobiliario cuyo inventario obra a fs. 268. Base $ 11.000. Seña 30 %, comisión 3 %. Sellado de ley. Deudas: Impuesto inmobiliario (fs. 295) ₳ 1.092.160. Expensas no adeuda, y última cuota es de $ 23,96. El inmueble se exhibe los días 1, 2 y 3 de junio de 1992 en el horario de 10 a 13 hs., preguntar por el Administrador, Sr. De Marco, 8vo. Piso, letra "F". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y se le hace saber que el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. de Proc. Civil y Comercial).

Buenos Aires, mayo 18 de 1992.

Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 28/5 Nº 4380 v. 29/5/92

Nº 110

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 Piso 5º hace saber por dos días en autos: "ANTONELLI, ANA c/WAKULA, DANIEL s/Escrituración" Exp. Nº 075685 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará en 19 de junio de 1992 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042/46 Capital: el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle 137 Infanta Isabel 2472 y 2476 de Tropezón, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Unidad Funcional Nº 1 Catastro: Circ. III-Secc. X-Manz. 41-Parc. 4-Subparc. 00-01 Dominio Matr 15.292/1 Sup. 261,15 m². Adeuda Munic. San Martín al 15-10-91 ₳ 15.650.667,03; Rentas Pcia. Bs. As. al 31-10-91 ₳ 6.513.750.- y O.S.N. ₳ 3.560.632,63 al 17-10-91. Se desconoce la deuda que reconoce el inmueble por expensas comunes. Ocupado por el Sr. Fabián Pini, yerno del Sr. Wakula en calidad de inquilino sin acreditar contrato. Se trata de un local a la calle donde funciona un gimnasio con excelentes mejoras con una superf. aprox. de 250 m² s/informe de fs. 537. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.489. Seña 25%, Comisión 3%. Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán notificadas según lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Más informes en autos o al martillero al T.E. 71-9875. Visitas días 17 y 18 de junio de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1992.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 28/5 Nº 4334 v. 29/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GOMEZ, OSCAR LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Corrientes", que el martillero Federico León de la Barra (Te. 393-8073-3752) rematará el día martes 9 de junio de 1992, a las 11 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: Una fracción de campo que corresponde, al 67,78 % indiviso del lote B III, cuya superficie total es de 1054 has., 26 a, 29 c, 71 d, que formaba parte del establecimiento "Cerro Pyta", sito en la sección V, del departamento de Concepción, Provincia de Corrientes, designado en el plano del mismo, fracción B III, Adrema D1 -1018-3 Nomenclatura Catastral D3-399-283, matrícula 1307. (Ver informe del martillero de fs. 39), desocupado, base: USS 42.000 o su equivalente en pesos, Seña: 35 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, todo en efectivo en el momento de la subasta. Se deja constancia que la forestación que existe en el campo no está incluida en la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo al artículo 104.6 del reglamento del fuero comercial, mayores informes en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición es libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, mayo 6 de 1992.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/5 Nº 4242 v. 1/6/92

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 9no., comunica por 5 días en autos caratulados: "ACRILICOS SALERNO S. A. s/quiebra s/incidente subasta de bienes inmuebles", expte. 59.204, que los martilleros Enrique Bozzola, y Guillermo Eduardo Campos subastarán el día 3 de junio de 1992 a las 11:15 horas, en Talcahuano 479 los siguientes inmuebles: 1) Una finca ubicada en zona norte de la Capital Federal, calle antes General Paz, actualmente Ciudad de la Paz, sin número hoy Nº 66, entre Dorrego y Concepción Arenal, edificada en lote de terreno designado en el plano que cita su título con el Nº 1 de la manzana C, y que mide 11,74 m. de frente al NE por 34,61 m. de fondo al SE, teniendo al NO 34 m. y en el contrafrente al SO, 8,66 m. lindando al frente calle Ciudad de La Paz, al fondo con parte lote 7, al SE con terreno de doña María Luisa Bellini de Canessa y al NO con lote 2. Nomenclatura Catastral: circunscripción 17, Sección 35, manzana 78, parcela 8. Partida 405040. Este inmueble conforme constatación de los martilleros intervinientes, se ubica en Ciudad de La Paz sin Nro. entre Nº 62 y Nº 70, donde hay un acceso para camiones y/o camionetas de culata, con el correspondiente desnivel para descarga. Tiene a la vez otra entrada lateral para personas, que comunica a un pequeño despacho con mostrador en desnivel y placard, y a oficina con piso en parte de cerámicos. El galpón en sí, tiene 4 piletones y una fosa con cañería adosada a la pared, y tiene un techo semi parabólico de chapa y acrílicos, que permiten la entrada de luz natural. Por portón al fondo se comunica a patio

semi techado en chapa y acrílico, con un pequeño depósito y portón metálico con cortina de enrollar. Por escalera interna se accede a entre piso edificado en cemento armado sobre 3 columnas, **de 5 por 16 m. aproximados y a otro entre piso al frente con ventanal a la calle, con un baño con sanitarios rotos. Junto a la entrada para camiones descripta, hay otro pequeño** baño. Se halla deshabitado, desocupado, libre de bienes y efectos de terceros, en regular estado de conservación. Base $ 38.000. Hay constancias **en autos de deuda en rentas (fs. 21) con Municipalidad y con OSN (fs. 34,35 y 36) por $ 4.205,88. 2) Una finca ubicada en zona norte de la Capital Federal, calle antes Estados Nº 2630, hoy concepción Arenal Nº 2630 y 2632** entre Amenábar y hoy Ciudad de La Paz, que mide 17,32 m. de frente al NO por 56,39 de fondo en el costado SO y 57,40 m. al NE, teniendo al contrafrente igual extensión que al frente y linda al frente con calle Concepción Arenal, al fondo al SE con Luisa Bollini de Canessa, al SO con lote 8 y al NE con lote 6 y fondos del 3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 Sección 35, manzana 78, parcela 14. Partida 0405072. Según constatación efectuada por los martilleros intervinientes, el inmueble se halla completamente desocupado, deshabitado, libre de bienes y efectos de terceros, en regular estado de conservación, posee portón de entrada para camiones y puerta lateral de hierro para acceso de personas. Hay un amplio ambiente de recepción. A continuación, un importante galpón de 16 m. de ancho por 43 de largo aproximados, con 4 extractores de aire en su techo, todo construido en material, con 14 columnas de hierro para sostén del techo a dos aguas, que tiene 9 cabriadas de hierro, techo construido con chapas y acrílicos que permiten la entrada de luz natural. Puede apreciarse una salita para tableros eléctricos, un baño y lavadero para hombres, 2 oficinas y una habitación más. Hay un entrepiso para depósito de material de 1,50 m. por 30 m. aproximados. En el fondo de la propiedad, existe un amplio lugar techado, a continuación del galpón mencionado, utilizable como depósito. Por 2 escaleras de material, una de ellas en la recepción y la otra desde el galpón, se accede al 1er. piso, que tiene vestuario doble, con piletón y lavatorio con 2 baños, pequeño hall de distribución, 4 oficinas a la calle con ventanas, un baño sin sanitarios y una cocina con elementos destruidos. Por otra escalera interna de material recubierta con goma en dos tramos, se accede al 2do. piso, que comunica a amplio lugar con 3 ventanas a la calle, una cocina con ventana a la calle con sus elementos destruidos, una oficina con ventana al contrafrente, un baño con sanitarios rotos, 2 oficinas más, una de ellas con ventana a la calle y la otra al contrafrente. Posee otra pequeña habitación en el descanso de la escalera. Base $ 175.000. Al contado y al mejor postor. Posee 4 líneas telefónicas. Hay constancias de deuda en Municipalidad (fs. 20) y con OSN (fs. 32 y 33) por $ 10.729,79. Ambos inmuebles, se subastarán en el estado en que se encuentran, Ad Corpus, pudiendo visitarse los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 1992 de 9 a 12 horas. Comisión 3 %. Los gastos de escrituración de la venta serán a cargo del comprador y la misma deberá efectuarla el escribano, que el Tribunal designe, por sorteo (Acuerdo del 26/3/91). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y deberán tener el conocimiento del estado físico y jurídico de los inmuebles que se subastarán. Seña 30 %. Sellado 0,50 % que deberán abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de buenos Aires, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y escritura traslativa de dominio, se otorgará dentro de los 30 días subsiguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilios de los martilleros quienes el día siguiente, antes del horario fijado para la apertura, los presentarán en el Juzgado. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres 2 días antes del fijado para el remate, a las 11:00 hs. en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta de los bienes que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El IVA correspondiente a la comisión del martillero, estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta y los martilleros al rendir cuentas, justificarán su ingreso en la repartición correspondiente. El comprador no podrá plantear incidente alguno en autos sin previo depósito del saldo de precio.

Buenos Aires, 14 días de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/5 Nº 1071 v. 1/6/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Callao 635 - 3º, comunica por 3 días en autos "RICCARDINI ANGEL ROBERTO c/TOLEDO ARGENTINO CARLOS s/ Ejecutivo, Exp. 155.737", que el Martillero Público Francisco Gómiz Castaño, Vuelta de Obligado 1824, Capital, rematará el día 10 de junio de 1992, a las 10.00 horas en Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Av. Libertador 8320/22 - 6º, U.F. 38, Matrícula FR 116-6399/38, Nº Catastral; Circunscripción: 16; Sección: 29; Manzana: 102; Parcela: 15; Superficie 33,59 dm². Balcón 5,17. Porcentual 1,79 %. Base 2/3 de la Valuación Fiscal: $ 4.650,64. Deudas: O.S.N. Fs. 61: $ 751,87; Municipales Fs. 75: $ 88,36. Expensas Fs. 56 $ 32,53. Según la constatación está ocupado por la Sra. Olga Vilas y existe la línea telefónica Nº 701-4179. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. IVA: 18 % sobre precio más comisión. Todo en efectivo. Días de visita: 6, 8 y 9 de junio 15 a 17 hs. El Comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 27/5 Nº 4274 v. 2/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital federal, sito en Callao 635 2do., Secretaría Nº 29 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 59.772 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de junio de 1992, a las 9.05 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor tipo Pick-Up marca Peugeot 504 PUD, año 1988, modelo 504 PUD 5V, motor marca Peugeot 593593, chasis marca Peugeot 8021130, uso particular dominio B-2.213.392, el que conforme acta de secuestro (fs. 64) se encuentra en muy mal estado con golpes y raspones varios chocado en su parte delantera derecha, y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 3.000.-. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El automotor no se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas y las deudas que pudieran existir estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/5 Nº 13.782 v. 29/5/92

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42, comunica por dos días en autos "GOMEZ, ALBERTO JOSE c/DIMASI S. A. s/Sumario", Expte. 17.523 que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 3 de junio de 1992, a las 9,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, dos tornos paralelos, marca PIA 5M, de 1,50 m. entre puntas, Nº M5/3966 y M5/4112. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA. efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los bienes se exhiben los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. en calle Belgrano 1286/88 de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/5 Nº 4402 v. 29/5/92

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora